

II. EPISTOLARIO



1. EL GÉNERO EPISTOLAR EN EL SIGLO XVI

Uno de los subgéneros clásicos del Renacimiento español es el epistolar en prosa o en verso y, por tanto, estructura literaria caracterizadora del periodo, como han señalado José María Cossío¹, Antonio Prieto², Asunción Rallo³, etc. Se convirtió en manos de humanistas y literatos en el vehículo más eficaz de su comunicación espiritual y científica. Y sin embargo, sigue tan escasamente representado en nuestros manuales de Literatura Española. Y no por ser nuevo y desconocido, ya que se podría decir que es tan antiguo como la escritura. Es un medio de comunicación escrita que el hombre ha utilizado en todas las épocas, desde que se constituyó en sociedad e inventó la escritura. En un sugestivo ensayo, Pedro Salinas⁴ defiende el empleo de la carta y realiza un análisis interpretativo de los elementos que intervienen en el proceso epistolar, así como de su desarrollo a lo largo de la historia. Se refiere a la antigüedad de la carta indicándonos que

“Antiquísima es la carta en sí; más de cuatro mil años dizque cuenta la decana de las cartas habidas, que es, por cierto, una carta de amor escrita en Babilonia.”

La epistolografía renacentista tenía claros antecedentes clásicos y medievales. En Grecia, ya en Homero⁵ se hablaba de la carta griega y se seguía hablan-

¹ Antonio de Guevara, *Epístolas familiares* (Ed. de J. M^a. Cossío), Madrid, RAE, 1950, T. I, p. X.

² *La prosa española del siglo XVI*. I, Madrid, Cátedra, 1986, p. 72.

³ *Antonio de Guevara en su contexto renacentista*, Madrid, Cupsa, 1979, p. 247.

⁴ “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar”, en *Ensayos Completos*, Madrid, Taurus, 1981, pp. 220-293. Cfr. José Luis Cunchillos Ilarri, *Estudios de epistolografía ugari-tica*, Valencia, Edilva, 1989.

⁵ *Ilíada*, 6, 168 y ss. Las colecciones de cartas de Isócrates y Platón pasan por ser las primeras muestras del género literario epistolográfico entre los griegos.

do de ella siglos después en Bizancio⁶. Y a pesar de su cultivo práctico, su desarrollo teórico será más bien escaso, pudiéndose reducir a los nombres de Proclo y Demetrio. Proclo definirá la carta como una conversación entre amigos separados por la distancia, distinguiendo 41 tipos. Demetrio, por el contrario, reducirá a 21 los tipos de cartas⁷. A pesar de la escasez de obras teóricas en Grecia, se puede decir que en lo fundamental la preceptiva epistolográfica clásica se acuñó en lengua griega. Dicha preceptiva será conocida y aplicada en Roma. La presencia de estos conocimientos la evidencia el *corpus* epistolar latino formado por frutos tan sazonados como las cartas de Cicerón, de Quintiliano, de Plinio, de Séneca, etc., que servirán de modelo a los siglos venideros, especialmente en el Renacimiento, donde se reeditarán varias veces⁸. La importancia dada al género en la época clásica se pone de manifiesto en aquellos autores que las recopilaron con el fin de preservarlas y editarlas, como nos recuerda Plinio el Joven en el proemio de su epistolario o Cicerón, quien las recopiló al fin de su vida con la ayuda de su esclavo Tirón: *Meorum epistolarum nulla est synagogé, sed habet Tiro instar septuaginta, et quidem sunt a te quaedam sumendae; eas ego oportet perspiciam, corrigam; tum denique edentur.*⁹

Sin embargo, en el plano doctrinal la teorización no alcanzó la importancia que se había conseguido en la praxis, y así la mejor obra teórica sobre el género epistolar en la Antigüedad será el capítulo 27 del *Ars Rhetorica*, de Julio Víctor, que lleva por título "De epistolis". Basándose en el contenido, establece dos

⁶ Para la carta en Grecia *vid.* Emilio Suárez de la Torre, "Ars epistolica. La preceptiva epistolográfica y sus relaciones con la Retórica", en *Estudios de Drama y Retórica en Grecia y Roma* (Coord. Gaspar Morocho Gayo), León, Universidad de León, 1987, pp. 177-204. También tratan este tema algunos de los artículos que figuran en la nota referida a Roma por ser estudios de conjunto que abarcan la antigüedad grecolatina.

⁷ Amistad, de introducción, reproboratoria o de censura, de reproche, de consuelo, de crítica, admonitoria, de amenaza, de vituperio, laudatoria, de exhortación, suplicatoria, inquisitoria, responsiva o declaratoria, alegórica, etiológica, acusatoria, apologética, gratulatoria o de felicitación, irónica y de agradecimiento.

⁸ De la amplia bibliografía sobre la teoría epistolar y la concepción de la carta en Roma *vid.* H. Peter, *Der Brief in der römischen Literatur*, Leipzig, 1901 (Reimpr. Hildesheim, 1965); G. Funaioli, "L'epistola in Grecia e in Roma", en *Studi di letteratura antica*, I, Bolonia, 1946, pp. 157-174; P. Cugusi, "Studi sull'epistolografia Latina I. L'età preciceroniana", *Annali della Facoltà di Lettere, Filosofia e Magisterio dell'Università di Cagliari*, 33 (1970), pp. 7-112; "Studi sull'epistolografia Latina II. L'età ciceroniana e augustea", *Annali della Facoltà di Lettere, Filosofia e Magisterio dell'Università di Cagliari*, 35 (1972), pp. 7-167; *Evoluzione e forme dell'epistolografia nella tarda Repubblica e nei primi due secoli dell'Impero*, Roma, 1983; K. Thraede, *Grundzüge griechisch-römischer Briefepik*, München, 1970; G. Scarpat, "L'epistolografia", en *Introduzione allo studio della cultura classica*, I, Milano, 1972 [reimpr. 1990, pp. 473-512]; C. Castillo, "La epístola como género literario, de la Antigüedad a la Edad Media latina", *Estudios Clásicos*, XVIII, 181 (1974), pp. 427-442; A. J. Malherbe, "Ancient epistolary theorists", *Obio Journ. of Relig. Stud.*, V, 2 (1977), pp. 3-77; Manuel Antonio Marcos Casquero, "Epistolografía romana", *Helmantica*, XXXIV (1983), pp. 377-406; J. A. Enríquez, "El género epistolar en la literatura latina", en *Los géneros literarios*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 259-268; N. Muñoz Martín, *Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada, Universidad de Granada, 1985.

⁹ *Att.*, 16, 5, 5.

cartas de este autor marcan el "comienzo efectivo del Renacimiento castellano" del género por su "individualidad personal y el afán sociable".

Será el año de 1485 en el que se inicie la epistolografía española moderna en su doble vertiente de teórica y práctica¹⁴. Fernando de Manzanares publica su *Compendium gramaticae brevissimum ac utilissimum thesaurus pauperum*, en el que dedica el libro tercero a la redacción de cartas. En Burgos, en este mismo año, aparecerán las *Letras*, de Hernando del Pulgar, con reediciones en 1498, 1543, 1545, etc. La imprenta seguirá dando al público diferentes obras epistolográficas a lo largo del siglo XVI, sean traducciones como las *Epístolas* de Séneca¹⁵, la *Obra de epístolas y oraciones*, de santa Catalina de Siena; sean tratados de tipo práctico, como el de Perpenya, *Arte e stil para scriuere a totes persones*, el de Juan Infante, *Fórmula de libelar*, el de Fernando Díaz de Toledo, *Notas del relator*. Y así llegamos hasta la década de los cuarenta donde aparecen el tratado de Luis Vives, *De conscribendis epistolis* (1538) o las *Epístolas familiares* de Guevara (1539). Sin embargo será la década de los cincuenta en la que se editen los tratados más importantes del siglo XVI; me refiero a las dos obras de Juan de Yciar, *Arte subtilísimo por la qual se enseña a escrevir* (1550) y *Estilo de escribir cartas* (1552), y a la de Gaspar de Texeda, *Primer libro de cartas mensageras* (1553)¹⁶.

Aunque siempre es difícil y peligroso generalizar, a la vista de los diferentes y diversos tratados teóricos de epistolografía arriba enunciados, podríamos resumir en los siguientes postulados el *corpus* teórico epistolar de los humanistas:

- 1) Defensa de la epístola como práctica retórica y como género literario culto, dotado de valores formativos.
- 2) Oposición a la concepción de la carta como práctica desaliñada.
- 3) Cierta rechazo de las reglas internas del ordenamiento escolástico, aunque no total, como a veces se ha afirmado y desmiente la realidad epistolar de los humanistas.
- 4) Rechazo de la excesiva casuística medieval.
- 5) Acomodación de la carta al destinatario.
- 6) Rechazo de los tratamientos varios e hinchados.

¹⁴ Cfr. Domingo Ynduráin, "Las cartas de amores", en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, Gredos, 1988, pp. 487-495.

¹⁵ Por mandato de Fernán Pérez de Guzmán, un traductor anónimo, sobre la base del texto italiano de las *Epistulae ad Lucilium*, vertió al castellano una selección de éstas compuesta de 75 cartas, las cuales se conservan en varios manuscritos y ediciones de los siglos XV y XVI. Vid. Karl Alfred Blüher, *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 150-152.

¹⁶ Aparte de los tratados ya citados y de los numerosos que circularon manuscritos, durante el siglo XVI en España se podrían citar el de Francisco de Lucas, el de Francisco Bajardí, el de Palmireno, etc. Para una relación más extensa de estos tratados, vid. José Rico Verdú, "La epistolografía y el Arte nuevo de hacer comedias", *Anuario de Letras*, XIX (1981), pp. 133-162, y Agustín González de Amezáa, *Lope de Vega en sus cartas*, Madrid, 1935, T. I, pp. 209-238.

- 7) Lucha contra la *brevitas* medieval, impuesta como rasgo formal.
- 8) No al encorsetamiento de la carta por la aplicación estricta de normas.
- 9) Defensa de la libertad creativa, en función de los temas, los destinatarios, los fines, etc.

De esta forma, las epístolas renacentistas vivificarán los esquemas fijos medievales con sus citas de autores clásicos, con el conocimiento de los epistolarios de Cicerón, Séneca, Plinio el Joven, los renacentistas italianos, etc., y con la libertad creativa de cada autor. Se convertirán, junto con el diálogo, en la forma más usada por los humanistas en la comunicación espiritual y científica regida por reglas retóricas y estilísticas, alcanzando su influjo a otros géneros como el de la novela, género que verá compuestas algunas obras como simple adición de cartas, caso del *Proceso de cartas de amores que entre dos amantes pasaron* (Toledo, 1548), atribuida a Juan de Segura, desarrollada íntegramente en forma epistolar, o que adoptarán su estructura, como el *Lazarillo de Tormes* (Burgos, 1554)¹⁷. La contaminación no será casual, ya que la moda de escribir cartas mensajeras había crecido significativamente en el decenio de los años cuarenta para alcanzar el cenit en la década siguiente, en la que nacerán bajo el molde de la carta las novelas antes citadas.

Si comparamos las tesis epistolares medievales con las renacentistas, se observará que durante el siglo XVI los manuales de preceptiva epistolográfica y los formularios, tanto españoles como extranjeros, repetirán en esencia las teorías boloñesas, síntesis de las doctrinas de Demetrio y las normas de Quintiliano. Ahora bien, lo que sí supondrá en el Renacimiento una verdadera innovación será la separación del dictamen, la retórica, la poesía y otros aspectos de la comunicación, que en la Edad Media vivían en maridaje, y la difusión de la carta formando libros destinados a la lectura placer –en terminología de André Maurois–, que traerá consigo la imprenta; esto no implica, no obstante, el que con anterioridad no se coleccionasen las cartas formando volúmenes, pero con finalidad muy diferente: de tipo práctico o didáctico.

En este siglo, la epístola en prosa, relegando a un segundo lugar a la epístola en verso¹⁸, se convierte en vehículo asiduo y definitorio de la civilización humanística¹⁹. Varios factores se podrían señalar en el aumento del volumen epistolar: el aumento de la actividad burocrática del aparato del Estado; el acce-

¹⁷ Para los rasgos epistolares de esta obra *vid.* Francisco Rico, "Nuevos apuntes sobre la carta de Lázaro de Tormes", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, II, Madrid, 1983, pp. 413-425.

¹⁸ Recordemos cómo Petrarca había sentido especial atención en su juventud por la epístola en verso, pero luego la abandonaría; igualmente se debe recordar las escasas epístolas en verso conservadas en nuestra literatura del XVI.

¹⁹ *Vid.* Domingo Ynduráin, "Las cartas en Prosa", en *Literatura en la época del Emperador*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, pp. 53-79. Para la carta humanística del siglo XV, *vid.* J. N. H. Lawrance, "Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español", en *Literatura en la época del Emperador*, *op. cit.*, pp. 81-99 y Angel Gómez Moreno, "La epístola humanística", en *España y la Italia de los humanistas*, Madrid, Gredos, 1994, pp. 179-196.

so si eunociniiculo de la e.serilur;i de mi mayor numero de personas que eti ¿'pocas anteriores, con la consiguiente lormaeion de nuevos circuios de ledores dispuestos a absorber este tipo de literatura en lengua romanee que trataba los más diversos temas, la influencia de la literatura clásica y en especial su epistolografía, y, en definitiva, la difusión que de ella realizara la imprenta.

Escribir se convirtió en el siglo XVI español en una profesión, en un medio de adquirir fama, en una ocupación tan seria como lo había sido la de las armas en la Edad Media²⁰. Incluso, encontraremos autores que se quejen de que su ocupación militar no les deje tiempo suficiente para escribir, como es el caso de Garcilaso de la Vega en la *Egloga III* (w. 17-24). En el caso particular de la carta, ya desde el siglo XV se venía observando el aumento en la tendencia a cultivar dicho género, no sólo entre los secretarios, sino entre los profanos que deseaban así incorporarse al movimiento humanista²¹. Adquirirá tal importancia esta actividad que fray Antonio de Guevara la considerará como fundamental para la República. La estima que este autor tiene de escribir cartas le hará proponer dicho ejercicio como una de las tres características definitorias del hombre cuerdo renacentista:

“En tres cosas se conoce el hombre loco, o el hombre cuerdo: es a saber, en refrenar la ira, en gobernar su casa y en escrebir una carta; porque estas tres cosas son tan dificiles de alcanzar, que ni se pueden con hacienda comprar, ni aùn por amistad emprestar.”²²

A continuación, propone como modelos en el arte de escribir cartas a Platón, Phalaris, Cicerón y Séneca, dentro de la teoría de la imitación que los escritores renacentistas practican como medio de creación literaria²³, pero que no

²⁰ Vid. Asunción Rallo, “El escritor y la escritura renacentista”, en *op. cit.*, pp. 39-54.

²¹ Cfr. Jacobo Burckardt, *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, Escelicer, 1941, p. 144. De especial interés resulta el trabajo de Cecil H. Clough, “The cult of Antiquity: letters and letter collections”, (en *Cultural aspects of the Italian Renaissance*, Manchester-Nueva York, 1976, pp. 33-67.) por el análisis de las causas que determinaron el gran desarrollo que experimentó el género y por su inventario de cartas impresas antes de 1501.

²² “Letra para el Comendador Alonso Xuárez”, número 53 de la edición de las *Epístolas familiares*, p. 336. De esta actividad ha afirmado Juan Manchal, *op. cit.*, p. 52: “escribía, en conclusión, para situarse posesivamente en el mundo social de su tiempo; pero, simultáneamente, escribía por el simple gusto de escribir.”

²³ Acerca de la imitación en el Renacimiento vid. las obras que se hallan citadas por Heinrich Iausberg, *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos, 1967, T. III, término latino *imitatio* y su correspondencia bibliográfica del tomo I. Para España aporta información interesante al hablar de cada autor la obra de Antonio Martí, *La preceptiva retórica española del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972. En el campo de la poesía -cuyas teorías son traslaticias a otros géneros- es de relevante importancia la obra de A. Porqueras Mayo, *La teoría poética en el Renacimiento y Manierismo españoles*, Barcelona, Puvill, 1986, en especial las páginas 171-174 y 179-181 dedicadas a Alonso López Pinciano, cuya contribución teórica a la teoría poética es una de las más importantes del siglo XVI español; J. E. Spingarn, *La crítica letteraria nel Rinascimento*, Bari, Leterza, 1905, principalmente pp. 29-49; F. Ulivi, *L'imitazione nella Poética del Rinascimento*, Milano, Cario Marzorati, 1959; M. P. Mañero Sorolla, “Lírica petrarquista y teoría quinientista de la imitación poética”, en *Introducción al estudio del pelrarquismo en España*, Barcelona, PPU, 1987, pp. 103-116. Además, Terence Cave,

impidió <tr> hunvinÍKlns de la talla de Cipriano de la Huelga busearui) au pro
pia voz concibiendo la *inilhillo* como una lónmlla de (*letitiildlo*).

Al igual que Guevara, Kíos, en el *Viaje entretenido*, opina que “En (res cosas se conoce el hombre sabio o el necio, que es en saber gobernar su casa, refrenar la ira y escribir una carta”. Esta admiración por escribir cartas la volveremos a encontrar en el *Criticón*, de Gracián: “Advertid que no hay otro sük t en el mundo como escribir una carta”, y Fabrique Furió Ceriol en el *Consejo y consejeros del príncipe* propone como prueba para elegir bien al consejero la redacción de una carta²⁴. Antonio de Torquemada²⁵ en el capítulo dedicado a la definición de carta en su *Manual* realiza una ponderación de esta actividad, contraviniendo a aquellos que “lo tienen en poco por baxeza” con una larga nómina de escritores griegos, latinos, italianos y españoles que se ejercitaron en él arte epistolar.

El refrán²⁶ -almacén de sabiduría- es considerado como el dicho popular que sintetiza el saber del pueblo, adquirido en la observación directa de la realidad y expresado de forma concisa, breve y literaria. Pues bien, en el siglo XVII, la actividad de escribir cartas no era ya privativa de los intelectuales y el pueblo la consideraba ya como algo importante. Así lo recogerá el maestro Gonzalo Correas al registrar en *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627) el texto presente en Guevara y Ríos:

The Comucopian Text. Problems of writing in the French Renaissance, Oxford, Clarendon Press, 1979; G. W. Pigman III, “Versions of Imitation in the Renaissance”, *Renaissance Quarterly*, XXXIII (1989), pp. 1-32; Th. M. Greene, *The Light in Troy. Imitation and Discovery in Renaissance Poetry*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1982; D. Quint, *Origin and originality in Renaissance Merit*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1983; David H. Darst, *Imitado (Polemicas sobre la imitación en el Siglo de Oro)*, Madrid, Orígenes, 1985; Jean-Claude Carrón, “Intertextuality in the Renaissance”, *New Literary History*, XIX (1988), pp. 565-579; Joann Delta Nova, “Reflecting Lesser Lights: The Imitation of Minor Writers in the Renaissance”, *Renaissance Quarterly*, XLII, 3 (1989), pp. 449-479; Angel García Galiano, *La imitación poética en el Renacimiento*, Kassel, Universidad de Deusto-Reichenberger, 1992.

²¹ BAE, XXXVI, p. 325a.

²² *Manual de escribientes* (Ed. de M^a. Josefa C. de Zamora y A. Zamora Vicente), Madrid, Anejo XXI del BRAE, 1970, p. 174. La importancia de este autor en la preceptiva epistolográfica española del siglo XVI la indicaba ya González Amezúa en 1943 en la edición *ciAjardín de Plores*. De Inicia 1552 es el manual de Torquemada, por lo que esta obra se puede considerar contemporánea de las de Juan de Yciar y de Gaspar Texeda y anterior, a las de otros tratadistas del siglo, como Pedro de Madariaga, *Libro subtilissimo intitulado honra de escrítanos* (1565), Lorenzo de Niebla, *Suma, de estilo de Escribanos* (1565), Francisco de Lucas, *Arte de escrevir* (1577), etc.

²⁶ El género gnómico tuvo amplio cultivo ya en la Edad Media y continuó en el Siglo de Oro, como lo manifiestan las numerosas obras del género publicadas, bien anónimamente, bien bajo el nombre de su recopilador, y la prescripción que de él realizan los retóricos para géneros como el sermón y la carta. No será ajena a este cultivo la influencia clásica y la de autores humanistas como Irustrno y sus *Adagio*. Un catálogo válido, aunque anticuado, es el de M. García Moreno, *Calálogo paremiológico*, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918. Con *Apéndice*, Madrid, Grá. (onzález, 1948. Como obras generales que ofrecen un amplio repertorio de refranes con sus filenles vid. Juana G. Campos y Ana Barella, *Diccionario de refranes*, Madrid, RAE, 1975 (Anejo XXX) y Luís Martínez Kleiser, *Refranero general ideológico español*, Madrid, Hernando, 1982.

F "4 G ' 4# c "2 M# &" + / E K A F U U #
- * * +
)/ " / " " " "4 /O" 4# O ! " # ")#! 4 4 "
N4 4 " 7 4 ") G " " N ") " "#" 4 N " ! "
/ " " + N ' 4 " " "+# G N4# " + ` " 8
) + R # N WD! 4) " N /" G ") # " " 8 " O
" + UO " + 3>& /" F /O M# G " "
% " + NU 4 " 8 U# 4 M# # Y 4 ") # "
4 " " "W- " 4) " 4 (" 96\5
: 4 "4 + ! \$ # %-A\5 4 G "
4 " " 8 & + 4 4) " 4 " # + " %-A@A5 4 S
%-A2@A! -A@Q5!) 4 %-QD[5& 4 %-A6Q5! " --A665
" 9 4 " W&
+# 4 N " " "U 4 " 4 4 " +V "
! # 4 " 4 " 4 V 4) 4 "G " 4 U +# 4 7
+V 4 7 # G " 4O 4# " 4 " ! "4 " 4 "
#" " +#" G N4# " !) &
` / 4 GV" 4 " "U 4O "# 4# " GG 4)S
N ! M# 4 / 4 U 4 " 4F") " "# " 4
4 " 4&) " 4 4) Y) " G 9 +V
+ WW M# " O # 4 " " "M# " 4 /
G & " V") #Y N F)/ 4 " 9 Y \$A
" 4 / M# " 9 / GV" " # " " F#) " " M#
" 4) O / " " " 4 " 7 4 !) 4 7 O "
) " 4 N " 4 " " ! GV" ") # " +#" G N4# "
% C " M# 4 " / b " + ` R4 5 " M# " U 4O " + O
" 7 4 " 4) 8 ")# " " 4 " G " U)# "
" U " "&

WE !+ + +KR
W- +V " ? + & ^#) + ' e f+ (@)
U 1 >
9 -@\c U / C " G " " " H # 3> " V4 T
"" " % & 5 '\$ A % ? /A # + : 9 O > + -@@D & -&6A2-6@&
W() G #) 4 " #/ 4 + # G# + "
% -QW\5 # M#)/ M# +7 #/ 4 " " / ! "# 4 7
-QWQ " + ` 4 M# " 4 / > 4F [\ G)/ -QWQ& + & 2
C&H " 4) + # /) b ? / #
-@X- & [DW2[D\&
WW " 4) U# +V " !O" 4 # \$ %-Q\D5 # M#
V) 4 4 O P 4) 4 # +V " 4 #)V "
4 # & + <# & 4F C + " 8 b + + & X[2\c #+ : 4F " @
O") -@X\c 4F # \$ e\$ f O") -@X\c S
)N" < * / AA " M# G 4 + // + UO)N" 4 #
"/ " 4 &

nos, italianos o españoles³⁶. La obra de Guevara habría que considerarla como el punto de despegue del género epistolar español en el siglo XVI, al igual que había sucedido en Italia con *De lettere di M. Pietro Aretino*, editada en 1538.

Concluiré este breve recorrido historiográfico con dos apuntes más sobre la epístola renacentista: su caracterización y la consideración de ésta como medio de ubicarse en el mundo y de exteriorizarse. Para Domingo Ynduráin³⁷ la teoría canónica de la epístola renacentista aparece expuesta en Juan de Yciar en su obra *Estilo de escribir cartas* (1552), en la carta “De un amigo del author al lector”. En estos términos la resume Ynduráin:

“el nivel que le corresponda (dada su proximidad con el diálogo), la libertad y ausencia de normas explícitas y apoyos retóricos, la (in)dependencia progresiva de modelos y autoridades...En una palabra, la creación viva más que la repetición tal cual.”

Asunción Rallo³⁸ trata de establecer qué fue la epístola y qué significado tuvo para los humanistas. A este respecto escribe:

“El hombre renacentista abierto siempre a la comunicación como única forma de vivir y de conocerse a sí mismo, encontró, pues, en el género epistolar, más que el vehículo difusor de sus ideas, el ejercicio retórico y personal que le permitía a la vez situarse en su mundo y exteriorizarse para los demás como para sí.”

En el contexto arriba descrito debemos situar la producción epistolar de Cipriano de la Hueraga, verdadero humanista del siglo XVI, que escribirá tanto en latín como en español. A través de los epistolarios latinos de Cicerón, Séneca, Plinio, etc., a través del conocimiento teórico epistolar en los manuales y formularios del *ars dictandi*, a través de la lectura de las epístolas de sus predecesores y contemporáneos, modelará su propia obra conjugando la tradición con la innovación y creando verdaderos modelos de prosa tanto en latín como en español. La variedad será la característica de su breve epistolario, ajustando estilo y estructura epistolar a los contextos en que se insertan. Será un modelo de imitación ecléctica, a la manera del defendido por Poliziano y Petrarca.

2. CUESTIÓN DE GÉNERO LITERARIO

Una duda que se puede plantear, aunque por lo dicho hasta ahora quede ya claro mi punto de vista -recordemos el criterio de Erasmo-, es la de si la carta constituye en el Siglo de Oro un género *literario*, es decir, si participa de la

³⁶ Para las ediciones de los epistolarios españoles *vid.* José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, CSIC, 1967, T. VII, entradas “cartas” y “epístolas”. Un amplio repertorio de cartas, de todas las épocas, podemos encontrar en *Epistolario español*, BAE, TT. 13, 62, 108 y 109.

³⁷ “Las cartas en prosa”, *op. cit.*, p. 64.

³⁸ *Op. cit.*, pp. 251-252.

“literariedad” (*literaturnost*), en términos de Roman Jakobson y los formalistas rusos, que permita incluirla en la literatura-arte.

Tradicionalmente se han incluido dentro del género didáctico el diálogo, el ensayo, la miscelánea, la glosa doctrinal, la epístola, la memoria, la biografía y el sermón, formas todas ellas oscilantes entre la información y la ficción y que han merecido escasa atención de los estudiosos de la literatura. Se ha considerado que no eran “literarias”, y, por consiguiente, su estudio carecía de interés tanto para los teóricos como para los historiadores de la literatura. Dos recientes obras de teoría de la literatura reflejan posiciones encontradas al respecto. Mientras que Kurt Spang³⁹ excluye el género didáctico “del ámbito de las bellas letras”, Antonio García Berrio y Javier Huerta Calvo⁴⁰ le hacen un hueco, aunque sea al final de la obra, y específicamente consideran que “El Renacimiento hizo de la epístola un género esencial para la comunicación espiritual y científica, al que se procuró dotar de adecuado rango artístico mediante la elaboración de reglas en torno a su configuración retórica y estilística”.

El concepto de género⁴¹ ha sido heterogéneo y cambiante desde Aristóteles⁴² hasta nuestros días, en los que el descrédito del valor de los géneros es absoluto, llegando algunos escritores y críticos a negar su existencia⁴³. Mientras que para los teóricos el rechazo proviene de la rigidez directiva de la estética y la preceptiva clásica, para los creadores será su vocación renovadora la que les lleve a hibridar y transgredir las estructuras tradicionales. Ha sido, por tanto, una cuestión central y conflictiva de la Teoría de la Literatura a lo largo de la historia⁴⁴ y que parece no tener solución. Ahora bien, si entendemos como género, en un sentido lato, un conjunto de obras coincidentes en unas determinadas estructuras, parece lógico pensar que se puede hablar del género epistolar para referirnos a una serie de obras que tienen en común una finalidad comunicativa y se reconocen por unos límites externos. Si preguntáramos qué son estos escritos de Cipriano de la Huerca de los que me estoy ocupando, la

³⁹ *Géneros literarios*, Madrid, Síntesis, 1993, pp. 27-28.

⁴⁰ *Los géneros literarios: sistema e historia*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 218-232.

⁴¹ *Vid.* Ferdinand Brunetière, *L'évolution des genres dans l'histoire de la littérature*, Paris, Hachette, 1890; Antonio García Berrio y Javier Huerta Calvo, *op. cit.*; Kurt Spang, *op. cit.* Estas dos últimas obras serán el reflejo de una vuelta a tomar en consideración los géneros en el marco de una actualización histórica de la teoría de los géneros dentro de la Teoría de la Literatura.

⁴² En su obra *Poética* concibe el arte como *mimesis* y establece los diferentes géneros literarios atendiendo a los medios, objetos y modos que utiliza la *mimesis*. De él arranca la división de la “poesía” en lírica, dramática y épica. Constituye, pues, esta obra la primera reflexión honda y sistemática sobre la caracterización de los géneros literarios como modelos normativos, aunque con anterioridad Platón en la *República* ya había teorizado sobre éstos, agrupando los textos poéticos en diegéticos, miméticos y mixtos.

⁴³ *Vid.* Michel Zeraffa, “Le genre et sa crise”, *Degrés*, 39-40 (1984), pp. 1-12. El antecedente más conocido de este rechazo es el de Benedetto Croce, *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general. Teoría e historia de la estética*, Madrid, 1926 (La edición italiana es de 1902).

⁴⁴ Acerca de los géneros en el Renacimiento *vid.* Bárbara Kiefer Lewalski (ed.), *Renaissance Genres. Essays on Theory, History and Interpretation*, Cambridge/Londres, Harvard University Press, 1986; Guy Demerson (ed.), *La notion de genre à la Renaissance*, Ginebra, Slatkine, 1989.

" #4" " +#) "4)") L\$ #E [! # 4"
"#) "7 &)") M# " " +# M# " %<#9#(? " # "
" " G 4 # G &
" F F / " O) " P & #"/ + M#
44 # / #) " O) " P M# ")")
4 ! 4 & P # 9 U7)# " 4 4 O" 4 " 4 4F +V
" " " # 4 4 4F / AQ&
4 4 " M#
+ 4 M# " "# # / 4 "
! "# # " P " 4) " ! " &
4 U7)# 4 # M# " 4 4 # " S
P ") O >U#" i U8 `
U 4 N # M# ")" # 4 & 4 " Y#" " U)# S
" " 4 " M# " # U)" ! M#) U " 4 # " G "&
+ U 9 C #M#) " 8 / " ") "
)#4F " G 9 "& >#" " G % 5 %# + 5b& " # " U7)# "
M# " F " " " " + 3> # M# 4 4 U4F !
#+ & 4 Y" O F)" " ") 4 " P " 4 5
" Y#" " " ! " 4 " 4)
4 7 " N 4) / ! FO " U 4 " 4 4 G
#M#" : 4 G & 4 # U7)# " 4 ! 4 V
AX 4 U 4 F 4 M# M#))/ " O) " " 4 4
4) 4 U 4 / 4 U 4 M# 4)
4 4 N&
4# " 7 +V " 4 U# # " N "O
4 N4 &)" M#O # 4# " 7 " " ! M#) 4
U 4 7 # ! M# V) " + " " F U 4)
/ &
+ O" #G " G "? # G " !
" &) 4# " 4) &
) 4 & O ") " 4 ") / " 4)
\$ * 4 " > + / 4#)/ +V
3> " : 4 "4
" G \$ 7 # M# V" ! 3> &
" /)" " O" "&)/ +
" M# " " "%) " +# " "5 U) "
F " " # " 8 A6 ! M# P" # " M# 4 "

RS + " G . F)/ -@@D & @2WA&
AX O U) M# " " ` 4 "" + " 4 4 9 " # / " O"
4) +V c " ")N" " "4# / " ! G / "& -+ & " /
#)F# " -@6X & -6&
A6 G 4 "" G M# 4 O" 4 " " G " "FY 4 NS
" 4 2 7 4 7 4 V 4 2 ! M# " / V" # 4 4 ! 7 " " 4F M# U# S
& 4 ") " N "4#/) ")# 7 F! M#

4) +V 4 " "# 4 7 #+
 4F & " `) P M# C M# 4 4 " " 4 " "+# S
 Y ! " & #) # bA& # 9 + A@ U " " 4 "
 ") U) P G) M# C 4 " # +V b& N" S
 QD " " ") : 4 %-QQ-5 # "# # " " 4
) " 4 7) 4 "?
 ZP * [* * B
 #\
 # + 2M# " + " U) U " 4 "S
) "# 4 4 4 7 F)/ " # ! PV+ " "/O/ 4 2
 /" G 4 # 4# " 4 U) M# " U Y N #"
 " 4#" " 4 4 9 " # " 4 "7 4# S
 N M#V " 47)) U" # 4 G # U) 4 U 4
 #) " Y M# "# " V 4 ! M# " Y ? O
 ") 4 " 4 4) N4 4 7 4 ! 4) +V
 4# & O M# "4 / 4 " 4 / # + " " C" G
 " b 4) 4 &
 ") " M# " "#) 4) U " / S
 " "# 4 N4 ` / 4 M# ")") F 4F M# "
 4 " " " ")` "& #"/ " +e "
 # " 4 " # M# " # " 4 4 ! G O !
 4 4 4 4 M# " 4 G O 4#) " ` / 4 " C4 " / S
 "b M# " O)) 4) ") U " 4 7 Q-
 ! M# "# # / G 4 / # / 4 7 4# "
 U) & "+ 3> ")") 4 4 4 M# " # /" G
 U ! # G # + 4
 Y "? C N) "4# > SO " 4 ! S
 " >& & 4 9 !) "b& C + " "4 /O 4
) " # #/ 4 4 7 " " #) 4O 4# 4# M#
 4) 9 O" 4 " 44 ?" N -WAQ 4# : 4 "4 4 4# 4 S
 // 4 4 > " O" * 6
 7 & 4F "4#/) " G N "O)# 4# G +V ! 4 7 " 4 G N
 "#) & ") "# 4 N "4 4 G V "))N"
) & -+ "# 4 7 + + & [A\&
 RY \$ I + I + %
 " -@AQ & -W & >&
 R[!+ + > & & [W&
 SM & \6&
 Q- ") 4 C #44 7 + & -& 4 O" 4" " O" "b V 4 \$ @
 % Q + " -@\X & 62@ U 4 4 "% G "5! O" S
 "% ` / 4 "5 !N " "") U) M# C " `) " 4 " #! # G
 +V ! &b # M#)N" 4 94 M# 4 7) "+# 7 4 S
 " O" & 4 " 4 4 "# " 4 7) N 4 " " 4 7 ! O" " "
 V 4 &
 Q["#/ ! ")O &

Huíanle el siglo XVI lo que |la lentiza, si se au.iliz.in los manuales del *ars diclautll*, es que se signe matilcniendt>la disiinciou básica medieval entre las *negábales* y las *familiares*, es decir, las de carácter cancilleresco y notarial (documento,s públicos) y las de supuesto carácter privarlo que “solo aspiran a una verosimilitud literaria, tanto si son ficticias como si no lo son”⁵⁵. Podemos Lomar como ejemplos dos manuales, uno de mediados de siglo y otro posterior. De hacia 1.552 es el *Manual de escribientes*, de fray Antonio de Torquemada. Divide su obra en cuatro partes: la primera trata de las condiciones para desempeñar el cargo de secretario; la segunda, de la ortografía; la tercera, de los documentos que los secretarios tenían que redactar, y la cuarta, “de las carias mensajeras”⁵⁶. Jerónimo Pablo de Manzanares publica en 1576 el *Formulario de las provisiones que en Latín y Romance dan losprelados...* Consta de dos partes. La primera va dedicada a los documentos de uso oficial y la segunda, a las cartas familiares. La variedad, pues, provendrá del criterio adoptado en la clasificación, aunque la distinción más generalizada es la realizada por Julio Víctor.

Sin intentar nosotros realizar una clasificación de la carta en el siglo XVI, tan peligrosa como balaclí, lo que sí podemos afirmar es que las de Cipriano de la ífuerga entran dentro del campo de las *familiares*, en clasificación de Julio Víctor. Atendiendo a su finalidad y materia, la dirigida a la Duquesa de Francavilla es una carta de consolación, dentro de la clasificación de Demetrio. Se origina en la muerte del quinto Conde de Cifuentes y se redacta para consuelo de su hermana la Duquesa de Francavilla. El propio autor confirma el carácter al final de la carta: “Pero no puedo acavar conmigo siendo también para mí común el dolor de la muerte del señor Conde no comunicar con V. S. aqieste género de consolación”⁵⁷. Dentro de este amplio género, pertenece a la *consolado morlis*⁵⁵. A don Antonio de Rojas dirige la otra. En este caso, la finalidad es defenderse de las graves acusaciones que se le imputan y pedir su exonera- chin. Por tanto, formará parte de las llamadas suplicatorias. Las dirigidas a doña luana, a Honorato de Juan y a Claudio de Quiñones se encuadran entre las nun- cupatorias que encabezan los libros en función proemial.

⁵⁵ Domingo Ynduráin, “Las cartas en prosa”, *op. cit.*, p. 53-

⁵⁶ *Op. cit.*, p. 59.

⁵⁷ El subrayado es mío.

⁵¹ Sobre el tema de la muerte *vid.* Philippe Aries, *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 1992.

H\$% 5 d\$3?*\$ '<'&3' 5,& v *L? \$< H \$ * * --c\$\$ -

" O " #) " " 4 " " 4 " F#) " " ! " "
" "+ 3> 4 " G "))" 4 " U) 4 44 ")
" " # + ") 4 4) " 4 4 ? " O ! "
" 8 + # " # " # " 4) # 4 4 7 " 4) #
F#) O " 4 " 8 Q@& " " # 9 G FO4# # G " 4) # 4 S
4 7 " + 3> " 4 # "& " M# F 4 " 8 "# " S
#)) N 4 G + " % " N " 4 " 5 M# " ! + #
4 " "# + / &
`) " O " " # + 4 " G " F " F S
" " # 4 " " 4 " ! M# " /) ") # " 4
" & M# " 4 / 7 -QQ- ! -QXD) # 4 F " " Y "
" 8 " / G " " "# "& R " P 8 ! M# " "# G
M# ") 8 4N + " 4 # G " 4 S
N ! " 4 4 + 4 " 4 " 4 4 # & " "
V4 # " " " G " G ` / 4 4 #
" 8 " 4) G "# " C 4 " b ! " ") 4 G S
" 4 " 8 < # M# + + ") " 4 S
+ ` O M# M# "# " &
" 4 4 4 " G " /) " + # " " 4 + O "? "
" / " " M# " F "&) + # 4
" " " ! M# 4 / 9 N + &
333%-QQ ! -QQQ5 # +
4 4 # O" # 4# 4 C # " ")) & # S
^# +) # " b # "#) 4 "& ") 4 "
<# " N " 4 4 M# # S
+ 4 "# / 2 & 2 %-QX-5& N +
2 2 G 4 4 " 8 < # S
) # 4 # 4# 4) ! F) " G " & " " O " S
" " 4 " O 4) " 8 U) " C) S
" b / 4 " XD& 4 / " " Y " 7 + " ! "
" 4 "#) / + " + 3> / / Y

Q@ 4 G " " / " " 4 " / O " 8 " / ! "# S
) " "+ 3>& + & !" (? 1' PU
-@XD&) + R # N C G 4 7 # + # 4 N " 4 b + + & -W2WA F "#
" " / " 4 " 4 " G 4 " 4) O "# !
> " 4 / " 4 4) + + # 4 N " 4 M# O " G " " 4 S
" " 4 "& 3> % 4 # " # G " 5 # 4 Y) " " 4 " M# 4) S
"# " / " O ! ") ") " " # 4 4 " M# + # 4 4) 2
) # 4 F "& " P 8 "# M# + #) N " # " 4 " " + 3> "
4 " &
XD "# " # 4 # ? + <) O C / + b \$! %-@[5 &
B]W2QA ! < " V) 7 O 9 \$ I "" 4 F / + -@ \ W &

O # H4 K & ". ,5 M# "4 G 4 '4 "# & 4 # / 4 \$
?

Z * ! ? | * ; B
!! [[[F X !
| *
> F ?
* #A B [
B [[[! H
* * *

#\LS

") 8 # U# 4 7) C4 4 G 4 " 7 +
4) 3>b " + ` p ! " G N 4 7 G S
4 " + #) M# " + # ! 4 M# " F + "XA&
"4 " " 8 4 4) " # + "4 "& S
) " G + C)#! # " Y" ! ! 4) S
)! O 4 "b& " U N " 4#" 4 " M#
") # M# " + # #+ " " F #

1

ZO? [> * B >
? [B ! [[
>
[* ! F [
* X ! [>* >
[F | \#

4 "4 " 8 " M#) Y 4 " 4 "

GO #M# " : 4 G)# "# F)
OU# ") 4 " # + " " ! M# " 4#) 4 # S
4 7 &&

JE + # " : N 9 C #) " " ! 4 "b + + & [@ @ 2 W W @ &
X [# + C O " # 4 # < # b
= & 2 # + # - Q X - % # 4 4 7 : &) O + # 9 5 & # < # \$.
/ 4 " # 4 # " ! " " 4 O 4 " 4 " / " 4) C # 4 # " # & & & ! M #
" " 7 " " F) / " 4 " !) + " 4 4 4) " " M #
" 4 / 4 " # 4 # " "# 4 " V " 4 " ! # ! U G b &
/ ! + + & 6 A &

5. UN MODELO HUMANÍSTICO DE CARTA DE CONSOLACIÓN: DE CIPRIANO DE LA HUERGA A LADUQUESA DE FRANCAVILLA

5. 1. EL GÉNERO DE CONSOLACIÓN

La necesidad de consolación ante la adversidad, especialmente ante la muerte, ha sido sentida desde el principio y nos da buena muestra de ello tanto la literatura pagana como la cristiana. Se puede decir que es consubstancial al hombre. Así, "El género consolatorio -al que pertenece la carta de Cipriano de la Huerga dirigida a la Duquesa de Francavilla- tiene una entidad bien definida desde la Antigüedad. Sin duda la carta era un vehículo especialmente adecuado para tal fin", ha escrito Emilio Suárez de la Torre⁶⁵. Pero junto al género epistolar, emparentado con la elegía, existían otros géneros consolatorios como el tratado filosófico, ya que en la Antigüedad la literatura de consolación seguía dos tendencias básicas: la más antigua, que atribuía la función a los filósofos, y la posterior a Bión, que la desarrollaban y hacían suya los rétores⁶⁶. Las escuelas griegas de Retórica formularon las reglas y preceptos de la *consolatio*, que más tarde pasarían a la literatura latina. En ellas encontraremos los principales tópicos consolatorios que utilizarán los escritores posteriores. Cicerón será quien introduzca la *consolatio* griega en la literatura romana a través de su *Consolatio* (obra perdida). En *Tusculanae disputationes* (libros I y III) volverá a tratar del tema desde el punto de vista filosófico, y se acepta su carta sobre la muerte de los hijos de Titio (*Epistulae ad Familiares*, V, 16) como el ejemplo más antiguo de la *consolatio mortis*, considerándosela casi como un modelo del género⁶⁷.

Cuando escribe Séneca sus tres diálogos consolatorios, las normas del género ya se han fijado, establecido, y, por ello, quienes compongan obras consolatorias, bien sean diálogos, epístolas u otras formas, deben respetarlas y seguir las, con la libertad que confiere al autor todo género literario. Esta realidad supone en el mundo literario la preeminencia de la retórica sobre la filosofía en este género, aunque dentro de las pautas filosóficas de cada escuela, con lo que

⁶⁴ Vid. A. Porqueras Mayo, *El prólogo como género literario*, Madrid, CSIC, 1957.

⁶⁵ *Op. cit.*, p. 195. Vid. sobre este género CH. Favez, *La consolatio latine chrétienne*, Paris, 1927, y R. Kassel, *Untersuchungen zur griechischen und römischen Konsolationsliteratur*, Munich, 1958.

⁶⁶ Vid. Lucio Anneo Séneca, *Diálogos* (Estudio preliminar, traducción y notas de Carmen Codoñer), Madrid, Tecnos, 1986, p. 176.

⁶⁷ Vid. Derek C. Carr, "Prólogo: Tratado de consolación", en Enrique de Villena, *Tratado de la consolación*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. LXXVIII.

iniciación pugunn i<mtbinuthw con lon precepto,*; y cjinploN cijniliu j,,
 tobrando así los ejemplos paganos un sentido mas trascendente, deudo del
 lema ríe la le. Asi lo liara san Jerónimo en su *liplslnla /A'*, en la que hallamos
 un reconocimiento explícito del valor de los modelos paganos en la *isonoicUio*
 Vsu traslación al mundo cristiano. San Agustín71se consolará evocando a Nebri-
 dio, su amigo de juventud. El mismo procedimiento encontraremos en otros
 escritores cristianos, como san Bernardo quien dedicará frases consolatorias a
 la muerte de su hermana75. Los patriarcas bíblicos Adán, Set, Noé, Melquisedec,
 y otros varios, como testimonio de que a todo hombre le aguarda la muerte,
 servirán de consuelo a Venancio Fortunato. Agio de Corvey, en su poema a la
 memoria de la abadesa Hathumod, ejemplifica la llegada inexorable de la muer-
 te con la de los patriarcas muertos, de sus mujeres, de los apóstoles y de otros
 personajes.

Emilio Suárez de la Torre, en su análisis de la epístola en Bizancio, confir-
 ma lo que vengo diciendo.-

“Como característica de estos modelos bizantinos, desde el punto de vista del
 contenido, debe destacarse la “cristianización” de los motivos tradicionales, para
 lo que algunos tipos epistolares, como el consolatorio, eran especialmente ade-
 cuados.76

Durante la Edad Media el género consolatorio tendrá un especial desarrollo
 por la influencia del teocentrismo en la concepción del mundo. Abundan tan-
 to las obras en prosa como en verso, conservando muchos de los lugares comu-
 nes de la literatura clásica, tal como ha señalado Pedro Salinas77: la “Consola-
 ción, idea que mana en las alturas de griegos y romanos, y le abre luego cauce
 la cristiana Edad Media, por la que fluye sin pausa.” Incluso la consolación se
 .llAculará en un poema latino cristiano, la *consolatio*, aunque la gran obra con-
 solatoria medieval sea *De consolatione philosophiae*, de Boecio78, obra muy leí-
 da y de gran influjo en el medievo. Durante el siglo XV, en la literatura espa-
 ñola, se encontrarán letras consolatorias en prosa o en verso en Villenu79, en
 (liego de Valera, en Fernando de la Torre, en Diego Rodríguez de Alinda, en
 l.opez de Villalobos, en Santillana, en Hernando del Pulgar, en Jorge Manrique,
 etc. Las *Coplas* se convertirán, para Pedro Salinas, “en el gran poema consola-

74 *Confesiones*, IX, III, 6. Vid. M. M. Beyennka, *Consolation in St. Augustine*, Washington, 1950.

74 *In cántica*, *Sermo XXVI*, cap. V.

76 *Op. cit.*, p. 199.

77 *Jorge Manrique o tradición y originalidad*, Barcelona, Seix-Barral, 1974, p. 209.

78 Obra que pudo haber utilizado Cipriano de la Huerga, como ha señalado Francisco Domín-
 guez en *Obras completas IV*, León, Universidad de León, 1993, p. 117, n. 106.

79 De hacia 1524 es su *Tratado de la consolación*, posiblemente “la primera *consolado mor-
 lis* en prosa escrita al modo clásico en lengua castellana”, según Derek C. Carr, *op. cit.*, p. LXXX-
 VII, dentro de la tradición medieval “boeciana”. De Pedro de Luna será la obra *Libro de las conso-
 laciones de la vida humana*. La obra petrarquista *De vita solitaria* gozará de gran popularidad en
 esta época.

servidor suyo, que si de todo punto no pudiere deshechar esse dolor tan justo, que a lo menos procure con diligencia y con suma discrección moderarlo<o>...”

Se puede observar en este pasaje claramente la influencia de la antigüedad estoica y de la tradición patristica que veían en la muerte el fin de los males y el acceso a un mundo mejor, por lo que se rechazaba el *planctus* ritual y se reprochaba el excesivo lloro. La demasía en la expresión del dolor olvidaba las leyes de la naturaleza y los principios de la filosofía: todo es temporal, todo es corruptible. Así pues, el comportamiento ante el desenlace luctuoso debía ser *inmotis affectibus*.

Prosigue con la ejemplificación del razonamiento aducido. Este será el procedimiento general de la carta, esto es, combinación de *praecepta* y *exempla*, aunque con un claro predominio de éstos últimos sobre los razonamientos meramente discursivos. Se aleja intencionadamente de un desarrollo exclusivamente especulativo, teórico, para ofrecer el comportamiento de personajes ejemplares en la realidad cotidiana de su vida.

Acabamos de comprobar cómo el escrito de Cipriano de la Huerga responde a la caracterización genérica de la epístola consolatoria del Siglo de Oro con sus fórmulas de apertura y de cierre, con una estructura discursiva particular de la *consolatio mortis*, pero no sería menos cierto si dijéramos que se la puede incluir dentro de la *carta-ensayo* como vehículo de materia y formas ensayísticas -al igual que el diálogo o el sermón-, en aplicación de los criterios utilizados por Asunción Rallo a propósito de algunas de las cartas de Antonio de Guevara⁸⁴. En la carta del Huergensis, como sujeto de la enunciación, el autor desarrolla de forma personal y subjetiva las ideas, dejando constancia de ello a través de las fórmulas de opinión personal. Añádase a esto el propósito comunicativo, reflexivo, la brevedad, el carácter literario de su prosa, la expresión y argumentación lógica, y estaremos ante una forma de expresión escrita que reúne los caracteres básicos de los llamados ensayos en épocas posteriores⁸⁵. Formalmente sigue siendo una carta, pero el tema y su tratamiento metodológico se ajusta al ensayo. Será un ejemplo del valor que el Humanismo concede a la carta como medio expresivo para dar a conocer cualquier tema interesante sin el rigor del tratado y con la amenidad del tono íntimo que le presta el ser carta.

⁸⁴ *Op. cit.*, pp. 261-264. Con anterioridad Juan Marichal (1957) había interpretado las cartas de Antonio de Guevara como iniciación del ensayo español dentro de su obra *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, pp. 36-52. Este tema será retomado de nuevo por Asunción Rallo y tratado con mayor profundidad que en su libro en el artículo “La epístola guevariana: un modelo de ensayo histórico”, *BBMP*, LXIV (1988), pp. 129-153.

⁸⁵ *Vid.* Alfredo Carballo Picazo, “El ensayo como género literario: notas para su estudio en España”, *Revista de Literatura*, 9-10 (1954), pp. 93-156; José Luis Gómez Martínez, *Teoría del ensayo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981 y Pedro Aullón de Haro, *Teoría del ensayo*, Madrid, Verbum, 1992.

5. 5. 1. La carta como proceso de comunicación

La carta, como cualquier otro texto, es un hecho comunicativo, es un acto en el que el remitente pretende transmitir un mensaje al destinatario. Se convierte, pues, en un signo con su referente. Su naturaleza comunicativa es la que ha hecho que a lo largo de la historia se la haya considerado como muy próxima a la conversación oral y se haya establecido una clara analogía con el diálogo. Así, Proclo la considera como una “conversación” y Demetrio añade “entre amigos ausentes”, manteniendo para ello un tono coloquial, pero sin olvidar la cuidada reelaboración, o lo que es lo mismo, el sometimiento a las reglas de la Retórica. De esta manera se oponía a Artemón que defendía la necesidad de que la carta y el diálogo se escribieran en el mismo estilo. Se basaba en el hecho de que el diálogo imitaba a alguien que hablaba de repente (espontaneidad), mientras que la epístola se escribía a través de un proceso de reflexión, y por ello permitía y requería mayor ornamento elocutivo.

Sin entrar en la discusión de los razonamientos aducidos por los dos autores, que parecen carecer de suficiente peso argumental, el hecho es que dicha controversia tuvo fortuna en el Renacimiento, inclinándose este movimiento cultural del lado de Demetrio. Así lo harán Carlos Sigonio o Torcuato Tasso, dos de los más representativos teóricos italianos del diálogo renacentista.

La definición clásica de que la carta es una conversación entre personas distantes se repetirá durante el siglo XVI. Así Erasmo nos dirá que *Est [...] enim epistola absentium amicorum quasi mutuus sermo*. En términos similares se pronunciará Luis Vives en *De conscribendis epistolis*. Antonio Pérez equipara la carta con una “conversación privada” y Lope de Vega la define como “oración mental a los ausentes”⁹³. En el mismo sentido se pronunciará Antonio de Torquemada⁹⁴ cuando, tratando de recopilar la tradición y de aunar las varias definiciones de carta en una sola, la defina en los siguientes términos:

“Carta es vna mensajera fiel de n[uest]ras yntençiones y yntérprete de los pensamientos del ánimo, por la qual hazemos ciertos a los ausentes de aquellas cosas que conuiene que nosotros escriuamos y que ellos entiendan y sepan como si estando presentes se las dixiésemos por palabras.”

Establecido, pues, el carácter “conversacional” de la carta, a la luz de las teorías de Roman Jakobson⁹⁵, quien realiza un análisis de los factores constitutivos del proceso de la comunicación y los concreta en emisor, referente, mensaje, contacto, código y receptor, comprobaremos cómo funcionan éstos en la epístola a la Duquesa de Francavilla.

⁹³ Vid. Jesús Gómez, *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 201-203.

⁹⁴ *Op. cit.*, p. 173.

⁹⁵ *Essais de linguistique générale*, Paris, Minuit, 1963.

El emisor o remitente es quien cifra el mensaje de la carta y lo emite. En este caso, Cipriano de la Huerga. El será quien la codifique utilizando la lengua española del siglo XVI y dejando al descubierto su competencia lingüística, su cultura, su personalidad, en definitiva, su visión humanístico-cristiana de la vida.

Cipriano de la Huerga hablará a través de la carta con voz narrativa no monocorde. Desde los primeros compases se puede apreciar que la persona lingüística que predomina es la primera del singular, el 'yo' del autor. Incluso, en tres ocasiones, introduce el sintagma "a mi parecer", cuando las afirmaciones realizadas pudieran ser contestadas o no ajustarse a la creencia general de la época, reflejo del espíritu humanístico del autor que se siente con derecho a opinar y diverger aún en las cuestiones más graves o de mayor aceptación, que rechaza las afirmaciones categóricas que no pudieran ser contrastadas en la autoridad razonable o en la realidad. Junto a la voz narrativa en primera persona del singular, encontramos también la primera del plural en un claro intento de implicar en el discurso al destinatario, de hacerle partícipe de sus opiniones. Como el uso constante de la primera persona pudiera producir cansancio y estilo monocorde, introducirá su autor también la voz narrativa en tercera persona del singular y del plural, sobre todo en las fases narrativas ejemplificadoras de la carta. El impulso estético llevará a Cipriano de la Huerga a la *variatio*, haciendo gala de la riqueza y posibilidades que le ofrecen su saber y la lengua española.

Si los personajes principales de la carta son el 'yo' del autor y la Duquesa, en un momento determinado de la carta, en la parte final, cercana ya la *petitio* y la *conclusio*, de forma sorprendente y efectista, el autor hace hablar al difunto, convirtiéndolo también en emisor; se deja el estilo indirecto y se pasa al directo. Sigue aquí Cipriano de la Huerga un procedimiento retórico usual en las inscripciones y en la poesía elegiaca clásicas, con la cual está claramente emparentada la carta consolatoria. Ejemplos significativos nos los proporcionan Propercio (IV, 13-94) y la *Consolatio ad Liviam* (446-468). El primero presenta a Cintia, muerta ya, apareciéndose en sueños a su antiguo amante para reprocharle su infidelidad amorosa. En la segunda obra, Druso, hijo muerto de Livia, toma la palabra para pedir a su madre que se contenga en el dolor, que no lamente lo temprano de su muerte, pues "me hacen viejo mis hazañas", y cese de llorar: "Te lo suplico, ya que soy la causa de tu llanto".⁹⁶ Antecedentes medievales tenía el Huergensis en la literatura castellana, aparte de los clásicos. "Luis de Azevedo, utilizando el procedimiento empleado en otros tiempos por fray Migir y Villasandino, hace hablar de este modo al infante don Pedro, víctima del drama de Alfarrobeira, pero sin ningún sermón moralizante. El difunto

* Utilizo para las citas la edición de Tomás González Rolán y Pilar Saquero, Madrid, Ediciones Clásicas, 1993, pp. 143 y 144.

expresa su amargura ante la ingratitud de los hombres e intenta su apología".⁹⁷ Entre los ejemplos aducidos, obsérvese cómo el que más se acerca al de Cipriano es el de la *Consolatio ad Liuiam*: en ambas obras el difunto hace el reproche a sus familiares de su excesivo dolor y de que lamenten la brevedad de la vida. Es una forma de dar mayor fuerza expresiva a los argumentos del autor por su uso efectista y de cargar en el deber de otro la recriminación. De esta forma, los reproches principales a la Duquesa en su excesivo dolor los realizará su hermano y no el autor de la carta.

Con anterioridad, en estilo directo, había reproducido la queja de la Duquesa por la temprana muerte del hermano y el reproche del rey a un súbdito al que había prestado una pintura y se quejaba del escaso tiempo que le había dejado gozarla.

Vemos, pues, como Cipriano de la Huerza selecciona diversos procedimientos narrativos para que la carta de consolación adquiere su verdadera finalidad y cumpla mejor su objetivo: el consuelo real y efectivo mediante la introducción de varios interlocutores, en un intento de simular el diálogo.

5. 5. 3. *El receptor*

La relación que en la vida real exista entre el escritor y el receptor de la carta será la base fundamental sobre la que se teja la ficción literaria. De esa relación dependerá el tono de la carta. El receptor de la carta de Cipriano de la Huerza es la Duquesa de Francavilla -doña Ana de la Cerda y Andrade-, tal como se indica en la *intitulatio* y como se ha precisado arriba. La categoría social del destinatario -nobleza ducal, persona tan principal-, su profesión religiosa -persona tan cristiana- determinarán no sólo la fórmula de tratamiento -Vuestra Señoría-, sino también el tratamiento temático y el estilo, haciendo realidad el aserto de Virginia Woolf quien manifestará que "saber para quien se escribe es saber cómo hay que escribir"⁹⁸.

La preocupación por el tratamiento adecuado entre las personas es uno de los aspectos que se pueden observar en todos los manuales del *ars dictaminis*. Se convierte en un capítulo ineludible desde Alberico de Montecasino, y no sólo para las cartas *negotiales*, sino también para las *familiares*. Quiere decir esto que el tratamiento se había reglamentado estrictamente en el siglo XVI⁹⁹ y que quien escribía una carta debía plegarse a los usos establecidos, los cuales se podrían calificar de ampulosos, hinchados y faltos de naturalidad. A este res-

⁹⁷ Pierre le Gentil, "Estudio preliminar", en Jorge Manrique, *Poesía*, Barcelona, Crítica, 1993, p. XXV.

⁹⁸ Tomo la referencia de Víctor García de la Concha, "De la carta a la novela", en *Nueva lectura del "Lazarillo"*, Madrid, Castalia, 1981, p. 48.

⁹⁹ Vid. Antonio de Torquemada, *op. cit.*, pp. 248-254; Rafael Lapesa Melgar, "Personas gramaticales y tratamiento en español", *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (1973), pp. 141-167 y N. Ly, *La poétique de l'interlocutions dans le théâtre de Lope de Vega*, Burdeos, 1981.

H \$ & 7L , Yc7 U ! 8 A> : E !
! ' ! , \$! ! \$
4 " 4 ") " 4# " 4 4# 4 4 + O
" 4 " N)) U DD!) #" " N) 4) "+S
+ G U 4 F)/ 4 " ! + &)
#" O #+ 4 #" " UO 4 ") " 4) #
<# \$. G " \$ # + " "# S
) 4 M# !: 4 N #)N 4 -QX +S
") " ! " 4 "O "&
) 4 # M# # + " " #M# S
" : 4 G " C>#" 8 O b " 4 F" U 2
)") M# M# 4/ Y"2 " + #) G +
" 4 " + 3> 4# " ")"& G 4 4 M#
C 4) 4 " # " " / 4)
4# " 4)) # 4# /# " # S
/ b-D[& 4 + O " 4)" %4 4O 5! 4 % / 9 5 !
4 7 P")/ " "N) ") M#
" #) U "# & 4) " U S
)" " ? + # M# U7)# " S
+ "#" #! Cl b G Y U7)# /O/ 4
!) G CG#" " G b&
U 4 4 # 4 GV" U7)# " G S
)# " #" 4 # " 4# " 4 " 4)#S
4 G ! 447 " U# 4 " 4 G ! UN 4 4 " + # "S
U) 4 7 # N + 2 4 # 4 7 U))N" 4 4 4 "
4)# 4 4 7 & "4 V" M#) G N) #M#" !
FO "# 4 # U 4 &)") " " S
4 F 4 M# 4 4 # " 4 !M#
V G + " " + " N U "M# # F 4 G M# V
" G 4 & "# #") 4 " Cl b
C>#" 8 O b&
>O4 4O 4F -DW " 4 "
4 " / 4 " + # " "?"
-C) U 4 " ! 4 " U 4# 4 S
4 7 " 4 " &

EMM / -@X\ & -X\&
-D 4) " " + " F/O #4 4)/ ") 4 "O "#S
#IV " "G Y" " #G " 4) U Y 4 G " 4 7 "4# 4 N9
7")& +'U % + + & -DD2-D- C 4 b & -W- S
4 #" 4F" 4)/ " 4 G " # "? M#) #G <# G ! S
+ N 4F9 Y9& +)/V)") / [D C) b U
"#" C>#" 4 b! C>#" 8 O b&
-D[U " + + & -AX&
e !+ + & QW2QA&

2º. El emisor pretende justificarse ante el receptor. Aún será más frecuente la presencia del destinatario en este tipo de cartas que en las anteriores.

3º. El tema es ajeno al interés del emisor, del receptor, o de ambos. En este caso la apelación al destinatario se suele reducir al saludo y a la despedida, siendo esporádica en el cuerpo de la carta.

Al primer grupo pertenece la *consolatio* de Cipriano de la Huerga, ya que el tema es la consolación de la Duquesa por la muerte de su hermano, aunque, a la vez, sirva de consuelo para el propio autor.

En el segundo, debemos incluir la dirigida a Antonio de Rojas. El Huergensis justificará su actuación vital y rechazará las acusaciones como falsos testimonios. En ambos casos la presencia del destinatario, a través de la fórmula de tratamiento de respeto, es continuada y considerable, especialmente en el *exordium* y en la *petitio* y *conclusio*. Sin embargo, no confirman las cartas de Cipriano las tesis de García de la Concha: en la *consolatio* en 35 ocasiones aparece la fórmula citada; en 31 en la apología *pro domo sua*. Añadamos la diferencia en extensión entre ambas, con clara superioridad de la segunda.

Aunque en esta carta aparece claramente el destinatario, la Duquesa de Francavilla, sin embargo, habrá que tener en cuenta que la correspondencia humanística no tenía el carácter de secreto y privado que le damos hoy y por ello "el receptor no era el uno, el uno nominado, sino la amplitud de receptores a quienes pudiera alcanzar el mensaje como ofrecimiento en la *charitas*", tal como ha escrito Antonio Prieto¹⁰⁴ a propósito de la epístola de Francisco de Aldana a Arias Montano. De esta misma idea participa el propio Cipriano de la Huerga en la carta que dirige a don Antonio de Rojas: "pero podráme disculpar delante de los que esta carta leyeren el ser V. S^a. tan conocido y amado de todos" (f. 1). Por tanto, el Huergensis en el momento de su escritura no sólo tendrá en su pensamiento a la Duquesa, sino a todo su entorno familiar y social, ya que la carta correría de mano en mano, determinando esto que Cipriano de la Huerga la engalanara con su saber retórico y humanístico¹⁰⁵ para que cumpliera su función de *consolatio* dentro de la comunidad de familiares y amigos de la Duquesa de Francavilla.

¹⁰⁴ *Op. cit.*, p. 227.

¹⁰⁵ Fray Antonio de Guevara escribe una carta al condestable de Castilla don Íñigo de Velasco en la que trata de cómo el hombre cuerdo no debe fiar secreto alguno a la mujer. En ella se lee un testimonio más de cuanto vengo diciendo, de los muchos que se podrían citar, al denunciar fray Antonio de Guevara que sus cartas dejan de ser privadas y pasan a ser del dominio público: "Don Diego de Mendoza me dió una carta de Vuestra Señoría, escrita de vuestra mano, y sellada con vuestro sello, y oxalá se pusiesen a tan buen recaudo las que yo respondo, como acá se ponen las que él me escribe, que no sé si es vuestra dicha, o en mi desdicha, que apenas escribo allá letra que no lo sepan todos en vuestra casa.", en *Libro primero de las epístolas familiares*, ed. cit., p. 263.

5. 5. 4. El mensaje

En la Teoría de la Comunicación entendemos por mensaje el contenido total que transmite un texto, síntesis de la información proveniente del plano del contenido, del plano formal y de la conjunción de ambos. En este caso, el mensaje de la carta es el contenido que ésta aporta desde la *intitulatio* hasta la *conclusio*, y que se podría sintetizar en los siguientes términos: la muerte de un familiar, por muy cercano que sea, no puede sumir a sus parientes y amigos en el abatimiento y desesperación, ya que la vida es breve y no pertenece al hombre, sino a su hacedor. Este mensaje se ilustrará con ejemplos sacados del mundo clásico y bíblico, desarrollándose la doctrina cristiana acerca de la muerte y la verdadera vida, la del más allá. El mundo clásico se incorpora en apoyo de la fe cristiana alejada del oscurantismo y de la complicación silogística de la Escolástica. Bajo la influencia de la antigüedad estoica y de la tradición patristica se veía en la muerte el fin de los males terrenos y el acceso a un mundo mejor. Se rechazaba, pues, el *planctus* ritual. Se recrimina el excesivo dolor, porque se están olvidando las leyes de la naturaleza y los principios de la filosofía cristiana: todo es temporal, todo es corruptible. Por tanto, el comportamiento ante la desaparición del muerto debe estar presidido por la contención de los sentimientos, ya que el alma es inmortal y se debe tener la confianza puesta en que han vivido bien y que vivirán en otra vida más dichosa, como señalara Sócrates¹⁰⁶.

El contenido de la carta, de acuerdo con las teorías medievales del *ars dictaminis*, vigente en el siglo XVI, se estructuraba en cinco partes, aunque no siempre se siguiera esta estructuración académica¹⁰⁷.

A) *Salutatio*. Es la parte de la carta en la que aparece el saludo al destinatario. Debe ajustarse a la persona a quien va dirigida, al tema y al propósito, y tiene como finalidad captar la atención del destinatario, predisponer favorablemente su ánimo. En la carta de Cipriano de la Huerga esta parte no aparece, y después de la *intitulatio*, las dos primeras líneas, se pasa directamente al *exordium*.

B) *Exordium* o *captatio benevolentiae*. Tanto los contenidos propiamente dichos, como una serie de fórmulas declarativas, de pesar, de voluntad, tienen como objetivo hacer que el destinatario sea dócil y bien dispuesto para la *narratio*. El consolador comparte el dolor del afligido y permite a éste lamentar su desgracia, aunque de forma moderada. Su contenido se podría sintetizar en:

– Manifestación del autor a la Duquesa del sentimiento de dolor por la muerte del Conde de Cifuentes.

¹⁰⁶ Cfr. Erasmo, *Paraclesis* (Ed. de Dámaso Alonso), Madrid, CSIC, 1971, p. 462.

¹⁰⁷ Incluso nos podemos encontrar con preceptistas del género epistolar, como Poliziano, que irán más lejos, negando y evitando dicha división.

- Encarecimiento del difunto y del destinatario.
- Petición al destinatario de moderación en el dolor

C) *Narratio*. Es la parte central de la carta, el núcleo argumentativo que se sustenta sobre el desarrollo de los *exempla* y *praecepta*. Una síntesis argumental en torno a los temas fundamentales desarrollados en esta carta podría ser:

- Los antiguos dieron leyes para que los vivos pudieran llorar con templanza a los muertos. Se ejemplifica con el profeta David, Pericles, Jenofonte, Dionisio de Siracusa, y personajes del mundo romano, entre los que destacan Cornelia y Tiberio César. Predominan los ejemplos de personajes paganos, por lo que la carta puede servir de consuelo tanto para los creyentes como para los no creyentes, tal como el propio autor manifiesta. Es una muestra del gusto de Cipriano de la Huerga por el mundo clásico grecolatino, y de cómo en los libros paganos se pueden encontrar ejemplos que sirvan al espíritu cristiano. Así lo habían entendido san Basilio¹⁰⁸, san Juan Crisóstomo, Tertuliano, san Jerónimo, san Agustín o el mismo santo Tomás. La razón de dicho uso estriba en que para los humanistas -el Huergensis- tanto los *exempla* como las citas del repertorio son producto de una reflexión personal que los integra en el razonamiento "con cabal pertinencia", como ha señalado atinadamente Francisco Rico¹⁰⁹.

- Brevedad de la vida.

- Consuelo de la fe cristiana a través de la consideración de que el alma se salva y vive en el más allá.

Como ya se ha indicado, Cipriano de la Huerga va ilustrando sus ideas con el recurso a la autoridad ajena y a los ejemplos. En una primera parte recurre al ejemplo y teorías del mundo clásico pagano que permite llorar a los muertos, pero con moderación, ya que los destinos de la Fortuna son inalterables. Acude a la sentencia de Nino y al ejemplo de David para ilustrar su pensamiento. Después, pasará a examinar los ejemplos de griegos y romanos que ante la adversidad de la muerte de seres queridos reaccionaron con moderación y templanza. Esta mezcla de ejemplos clásicos con bíblicos, sirviendo el clásico de complemento para el bíblico y a la inversa, es un fiel reflejo de la mentalidad del escritor del Siglo de Oro y del tratamiento literario que daba a sus fuentes¹¹⁰.

La brevedad de la vida¹¹¹, concepción clásica que recorre la Edad Media y todo el Renacimiento español y que generaliza el Barroco, la sustenta sobre sentencias de Eurípides, Falerio de Matria, Píndaro y Filino. Después desarrolla las

¹⁰⁸ Su *Epistola ad nepotes*, escrita para la formación de sus sobrinos, es la obra más conocida de los Padres de la Iglesia, y la que mayor impronta ha dejado en la historia, sobre el valor de las llamadas letras humanas al servicio de las divinas. Cfr. Lorenzo de Zamora, *Apología por las letras humanas*, en *Primera parte de la Monarquía Mística*, Madrid, 1604.

¹⁰⁹ *El sueño del humanismo*, Madrid, Alianza, 1993, p. 67.

¹¹⁰ Cfr. Cipriano de la Huerga, *op. cit.*, I, pp. 109-111.

¹¹¹ Idea que podemos encontrar en varios de los escritos de Cipriano de la Huerga, como en el *Comentario al salmo XXXVIII*, *Obra completas IV*, ed. cit., pp. 65, 89, 95.

goce mu la conculplucion espitulunI del alma tlel lie itiu iiu muerto. Keali za la síuiesis doctrinal; la muerte es común a todos; en la vida el hombre se debe comportar como cristiano y la muerte le conducirá a la verdadera vicia, y finaliza con la petición de disculpas por los consejos dados y con la despedida. Lis un pasaje no muy extenso, de claro tono exhortativo, que Incita al destinatario a captar la realidad de la condición humana, integrada en la doctrina de la fe cristiana.

5. 5. 5. *El código*

La carta se conserva en un manuscrito del siglo XVIII, copia de otro del siglo XVI, pero que refleja la lengua española de éste último siglo. Así pues, el código utilizado es la lengua del Siglo de Oro con las correcciones que el copista haya podido introducir, representando un nivel de habla que podemos calificar de culto¹¹⁶.

5. 5. 6. *El canal*

El medio material a través del que se traslada el mensaje de la carta en el siglo XVI es el pliego o el medio pliego de papel, formatos usuales para las cartas en este siglo. El papel se doblaba dos veces, resultando cuatro partes, que, a su vez, se volvían a doblar, quedando la carta de forma casi cuadrada¹¹⁷. El cierre definitivo se realizaba con los sellos, poniéndose sobre la carta el sobre escrito o dirección de la persona a quien va dirigida. En nuestro caso no sabemos cuál era la configuración de la carta por carecer del original.

5. 5. 7. *El referente*

En la carta que nos ocupa no es otro que la muerte del quinto Conde de Gifuentes, ocurrida en 1556.

5. 5. 8. *El contexto*

Las circunstancias que dieron origen a la carta no fueron otras que la muerte ya aludida y la relación de amistad y mecenazgo existente entre Cipriano de

¹¹⁶ Sobre la lengua del Siglo de Oro y la norma estilística de uso *vid.* a nivel general, entre otros, los estudios de Ramón Menéndez Pidal, *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942; Werner Bahner, *La lingüística española del Siglo de Oro*, Madrid, Ciencia Nueva, 1966; Manuel Carda Blanco, *La lengua española en la época de Carlos V*, Madrid, Escelicer, 1967, pp. 11-68; IDomingo Ynduráin, "La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España)", *Edad de Oro*, I (1982), pp. 13-34; Pedro Ruiz Pérez, "Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento", *Crítica*, 38 (1987), pp. 15-44; Avelina Carrera de la Red, *El Problema de la Lengua "en el Humanismo renacentista español*, Valladolid, Universidad y Caja de Ahorros de Salamanca, 1988. Sin olvidar las ya clásicas obras de Menéndez Pidal, Vicente García de Diego, Amado Alonso, Keniston y Alarcos Llorach

¹¹⁷ Antonio de Torquemada, *op. cit.*, pp. 254-257.

la Huerga y las casas de Cifuentes y Mendoza, puestas de manifiesto al comienzo y al final de la carta. Desde esta relación de amistad y mecenazgo y desde la consideración de su autor como un humanista cristiano se debe interpretar el escrito. No habría que olvidar, también, que toda la cultura clásica y bíblica inmersa en la carta no sería ajena a la Duquesa, ya que el Humanismo reivindicaba la cultura general frente a la excesiva especialización escolástica. Esto explicaría que saliera de las universidades y se diera en otros ámbitos sociales, fundamentalmente de la aristocracia, interesada en la cultura, debido a su actividad ociosa. La familia de los Mendoza¹¹⁸ entra dentro de esta corriente que podemos ilustrar con el ejemplo de Cipriano de la Huerga explicando *El banquete de Platón* a don Claudio de Quiñones, conde de Luna.

5. 6. EL ESTILO

Fernando Lázaro Carreter, en el análisis de la prosa de fray Antonio de Guevara¹¹⁹, daba respuesta a los tres problemas estilísticos de la prosa literaria con que el escritor del siglo XVI se tenía que enfrentar: la armonía, la distribución de la sustancia argumental y la amplitud de las unidades sintácticas. Y es que los retóricos se habían preocupado desde antiguo por dar soluciones a esta problemática, como lo evidenciaba Aristóteles en su *Retórica* o Quintiliano en su *Institutio oratoria*.

Así pues, nuestro análisis de la *consolatio* intentará dar respuesta a los tres parámetros señalados, avanzando que los recursos de estilo que Cipriano de la Huerga ha utilizado en la carta revelarán la competencia lingüística del autor, el conocimiento del mundo clásico y cristiano y la adecuación de éstos a la situación y al destinatario. Se podrá observar cómo el autor hace gala de su erudición, pero utilizada de forma mesurada al servicio de su finalidad consolatoria, rechazando tanto la erudición pedantesca como la hinchazón retórica, aspectos denostados por los principales preceptistas del Renacimiento, como Valla, Poliziano, Erasmo, Vives, Yciar, Texeda, Torquemada, etc. Radicará así el valor de la epístola en ser a un tiempo perfectamente natural e inconfundiblemente literaria, combinando a la vez la calidad familiar y la superior del talante y tono eruditos.

Señalemos en primer lugar el proceso de selección, tanto del léxico como de los temas y los recursos retóricos, con el objetivo de evitar la monotonía y el cansancio y de convertir su obra en literaria. El criterio lingüístico de la primera mitad del siglo XVI, naturalidad presidida por la selección, expuesto por

¹¹⁸ Vid. Francisco Laína, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, 3 vols., o Helen Nader, *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance, 1350-1550*, New Brunswick, New Jersey, Rutgers University Press, 1979.

¹¹⁹ "La prosa de fray Antonio de Guevara", en *Literatura en la época del Emperador*, op. cit., pp. 101-117.

tomándolos todos en cuenta y matizando los unos con los otros"¹²², como va realizando Cipriano de la Huerga a lo largo de la carta.

El uso de proverbios, sentencias y máximas¹²³ en las cartas se puede decir que es tan antiguo como la carta misma, aunque en la Antigüedad no existiera doctrina clara al respecto. El griego Demetrio proponía ya en su tratado de epistolografía la inclusión de sentencias en las cartas privadas. El *exordium* era la parte de la carta que Cicerón recomendaba como lugar adecuado para las máximas.

Durante la Edad Media el proverbio tuvo un claro cultivo en la literatura como lo evidencian las obras de Mateo de Vendôme, Godofredo de Vinsauf, Eberardo el Alemán, Sem Tob, don Juan Manuel, Santillana, etc. En la carta medieval el uso de proverbios es una nueva alternativa a la que harán referencia algunas obras de epistolografía, como la de Pons de Provenza, *Summa dic-taminis poncii provincialis de competenti dogmate* (1252). Al estudiar la clásica estructuración de la carta en cinco partes, denominará a la segunda "secunda exordium sive proverbium", en lo que se observará un claro reflejo del influjo ciceroniano.

En el siglo XVI, se siguen cultivando los apotegmas y proverbios, bien formando colecciones, bien formando parte integrante de la obra literaria:

"avec les humanistes italiens, et avec lui la rhétorique, que l'apothegme rem-prendra le rôle important qu'il jouait dans l'antiquité...fonctionne avec le double valeur de texte exemplaire, éthique, de comparaison entre anciens et modernes, entre gentils et chrétiens, et avec la valeur de texte érudit typique de la culture humaniste."¹²⁴

Aparecerán las colecciones de todos conocidas: *Adagios y fábulas* (1533), de Fernando de Arce; *Refranes y proverbios* (1555), de Hernán Núñez; *La philosophia vulgar*, de Juan de Mal Lara; *Los seiscientos apotegmas* (1596), de Juan Rufo; *Apoptegmata* y *Adagia*, de Erasmo, etc. Se seguirán utilizando en las cartas y especialmente en las de consolación, como constata Antonio de Torquemada¹²⁵.

En el plano morfosintáctico destacaré especialmente el gusto de Cipriano de la Huerga por la amplitud de las unidades sintácticas, en las que predomina la hipotaxis, con un uso relevante de las coordinadas adversativas encabezando diversos periodos. Lo podemos ejemplificar con el primer párrafo de la carta en el que se combina la coordinación y la subordinación:

"Quanto haya sido el sentimiento que V. S. havrá tenido del señor Conde de Cifuentes, que sea en Gloria, se dexa entender de quien tanto lo ha sentido como

¹²² Francisco Rico, *Op. cit.*, p. 106.

¹²³ Constante en la obra del Huergensis, no solo castellana, sino también latina, en la que se podrá apreciar la recurrencia al refranero castellano y a los apotegmas.

¹²⁴ Alberto Blecua, "Littérature apophtegmatique en Espagne", en *L'humanisme dans les lettres espagnoles*, Paris, 1979, pp. 121 y 127.

¹²⁵ *Op. cit.*, p. 230.

yo, por ser cossa que a V. S. toca y ser yo tan gran servidor del señor Conde y haver recibido de él tanta ayuda, demás de que sería cossa inhumana suplicar a V. S. dexé de llorar la muerte de tal hermano, pues yo, por sólo ser tan su servidor, apenas puedo refrenarme de llorar en tan triste casso, ni hazer oficio de médico para curar el dolor a V. S., pues es ansí que por ser cossa que a V. S. toca, tengo también necesidad de que me cure, porque mal limpiará otro las lágrimas el que no puede refrenarlas <a sí> mismo.”

El artificio retórico de Cipriano de la Huerga se manifiesta especialmente en el uso de las series enumerativas formadas por varios miembros, en las que se combinan las enumeraciones completas y las incompletas, el asíndeton con el polisíndeton. Es un medio de dotar de armonía perceptible a la prosa, de hacerla artística, de alejarla del discurso utilitario. Fernando Lázaro Carreter¹²⁶ ha señalado que “el lenguaje adquiere armonía y llama la atención sobre sí mismo, repitiendo”. Las series más frecuentes son las de términos bimembres:

- “procure con diligencia y con su mucha discreción”
- “en la gente de poco saver y de poca suerte”
- en el tiempo de luto y del sentimiento exterior”.

También serán significativas las de tres términos:

- “la haya en V. S. la buena razón, la prudencia y mucho saber”
- “a cuántos trabajos y miserias y enfermedades”.

Como ejemplos de series enumerativas más largas propongo una de siete términos y otra de ocho:

- “no perdona al viejo ni al mozo, ni a la hermosa, ni al linaje, ni a las riquezas, ni al rey, ni al emperador”
- “para que entre tanto número de gentes, de niños, de viejos, mozos, ricos, pobres, gente ilustre y villana”.

Uno de los rasgos generales del estilo de Cipriano de la Huerga, que ya anunciaba, es el de la variabilidad para evitar el estilo monocorde y la repetición reiterativa. Buen ejemplo de ello serán los siguientes textos en los que se podrá observar como el verbo se traslada por hipébaton al final de la tercera proposición o como se rompe la cascada de interrogativas retóricas con una aseverativa:

- “pues la demasiada tristeza es inútil a los muertos, daña a los vivos, y a los amigos, familiares, servidores y criados molesta”
- “Pues, ¿cómo? ¿Este es el premio que me dais por las mercedes recibidas? De solo esto os acordáis: *que* recibistes de mi mano en beneficio tan señalado. ¿Ya se os ha pasado la memoria *que* recibistes de valde y prestado por algún tiempo?”.

El recurso continuado al adjetivo para caracterizar las realidades de forma objetiva o subjetiva es uno de los más frecuentes en las obras de Cipriano de la Huerga. A través de su uso deja el autor traslucir su opinión, su valoración

¹²⁶ *Op. cit.*, p. 111.

de las cosas. Por ello, abunda el antepuesto en función explicativa sobre el pospuesto en función especificativa. Ejemplos de una y otra función podemos encontrar en los siguientes textos:

- "tan triste caso"
- "la buena razón"
- "pintura excelente"
- "cualidades oratorias"
- "actividad política".

Junto a la calificación con un solo adjetivo, encontramos ejemplos en los que dos, tres y hasta cuatro se suceden para referirse al mismo sustantivo:

- "con poderoso ánimo y alegre"
- gentes ilustres y villanas"
- "una hija moza, hermosa y sola"
- "hijos mozos dentro de quatro días, nobles, sabios y valientes".

Cerraré este apartado con la referencia al uso de las figuras retóricas que aparecen en la carta, sin ánimo de agotar el repertorio, sino con la finalidad de ilustrar el uso de estos recursos.

1) Metáfora: -"pasan de la tempestad de esta vida al puerto de la bienaventuranza"

- "piélagos de miserias" = vida
- "la flor de vuestra edad" = juventud.

2) Comparación: "los casos tan dignos como éste"

3) Paradoja: "con el qual ha de tratar en breve, aunque viva muy largo tiempo."

4) Poliptoton: "Lloraría vuestro dolor... que no lloráis mi ventura... Llorad sólo la pérdida... Si lloráis"

5) Antítesis: - "los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, niños, viejos, mozos"

- "quán poco es lo dulce que tiene y mucho lo amargo".

6) Interrogación retórica: una serie continuada en la parte final de la carta.

El recurso de más uso, entre los arriba citados, es la antítesis, recurso que recorre toda la obra y que evidencia el influjo ciceroniano en Cipriano de la Huerga. El autor quiere poner de relieve las cosas y para ello utilizará el enfrentamiento de dos tipos diferentes de realidad, es decir, actúa mediante contrarios, con lo que la realidad o idea deseada queda resaltada.

Como resultado del análisis estilístico cabría decir que el estilo de la carta de Cipriano de la Huerga es una mezcla de lo que en el siglo XVI Antonio de Torquemada¹²⁷ llamaba estilo elegante y estilo delicado. Se caracteriza por el

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 190-193.

\$ C! : \$ 3\$ '(((TGW=? : :3 ! "
! \$!9 = 5 = ! \$ 9#\$! !&! ! \$!
9 & "\$#! ! , \$! H"
*!)! !) 9 ' ! ! , \$ 8 a\$ " ! 9!
#\$ C! O
C Mh# i M# " "4 # " + F) M# Y " "#/ S
/ " M# " 4 " "# " " GP M#
)N" ! U4 M# M# 4)`) " G" &b{
M# N " " +) 94 4#)) " G S
" ")N 4 " 4) +eO" 4 " "+# O 4 " M#
) 94 4 ` 4) / 4 7 ! 4 4 7 # G U 7 4) G
M# U O # # " ") "& # + 7
Y N "# ") 4 7 / % " G 5 ") " 4 N" S
4 " " M# " " G N U) 4) 4
M# " `) "7 "4 + N M# ") " M# "# 4 N4 V
4 " 4) "# 4 " & F /) " U) 4 7
G 7) 9 " 4# 4O?
C + U# 9 " #4 " N)" G#+ ") 4#S
4 7 ! # " /#4 7 4# " " M# " F P & # "
"+ ` F O O)!) 8 M# 4) "# "
4# " " ")"!) " G " F " # " 4# "
"+ / " " " 4 M# " + # G " 7 " ! " P
+ "&b{@"

Q& 6& / F G2 \$ H 2 ?
U# 4 V 4 V 4 !) " " N + "! " 4 "
/ # + "# 4 " / & N# "
) " M# " + # N "# 4) # " " M# " 7 # 4 S
" 7 94 4 "#)/ ? 4 Y "&) 4) S
/ 4 7 4F) V " U 4 " M# " N 4 "
" N + ! " 4 " 9 V # N " " 4) G
" ! " O" 4 " / " M# "
F) ! V 4 U ? 4 " 4 7 &
+ " " 4 "# " +) " M# " 2 " 4) S
" 4 " 2 M# ! " + 3 > " F / O Y "
! M# " 4 " N 3 > # M# ") /) " 4# "
/ Y " ! U # U) M# 4 4 7 ! U # Y V 4 '&"

EOY & -@W&
-{@ # + + + & 6W&

-TB + ") " F F*e U# M)E"#4 ! 4#
+# ") #" 4# + %^# &# N' %K 5 G L
F + G) O 4 Y#" " " 4 S
" "# / " "# 4# 4 7 G 4) " ^#
F 4 " " / F#) 4# 4) 2 4 O 4 4 "
% # " " + " 5 G " G) + 4 " " ! S
" M# 4 4# / ? 4 " ") V 4 !) " V" 4 "
M# F / O #+ # " 74 U &
" 8 F" "+ 3> 4 4) M# " O V 4
)#!) & N " "+ 4# " 4 G "4 4 /V" #
" # " ")N" 4 4 " !#" ") " #) " " S
#44 " 4 " " 9 " " 4 ") #4 " ! 4 "
O &
" 4 7 F#) ") " 8 ! # " / 4 4 7 V S
4 " N # N) " G + & " Y# 4 " + G " +e
24 4 " " / GV" N4 2 # U 4 4 " -W- F N
M#) " 4O 4# " F#) O" 4 " 4 " + U+#
4)) " O" 4 & " "# " 9 G #
" & / V") V 4 V 4 ! U M# " 4)) S
" " N "O " O" 4 M# 4 4 U 4 ") 7 4
U #)/ " 4 9 ! #
M# " " 4 " ") & " " N ") M#
) 4 ! #/ M# # 4 7 4 O 4 " / " 4 /V"& "
" N "4 M# U# ` 4 M# 4 + ! #) M# 7
) 4 /)/ V " 8 "# 4 G " 4 " "4 S
") " " M# " &
4 " "# ") " #"> G " M# " /
%-QW 4) / " V 4 4) 4)) 4 7
? - %-QAW5) O 4 " 4)
4 /V"& + # 4 4 9 N # " F#) " ")N" " + " "
"+ 3> P) 8 " "# / (2
> %-QX@5&
/ " 4 O 4 " ! 4F 9 "& ") " F#) " "
" # ! " 4 N # # G G 4 7 " " M# "
"+ #) "+ 3> 4F 9 " 4 O 4 " +e !
) & " 8 " Y) " " 8 " 4 " 4# 4 7 & U S
U ! # " M# -Q6- // P ") " V S
4 "# / 2 2 + " 8 ")N")/ "
" P " N) G 9 " 8 " 4# 4 ")

Da + U eF + +
E E + #+ " " C 4 " 4 ") " " " 8 ? ")) " %-Q[12
-QXD5bV' [DX2[D\ %-@D5 & -WQ2-QA&

contribuyendo a la recuperación estilística senequista del siglo XVII. Así, Carrillo Sotomayor en la traducción *De brevitae vitae* de Séneca será el primero que imite consciente y voluntariamente el estilo del cordobés.

A pesar de opiniones contrarias tan cualificadas y de tanto poder mimético, la obra de Séneca circuló impresa en España a través de las numerosas ediciones que se realizaron en el siglo XV y en el siglo XVI, muestra de la "atención especial que mereció el gran escritor latino durante estos siglos", como escribiera Oswaldo Market¹³². Se publicaron en latín -ya he aludido a la importancia, en la recepción senequista, de la edición crítica realizada por Erasmo- y traducidas al castellano. Ya de 1491 existe una edición sevillana de los *Cinco libros de Séneca*... Otras serán las de Toledo (1510), Alcalá (1530), Anvers (1548), etc. Los diálogos senequistas comienzan a publicarse en castellano desde 1491, con ediciones posteriores de 1510, 1530, 1548, etc. Igualmente se publican traducidas sus tragedias y las *Flores*. Su epistolario comienza a publicarse en el siglo XV. De 1475 es la primera edición, realizada en París. En castellano tenemos ediciones de 1496 (Zaragoza), 1502 (Toledo), 1529 (Alcalá), 1551 (Anvers), etc. Observaremos, pues, que la abundancia de ediciones de su obra se convierte en un claro reflejo del interés despertado por Séneca en el siglo XVI y del influjo ejercido¹³³.

Este influjo se evidenciará especialmente en dos campos del saber: en el filosófico y en el literario. En el campo de la filosofía será importante su impronta en la ética, gracias a sus doctrinas sobre la virtud y el bien vivir y a la difusión del estoicismo¹³⁴. En el plano literario será de especial relieve el influjo que deje en la tragedia (Jerónimo Bermúdez, Andrés Rey de Artieda, Cristóbal de Virués, Cervantes, etc.), gracias a la difusión alcanzada por sus tragedias en latín y en versión traducida al castellano¹³⁵.

No menos lo será en el género epistolar, en el que se le considera como uno de los modelos de imitación propuestos por la retórica renacentista, tal como ya he señalado con anterioridad. Dos ejemplos significativos de este influjo quiero traer a este propósito: el de un teórico del género, fray Antonio de Torquemada, y el de un práctico, fray Antonio de Guevara. El primero, en su *Manual de escribientes*¹³⁶, después de haber realizado la definición de la carta basándose en la tradición anterior, propone varios escritores modelos para ser

¹³² "Séneca en el Renacimiento", en *Estudios sobre Séneca*, Madrid, CSIC, 1966, p. 81.

¹³³ En ediciones senequistas del siglo XVI se publicaron obras apócrifas como las *Suasoriae*, *Controversiae* -escritas por su padre-, *De moribus*, *Formula vitae honestae*, *De remediis fortuitorum*, *Proverbia Senecae*, *De paupertate*, etc., y que la edición de Erasmo contribuyó a demostrar su carácter apócrifo.

¹³⁴ Vid. Karl Alfred Blüher, *op. cit.*, pp. 260-318, donde desarrolla la recepción de Séneca en el Humanismo filosófico y entre los escritores moralistas, especialmente en Juan Luis Vives y Antonio de Guevara.

¹³⁵ Vid. Alfredo Hermenegildo, *La tragedia en el Renacimiento español*, Barcelona, Planeta, 1973; Karl Alfred Blüher, "La importancia de las tragedias de Séneca para el teatro español del siglo XVI", en *op. cit.*, pp. 318-330.

¹³⁶ *Op. cit.*, p. 174.

K# O &# " 4 #Fe 4 V 4 " ?& # G T&
U " # G(T-H 4)) " " K 47 " 2
G " # " "\$Y# " G# G 4 4 & 7 4 S
7 O 4 " Y) " " 4 "&
#9 P # " M# " 9 F " S
4 " M# " GV" "# 4 " ! N + " 4 " " " 4)
" 4 # + S
" #4 # !)N 4 4) U) !)" 47) V 4 "#
") " 4 N" 4 M# #))" O "# #)
4 4 7 7 4) G 4) #" 4 " 4) " G
97 N + " M# " " F " /) M#
" F "#) 4 FY "4 ! O 4)#4 "#V"
" 8 ")# "# YG FY &
9 " 4 ")#G # + & V" # S
4 7)" 4 4 " " U# " # Y M# S
4 #M# " : 4 G " 4 M# " F #4 S
U 4) Y#G # ` 4 G 7 %[[/ -QQX5
F 4F M# F " "# F) # U# ? C "V M#
)# " 8 F F /) >& & 4F b "4 /
+ "&
) 9 V 4 U V " " # 4 7 M# G " 4 "S
#V" " " " 8 " ! "))# "# FY S
4 ") 4 N M# + O) ") 4 7 "#
P " " ""&
4) 4 O 4) 9 "
" 4 ")" 4)) # " " 4 " .
)/ + V 4 G G U# 4 7 " !
"# " # 4 7 " ?
Z@[[[H ?
H # P *
! [&
? ! [F [H
B E [[G#+74
4 ")N" 4# 4 4) 9 " Y) "
! " 9 " 4 G ! G) " 4)) # "
V # FY YG & " 4 G ")# " 4
G " " 4))) 4 7 ! 4 4 &
4 4 # " 7 " N G ? V 4 4 M# "+ Y) G &

EEW !+ +& & WWX&
EWY " + + [&- & -W&

Graco, aunque tanto en Séneca como en Cipriano no se agote el repertorio con estos casos.

Muchos de los tratados senequistas son conocidos desde la Antigüedad con el nombre genérico de *dialogi*¹⁴⁰, a los que pertenece la *Consolación a Marcia*. Sin embargo, no son diálogo en el sentido tradicional de dramatización de contenidos entre dos o más personajes que se reparten las funciones de emisor y receptor y entre los cuales no existe intermediario alguno, sino diálogos retóricos, por el uso que hacen de la *oratio concisa*. Consiste ésta en la introducción de dos o más dialogantes en un discurso hablando entre sí, como sucede en la *sermocinatio* y en la *protopopeia*, o en el uso de preguntas y respuestas realizadas y contestadas por el mismo personaje, como sucede en la *subiectio*¹⁴¹.

En la *Consolación a Marcia*, observamos cómo Séneca hace uso de los recursos retóricos antes anunciados y hace hablar a Marcia en estilo directo (destinataria) varias veces a lo largo del diálogo (*sermocinatio*), y que el hijo y el padre de Marcia, difuntos, se convierten también en interlocutores a través de la *protopopeia*. De Cremucio Cordo se vale Séneca para reprochar a su hija un dolor tan prolongado y que se lamenta de la temprana muerte de su hijo, el cual ha sido compensado en la nueva vida con la felicidad que no se puede alcanzar en la terrena. Es el periodo más largo en estilo directo. Cipriano de la Huerga, siguiendo el mismo procedimiento de Séneca, hace hablar al destinatario, la Duquesa, y también al difunto; este último en la parte final de la carta, como Cremucio Cordo, y para reprochar a la hermana su extremado dolor y el lamentar que el muerto haya dejado tan tempranamente la vida, cuando se halla ya gozando de la vida espiritual eterna. Incluso, podríamos decir que en dos ocasiones el monje cisterciense está traduciendo casi *ad pedem litterae* a Séneca, como se podrá observar en las notas de la edición.

En síntesis, la *imitatio* que ejercita el Huergensis toma como modelo *Ad Marciam de consolatione* tanto en el argumento como en la estructura, ya que he apreciado semejanzas en la estructura general, en los temas, en el estilo directo, en los ejemplos, etc. Esto, no obstante, no quiere decir que la carta a la Duquesa se limite sólo a estos aspectos, sino que se halla dentro de la teoría general renacentista de la imitación, considerada como criterio artístico de valoración. Cipriano de la Huerga consigue su estilo propio mediante la preferencia en el uso de algunas de estas estructuras y por el modo de organizarlas e insertarlas en su propio discurso.

¹⁴⁰ Quintiliano, *Institutiones oratoriae*, X, 1, 129. Ese es el título de la edición de Carmen Codoñer que estoy utilizando.

¹⁴¹ Para el uso de estos recursos y sus funciones, así como sus concomitancias, *vid.* Heinrich Lausberg, *op. cit.*, & 771-775 (*subiectio*), 820-825 y 1131-1132 (*sermocinatio*), 826-829 (*protopopeia*).

5. 8. EDICIÓN:
CARTA A LA DUQUESA DE FRANCAVILLA



GT(\$; \$9 # \$ V)" 7 5 I
! ! ; ' ; !A ! !
! ! ! ' #! U; !' ;
-!\$);;
@\, ,+# Y# " F 9 " 4)` % " " / G # / G
") 4 " O" # ")" " 9 " ` "
)# " 8 " G / " ! ") + " U) " " G " ! 4 ") " S
&) # M# MI9 / > " & > N" + 4# 8
" F) / ") " /) ! " / 8 8 c! #)
> F) : # M# " 8 ! 4 "#) " O") & j^#V 4 ""
" O > G V /) " 4 " " + # "# F 4 S
F 4F "" MI "/ "" 4 " " g
)# G > & & # " 4 7-A M# ! ")) N" M#
)# 4F " U 7" F" C#U ! 4# " > " #)# 2 ((
h@\Gi b # +)) " > + &
)# " 8 P) F G -Q M#
9 V >)# # F Y -X M# V)#!)) G "
G 7 "# " G ! " " 4# 7 G ! 4 9 !
P7 " 4 -6 > G" O ! G 4))# 4F " O" 4 " S
+ ! + ") / G ! # N Y Y "" " " 7) "" &) 2
N "" "#" 4 " # 4 "" P 8 " " 7-?
2 " #V")#) F Y F! > A + ") ! 4 N+) " !
#" " 4 !# " ! 4 " 4 " > # 4 " " " 4 "" " G S
)# G c " F 4 M99 F GO + # ((
h@@i " 9 4 9 " #) " " G " G
" G / " "#V")# + 4# " O + M# 4

-A 8 4 4 "+ 4 " "U# "?" % ? %2 ? ! ? 0
" " U " "# 4 4 7 ! M# U# / " # "" 4 # S
" 7P) " + 4 O M# #G #+ " `) 4# U
W@6&+ U 2 2 [XX& / "# G 4 7 4F O G " -
\@Xc @X ! > -DW & M#) 7 " 4 + # " 4 44 " PS
" U " 4 4 " G 9 F 7 + `) 4# 4) N" // &
-Q ") P " 7 F / # # + &
-X U F)) 7 F Y G 4 " / V &
-6 > 9 4 4) # ! # " +` M# G
O +
\ 4# # + 4 4 U 4# 4 4# " " N + O5
4 4) "
+ R Q[5&) " 4 &) # " " 4 " ") "
" + " G ") # " "# G 4 7 U " O # ! " # S
9) " " " 4 7)) "# 4 7)) S
N N) 4) M# O G 4 #) G) " ? " 4 ") #
F Y & + 4F # / + " " -@X6 t \[D2\Q !
--W-2--W[&

+ # " " & F M(9 + 4 "" F! O O " S
4)) 4 4-@&
#4F ") " F! F 9) " c " A F:) & "
/)N) ! ")N" # ") " #)#
4 + # 4 "") " F 9& / 2'Ec G Y) 9
F) "" Y " M# 9 " !) c
4) Y N)) " #U # " " G / " " 4 S
"? G[-
> + 9 "" 4 "" " > " F)/ " 4F " " ") " G 4 " !
" / #Y " ((
&@@G, ") Y " 4 "" " " + "[> 4 4 " &
Y " 2W 4 N " F " ") " ! # " 4 U# 9 N S
) > M# 4 G " F Y ") 9 " M#
O " / " " / " ! G " ") # " # " 9 " 7 # S
/ F " 4 [A 4 " 4) + ! 4
9 "# 9) [Q& U7 [2H + "4O # 74 " "

E O / + -[-Q2[W2 4 "# U Y #447 / ! 9
) " & " " G 9 4 ")# 8
G 9)# V" U "+ # N 4 "#)/ 4 # &
[D 4 + #)# M# 4 + " C 9") 4 / "b) G "
"4# " G #4F G ") " Y " 2 #M# " 2 M# " " F S
9 " Y G ! "4 ") 2 ? C 9) G " 4 "(M#
)# " " 4# M# " c(M# M# " U# 9 !) "(F 4 F G)#!
" V b& - + < " & N2 V % & 5 ' " #G 4 -@-
\ ! F " \$ 2 %> " 7 4 " #) 85 #S
" -@6&
{ "+ U 4 " CGb) # " 4 ") " 4 &
[Y) +)N 4 / #) " + " U# 74 " M# " #V"
F /) 4 4 #) U " 7 M# " / O " " / O "# " / " M#
V ") " F / O " U 9 + \$ X @ 5 & " 4 # F#) " / 4
4 4 7 " " N M# F + ") "# " ? ?
U " 4V / " / " / / +
" " " %4 & A @ Q2A [5 M#) / " + > & & / " 7 "# S
4# 4 M# G 7 " 4 " 4) # ") Y " " & # " (&
@ \ - c ? C #) Y " ") "&&& "# 7 " O "# " / "b& 7 "#
" F Y " N ! < # " M# " 7 " 8 A [\ &) ") U# G 4)
M#) & - + N & 7 + @ % 5c # & # + WX 6 ! W \ - 2Ac + -- \ 2 : c +
((j O & 3 X ! > & NP & > - D P & - &
[# #) # + + 4 " 4 4 7 " " 4 G " " 4 " 4)
/ M# " U " " 4# " " 4 &
[Q U 4 4 "& - + # 4 O " XD2XA &
[X < U F " + + % 4 & A [2WQA 5 & " 4 / 7) N " \$ A #
! (/ + F Y) # U# & - + # & " + -- \ 2 -- @ c
+ + Wc 7 + & & QAc > & NP & > - D P & [& " Y) ! # S
F / ") " # + / # 4 > NP) S
) ") ! 4) ") U) 4 7 " 4 + V ") V " "
+) " P Y " U 9 4 M# ") # "# F Y " & > NP)
44 "# 7 #) " " Y) " ! 4F " " Y "
44 4 / 4 ") # + 4 M# U # ! " # " Y) " 4 " ! " S
) " ! 4) # " G 4 " U) 4 " U) 2
4 GV" # < # "/ # ! & + U # Y " 8 & " 4

M. icrificaiKlt), lv tlt'ioi) tuicv.i.s de la nuil desdichada stieie de mi hijo, q/rt-nuiclio ([nena, y oyendo las nuevas se quilo la corona, y dizictidi ile q/e su hijo havia muerto como valiente en la valitlla, se lu tornó « poner--7, l iionisio <S>ira ensaña28 como estuviesse un día con sus amigos tratando una eossa de impor tando, le envía--//

[IOOr] ron a dezir cómo un hijo q«e tenía, q«e tiernamente amava, Itavia ca^do de un texado y se havia hecho pedazos. Pudo en él tanto la paciencia y la razón q«e, disimulando este dolor insoportable, mandó qzre le enterrasen, y él tornó a tratar del negocio que havia comenzado27. Demóstenes, excelente orador, aviéndosele muerto una hija moza, hermosa y sola, la qual en mucho amava, de tal manera disimuló la tristeza por mostrar valor y ánimo, q«e dentro de ocho días salió a hazer un razonamiento delante de los athenienses vestido de blanco y coronado30.

Malkiel, *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 181-183, 188-190, 193, 195, 507-308; Femando Martín Acera, "Valerio Máximo en España", en *Hechos y dichos memorables*, Madrid, Altai, 1988, pp. 36-49. Séneca, *Consolación a Marcia*, ed. cit., p. 196, refiere la anécdota, fiero sin explicitar el nombre del padre.

27 Diógenes Laercio, II, 54-55.

28 En el manuscrito "Circusano".

29 Dionisio el Viejo gobernó Siracusa desde el 405 al 367 a. C. El episodio se halla en Cicerón, *Tuse.*, N, 59. Vid. además sobre Dionisio, Plutarco, *Aphrothegmata*, 156D; Diodoro, XIft, 91-114 y XIV, 44.

3° Cfr. Esquines, *Contra Ctesifonte*, 77: "Solamente habían transcurrido seis días después de la muerte de su hija, y, antes de haberla llorado, antes de haber cumplido con los ritos fúnebres, coronado de flores y vestido de túnica blanca, ofrecía un sacrificio contrario a las leyes, ¡desgraciado!, cuando acababa de perder a aquella que la primera -y la única- le había llamado con el nombre de padre". Esquines continua acusando a Demóstenes por su *misocentia* (desprecio a los hijos). Pero fue Plutarco, en su *Vida de Demóstenes*, 22, 3, quien elogió este gesto del gran orador ateniense: "Demóstenes sale en público, vestido de fiesta y con una corona sobre su cabeza aunque su hija había muerto seis días antes, como le reprocha Esquines, quien le insulta por este motivo y le acusa de ser un mal padre, y aún más, Esquines le echa en cara su falta de nobleza y de grandeza de ánimo, porque considera el duelo y los gemidos como señales de un corazón tierno y afectuoso, reprobando el hecho de soportar tan enorme pérdida con dulzura y serenidad". A continuación Plutarco elogia la actitud de Demóstenes, porque con su ejemplo incitaba a los atenienses a defender la libertad de la patria. El pasaje se convirtió en un *topos* o lugar común de la retórica y pasó a los *Libros de ejemplos de virtudes y vicios*, que alcanzaron una gran difusión en el Renacimiento. Los *Virtutum et vitiorum exempla*, como el de Valerio Máximo, proporcionaban abundante material a los estudiantes de retórica y a los oradores. Eran usados principalmente en los sermones y discursos epidécticos y también en las cartas de consolación. Creo que el maestro Cipriano pudo tomar éste y otros ejemplos de alguna de estas colecciones de ejemplos, pienso en la *Antología* de Estobeo o en otras anónimas, y no directamente de los autores griegos, aunque su cultura griega era muy extensa. Para el uso de las polyanteas por los humanistas, vid. Víctor Infantes, "De officinas y polyanteas-. los diccionarios secretos del Siglo <le Oro", en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, Credos, 1988, pp. 243-257 y S. López Poza, "Plorilegios, polyanteas, repertorios de sentencias y lugares comunes. Aproximación bibliográfica", *Criticón*, 49 (1990), pp. 61-76.

Y si a V. S, le chut más cotüvttt.inih'Hfo en este vaso tos esempUis tic tos romanos ip/e de los griegos, tiene mucho: 'Il e n t i e los (dalos, llísleebolas, Asc; t nios, Marzelos, Cludio|s|. Céssar3-, des- //

IOOVI pues de haver perdido un hijo, después de haver loado su muerte delante del pueblo romano, llorando todo él, solo él pudo disimular las lágrimas.

Si para consolación de V. S. haze más al caso los exemplos de las mugeres que de los hombres, de Cornelia³³, muger romana, leemos después de la muerte de sus hijos Tiverio <Graco> y Cayo <Graco>³⁴, viéndolos ella delante de sus ojos muertos, disimuladamente, diciendo las muchas mugeres que había sido mal afortunada en perder dos tales hijos, respondió:

- No quiera Dios q«e yo me llame desdichada, pues parí dos hijos tales.³⁵

Pero no me parece hay mucha necesidad de traer exemplos de los antiguos para la consolación de V. S., pues, si quiere mirar en ello, hallará en nuestros tiempos mui ordinarios exemplos de hombres y //

¡Oír] mugeres *que* con admirable grandeza de ánimo han sufrido la muerte de los *que* mucho querían.

Y aún si V. S. quiere mirar con atención esta vida qz/e vivimos a cuántos trabajos y miserias y enfermedades está sujeta y cuánta es su brevedad y cómo en un punto se acaba y cuán poco es lo dulce que tiene y mucho lo amargo³⁶,

31 Ofrece aquí Cipriano de la Huerga una galería de familias romanas de la más arraigada propapia, de entre las cuales se podrían extraer actuaciones modélicas, ejemplares, de padres ante la muerte de sus jóvenes vástagos. El autor, para no ser prolijo, se limitará a ilustrarlo con el caso del hijo de Claudio César.

32 Creo que se refiere a Tiberio César, emperador romano del 14 al 37 d. C., y a su hijo Druso (muerto el año 23 d. C.), habido del matrimonio con Vipsania Agripina. Compárese el texto de Cipriano de la Huerga con Séneca, *Ad Marciam de consolatione*, XV, 3: *Ti. Caesar et quern genuerai et quern adoptauerat amisit: ipse tamen pro rostris laudauit filium stetitque in conspectu póposito mprope, interiecto tantum modo uelamento quod pontificis oculos a funere arceret, et, fiente populo romano, non flexit uultum. Experiendum se dedit Seiano ad latus stanti quam patienter posset suos perdere.*

33 Ha pasado a la historia como prototipo de mujer ilustrada, de entereza de carácter y de gran civismo. Por ello, los romanos la celebraron erigiéndole una estatua (Plinto, *Hist. nat.*, VI, 6, 14). Era hija de Escipión el Africano y se casó con Tiberio Sempronio Graco. De los doce hijos habidos, nueve murieron pronto, sobreviviendo tan sólo tres, Tiberio, Cayo y una hermana, a quienes la heroína romana consagró su vida para educarlos. Se le atribuyen algunas cartas dirigidas a sus hijos, en las cuales quedaría al descubierto su personalidad y especialmente su interés por la educación. *Vid.* Henry Bardon, *La littérature latine inconnue*, Paris, 1952, T. I, pp. 88-91.

33 En el manuscrito "Grasso". Fueron hijos de Tiberio Sempronio Graco y de Cornelia. Ambos hermanos fueron tribunos del pueblo: Tiberio murió asesinado por orden del Senado romano a finales del 133 a. C.; Cayo falleció también de forma trágica el 121 a. C. Destacaron ambos hermanos por sus cualidades oratorias y por su actividad política. *Vid.* entre los numerosos autores que nos dan noticia de ellos, Plutarco, *Ti. Gr. y C. Gr.*

35 La influencia de Séneca en Cipriano queda patente en este párrafo (véase igualmente lo dicho en la nota 32), en el que el autor leonés realiza una *translatio* de *Ad Marciam de consolatione*, XVI, 3: *Consolantibus tamen miseramque dicentibus: « Numquam, inquit, non felicem me ceticam, quae Gracchos peperit ».*

36 Este tema ya había sido tratado por Cipriano de la Huerga en el *Commentarius in psalmum XXXVIII* (1555), ff. 60r-v: *Multa sunt a inris sapientibus litteris prodata, tum Graecis tum Latinis, de*

parézeme que todos los que en ella quedamos devemos tener al señor Conde, que sea en gloria, no lástima, sino envidia por haverla dexado tan presto.

Bien dixo Eurípides que la vida del hombre era un breve día³⁷; pero mejor Falerio de Matria³⁸, corrigiendo a Eurípides, que la vida de los mortales era un breve punto³⁹. Mejor dixo Píndaro: que era nuestra vida sueño de sombra⁴⁰, comparándola a dos cosas que ningún //

[101v] ser tienen, que es la sombra y el sueño, enseñando por esto qué es humanidad, que esto que los mortales llamamos vida, los antiguos poetas excelentes dos títulos darían siempre a los vivos llamándolos de “miseros”⁴¹ y “desdichados”⁴², porque la primera parte de la vida, que es la infancia o la niñez, no se entiende a sí mismo; la segunda, todo se passa en cuidado de tomar estado; la tercera, consumir los negocios y trabajos de esta vida; la quarta y última ocupa la vejez⁴³, que es un mal vezino, y las enfermedades, que son sus compañeros⁴⁴.

Siempre me pareció divinamente la sentencia de Phileno⁴⁵ que dezía “Ser mejor no nazer. Y tras esto, el tener segundo grado, el salir presto de esta vida”.

humanae vitae contractione, quae cum sancti vatis oraculo magnopere videantur consentire. Entre los hombres sabios cita a Sófocles, Esquilo, Homero y Job, y, según Francisco Domínguez, en Cipriano de la Huerga, *Obras completas IV, ed. cit.*, p. 89, n. 81, parece que el Hurgensis está utilizando en las citas de los autores griegos la *Antología* de Estobeo.

³⁷ *Locum non inveni.*

³⁸ Falerio de Matria fue obispo de Tarso. En el año 394 participó en un Sínodo de Constantinopla. *Cfr.* Mansi, III, 852. Como en el caso de Nino, la cita la encontraría Cipriano o bien en alguna *Colección de concilios* o bien en algún *Gnomologio*.

³⁹ Esta misma idea la desarrolla Séneca, *Ad Marciam de consolatione*, 21, 1 y *Epístolas*, 49, 3, *ed. cit.*: “Un punto es el tiempo de nuestra vida y menos todavía que un punto”, aunque no atribuye la máxima a nadie en concreto.

⁴⁰ La cita de Píndaro está tomada de *Pítica*, 8, 95, donde se dice: “¿Qué es uno? ¿Y qué no es? El hombre es el sueño de una sombra”. A partir de Píndaro la frase se hizo proverbial para referirse a la condición mortal del ser humano. A veces “sombra” va asociada con “humo” y con “aire”: “El hombre es aire y sombra solamente” (Sófocles, *fr.* 13). “No otra cosa que sombra de humo es el hombre” (*Id. fr.* 339). También en Eurípides, *Medea*, 1224; Séneca, *Epist.*, 88, 46. Importante para el mundo cristiano será el testimonio del *Libro de Job*, 14, 2, en el que la vida “Como la flor, brota y se marchita, / y huye como la sombra sin pararse.”

⁴¹ Homero, *Iliada*, 1, 133 *et passim*.

⁴² Homero, *Iliada*, 10, 100.

⁴³ *Cfr.* esta división de las edades del hombre -cuatro- con la que se realiza un poco más adelante -seis- y que comento en nota; será un reflejo de las varias divisiones *ad usum*.

⁴⁴ Imagen tópica recogida ya en la literatura medieval, como es el caso de *La Celestina*. *Vid.* el parlamento del acto IV en que Celestina desarrolla el tópico del *carpe diem* para convencer a Melibea de que goce en su juventud.

⁴⁵ En el manuscrito aparece “Phileno” por un fenómeno de itacismo en que *eta* y *iota* griegas se pronuncian [i]. El dicho indudablemente se refiere a Filino de Corinto y a los hechos que tuvieron lugar en esta ciudad después del descalabro griego en Grecia Central con ocasión de las guerras con Roma los años 149-148 a. C. *Cfr.* Niccolini, *La confederazione achea*, Pavía, 1914, p. 198. Filino fue acusado por el general griego Dieo de ser partidario de los romanos, por lo cual le mandó azotar y torturar junto con sus hijos y no cesó hasta matarlos a todos a golpes (*Cfr.* Polibio, XXXVIII, 18, 6). Este incidente dio origen a un dicho que se divulgó mucho entre los griegos; según acredita Wunderer en Pauly, *R. E.*, s. v. *Sprichwörter...*, el refrán, probablemente una redacción personal de Polibio, conoció versiones muy diversas. La transmitida por Polibio dice: “Si no hubiéramos

110111 me chli? |>0l lifi llivizvf hM rvcívii lu m? ¿l >c m)ln cm lo j >¿ uecx'tbiis: </(
iveivisle,) de mi muño e-n hendido l:in í.eiiiilado? ¿Va M̄ os lia pasado de la
memoria que reviviste,s de valde y prestado por algún tiempo? ¿No hasta con la
niervúil revivida tantos días y anos liaver deleytado *vuesíros* ojos y vues/ra alma?

lil daros lia la respuesta:

- Fue merced, y pediros la joya ahora pertenece a mí derecho; en prestáros la
yo, ganastes mucho y no perdistes nada, y, si os parece que perdistes, esto naze
de *vuestra* inocencia y de *vuestro* vicio, pues quisistes tener por propio lo que
era ageno y prestado. Ninguna injuria se hos haze en pediros yo ahora lo que
pudiera yo no dexaros gozar por ningún tiempo⁵⁴.

Si a essas quexas de ninguna ma- //

[104v] ñera se podría satisfazer, ¡quánto menos se podría responder con
razón a las quexas que podría dar Dios, si quiesse, de los que sin templanza
alguna nos quexamos de havernos pedido el padre o el hijo, el marido o el her-
mano, que nos prestó!

Bastava lo *dicho* para consolarnos, aunque después de la muerte no que-
dasse del nombre otra cossa, sino *que* todo junto, así el alma como el cuerpo,
pereciesse. Pero hay mayor razón para nuesZra consolación, pues según lo ense-
ña la religión christiana, y como Sócrates y Platón afirman, el hombre no es sólo
cuerpo, sino juntamente cuerpo y alma⁵⁵; y más verdararneute alma y cuerpo:
y esta alma es inmortal⁵⁶ y vive en la carne como en una cárcel⁵⁷ estrecha y
obscura, y entonzes vivirá en livertad *quando* de este cuerpo saliere. Por don-
de parece ¡quán sin razón los hombres nos quexamos de la muerte, pues,
muriendo los //

[105r] que bien queremos, savemos *que* nazen pura morir!

Sola vna cossa pudo quitar la muerte a V. S., que era gozar los ojos del cuer-
po del hermano a quien tanto quería, pero no puede impedir *que* no goze dél
con la memoria y con el alma. Si creemos a los hombres sabios y de altos enten-
dimientos, parece *que* aquesta manera de gozar con los amigos o con los her-
manos, parientes muertos, es más dulce y más suave y aún menos enfadossa
que aquella *que* naze de los ojos, porque la vista del cuerpo muchas vezes se
cansa y se enfada, y a las vezes conoce cossas *que* gastan y disminuyen el

⁵⁴ Cfr. Séneca, *Consolación a Mareta*, ed. cit., p. 191: "De modo que no hay por qué sentir-
se superior, como si estuviéramos entre cosas nuestras: las hemos recibido en préstamo. Es nues-
tro el usufructo y su tiempo lo controla el que ha hecho la concesión; conviene que tengamos dis-
puesto lo que se nos ha dado para un día inseguro y que, cuando se nos llame, lo devolvamos sin
queja. Es típico de los deudores pésimos montar un escándalo al acreedor." Está haciendo uso Cipriano
de la Huerga de otro de los recursos propios del diálogo retórico, la *subiectio*: *est, cum interro-
jicwtus adversarius aut quaerimus ipsi, quid ab illis aut quid contra nos dici possit; deinde subici-
mus id, quod oportet dici aut non oportet, aut nobis adiumentum futurum sit aut offuturum sit Idem,
contrario* (*Her.*, 4, 23). De esta forma se consigue animar el hilo del razonamiento a la vez que se
rompe el estilo monocorde. Vid. Heinrich Lausberg, *op. cit.*, & 771-775-

⁵⁵ Cfr. *Gé.*, 2, 7, expresado de forma simbólica, y *DS*. 902.

⁵⁶ Cfr. Concilio de Letrán V, año 1513, y *DS* 1440.

⁵⁷ Platón, *República*, 514a y ss.

amor. Y si en esto desea V. S. exemplo, no se puede negar en Christo nuestro redemptor se hallará; para *que* sus discípulos de veras le amassen y le quisiesen, les quitó delante de sus ojos la //

[105v] presencia corporal, y, después *que* con sola el alma le comenzaron a gozar, creció el amor de Christo en ellos de tal manera y obró tantas fuerzas *que* todas las crecientes de persecuciones y lluvias de trabajos no bastaron para desarraigar de sus almas esta verdadera claridad; de aquí es *que* dixeron los antiguos savios que el amor de los buenos era de almas y no de cuerpos, y *que* los *que* verdaderamente amavan no aman los cuerpos, sino las almas⁵⁸, de manera *que* ahora podrá V. S. todas las vezes que quisiesse con pensamiento o con palabra tener presente al señor Conde, *que* tan hermanamente amava, como él también en el cielo se acuerda de V. S. y tiene presente su duelo, su tristeza, y sus lágrimas, porque no sé yo qué causa puede haver para *que* V. S. no viva ahora y trate con el señor Conde con el qual ha de tratar en breve, aunque viva mui largo //

[106r] tiempo⁵⁹.

Todas las cossas *que* hasta ahora he dicho pudieran consolar no solamente a una persona tan principal y tan christiana, pero a qualquiera *que* no conociesse a Dios. ¡Quánto mayor razón hay para *que* V. S. consuele acordándose, como enseña nuestra fe, no sólo *que* las ánimas de los hombres tan christianos, como fue el señor Conde, pasan de la tempestad de esta vida al puerto de la bienaventuranza y del descanso⁶¹, pero ni de los cuerpos *que* bien queremos puede perecer un solo cabello, de manera *que* ninguna razón hay para poder llorar la muerte de los *que* amamos, pues así las almas como los cuerpos pasan de este piélagos de miserias a una vida eterna y sosegada, adonde se halla junto el montón de nuestros contentamientos! Esto se vee mui claro co- //

[106v] texando las miserias de esta vida, *que* sin razón llamamos vida, con aquella *que* esperamos.

Parezerle a V. S. *que* queda ahora sin hermano y *que* le perdió, aviéndole, a mi parecer, nuevamente ganado, pues ahora le tiene en el cielo y puede en la tierra honrar su memoria como de un hermano justo y amigo de Dios, pues murió tan christianamente y tiene en el cielo quien mire por sus cossas y la

⁵⁸ Platón, *El Banquete*, 192-193. Esta es una de las principales tesis de este diálogo platónico que Cipriano de la Huerga explicó al Conde de Luna.

⁵⁹ Tratamiento tópico de la brevedad de la vida por medio de la paradoja.

⁶⁰ En el manuscrito "quanto".

⁶¹ La metaforización de la vida humana a través de la imagen de la nave que en medio de la tempestad se dirige a puerto aparece ya en la literatura arcaica griega: Alceo, Arquíloco y otros poetas. De Grecia pasó a Roma y a la literatura cristiana con la significación que aparece en esta frase. Esta metáfora ocupa un lugar muy destacado en la literatura griega cristiana de consolación, particularmente en las cartas de san Basilio. En el Renacimiento la encontraremos usada con frecuencia y aplicada a diversas situaciones; ejemplo de este uso será Cipriano de la Huerga quien, además de en esta carta, la emplea en el *Sermón de los pendones*, en el *Comentario al salmo 130*, en la *Competencia de la bormiga con el hombre*, etc.

favorecerá con christiana afición. Porque, aunque en la tierra el cuerpo no dexó la piedad y amor de hermano ni el cuidado de las cosas que a V. S. tocan, antes ahora las tiene mui presentes, no está muerto el señor Conde, de modo que no vibre y no entiende el amor que V. S. le tiene y sus tristezas y sus lágrimas, aunque de éstas ningún contentamiento recibe, y, si le tomásemos al pazer, creo que, //

[107r] si no me engaño, las condenaría, y así tengo por cossa cierta que, si él tuviese licencia de Dios para venir a hablar con V. S., la diría de esta manera⁶²:

- ¿Qué es esto que hazéis, hermana ylustrísima? ¿Por qué queréis, con tristeza y con lágrimas, gastar vuestro cuerpo y la flor de vuestra edad? ¿Por qué, con tantas quejas, acusáis a la fortuna, el hado, la muerte? ¿Por qué no tenéis envidia al que aviéndose escapado de tantos males y hallado morada de eterno descanso y felicidad? ¿Pareceos, ylustrísima hermana, que es cossa de lágrimas haver yo pasado de la servidumbre a la livertad? ¿De la miseria a la felicidad? ¿De las tinieblas a la luz? ¿De los peligros a la seguridad? ¿De la muerte a la vida? ¿De tantas enfermedades como hay padezía a la eterna salud? ¿De tantos males al sum- //

[107v] mo bien? ¿De las cossas percederas a las eternas? ¿De las terrenas a las celestiales? ¿Del trato de los malos hombres a la conservación de los santos ángeles? ¿Tendríades, señora, tan poca piedad que, siendo en vuestra mano, me tornásedes a essa vida que de servicios os hize yo? ¿Qué culpa cometí contra vos que mereciesse tanto castigo? Y si por ser tan christiana y haver sido los dos tan christianos, ¿cómo me hiziérades tan gran mal? ¿Para qué son essas lágrimas tan sin fruto? ¿Y aquessa tristeza de tantos días? Si yo en el estado que ahora tengo tuviese ojos para llorar, lloraría con grande abundancia de lágrimas las que vos por mí derramáis. Lloraría vuestro dolor tan inútil, vuestros sentimientos tan sin fruto. ¿Diréis por ventura que no lloráis mi //

[108v]⁶³ ventura, sino la vuestra? Esto no se puede sufrir en ley de amor. Llorad sólo la pérdida de vuestro interesse. Si lloráis sólo por havernos apartado, será tan breve tiempo que, quando menos lo penséis, estemos juntos en esta nueva y bienaventurada conversación.

Cessen, pues, suplico a V. S., las lágrimas y cesse la demasiada tristeza; póngase fin a tan extraño dolor, pues, si murió el señor Conde, había nacido mortal. Si a su pazer queda privada de tanto bien, tornólo a quien lo había prestado. Poco aprovecha llorar lo que no puede mudarse. No es bien que V. S.

⁶² Para la *prosopopeia* del muerto, recurso frecuente en las consolaciones y en los llamados diálogos retóricos, *cf.* Quintiliano, *Inst. Or.*, IX, 2, 31. Recuérdese lo dicho y los ejemplos aducidos en los apartados de "Estilo" e "Influencia senequista". Para un tratamiento detallado y las concomitancias con la *sermocinatio*, *vid.* Heinrich Lausberg, *op. cit.*, & 820-825.

⁶³ El folio 108r se halla en blanco en el manuscrito; sin embargo, no parece que falte texto, pues entre el final del folio 107v y el comienzo del 108v existe concordancia morfosintáctica y semántica.

haga tanto extremo en un caso tan común a todas las gentes. Si murió mozo y temprano, temprano le escaparon⁶⁴ de tantos pe- //

[109r] ligros. Si murió tan buen hermano, alégrese V. S., porque se le dieron tan bueno. Murió tan christianamente que todos havemos de tener envidia de su muerte. Si estando en la vida le podría gozar V. S. de una manera, ahora le podrá gozar de muchas.

Y perdone, suplico, el atrevimiento de esta carta, porque creo yo muy bien que donde ay tanto saver no ay necesidad de estos remedios.

Pero no puedo acabar conmigo, siendo también para mí común el dolor de la muerte del señor Conde, no comunicar con V. S. aqueste género de consolación.

Al Duque, mi señor, beso las manos muchas vezes. *Vuestro servidor, Cipriano Huerga*⁶⁵.

FINIS

⁶⁴ "Algunas veces se suele usar en activa y significa librar, liberar, sacar à uno de algún peligro o riesgo", *Dicc. Aut.*

⁶⁵ En la carta se puede leer en abreviatura del copista una "C" seguida de "H" y "a".

6. APOLOGÍA *PRO DOMO SUA*:
DE CIPRIANO DE LA HUERGA A ANTONIO DE ROJAS



6. 1. MANUSCRITO, AUTORÍA Y DATACIÓN

La segunda de las cartas conservadas del maestro fray Cipriano es una apología *pro domo sua* en la que el monje cisterciense se defiende de las acusaciones, contra él vertidas en la Corte, de tener un estudio más aderezado y con más libros de lo que era menester a su estado monacal, del exceso en el vestir y en el comer y de su carácter soberbio, acusaciones que le han impedido entrar a formar parte de la corte de Felipe II. La defensa la realiza ante don Antonio de Rojas, personaje influyente en el entorno del monarca desde su puesto de gobernador de la casa del príncipe Carlos y de consejero de Guerra y Estado, de quien el Hurgensis se confiesa "su servidor". Esta autodefensa se convierte, a la vez, en invectiva contra el mundo de la Corte, nido de maldicientes e intrigantes según el monje leonés, y, en especial, contra los religiosos que conciben su ministerio más como estado que como función de servidores del pueblo y que utilizan cualquier medio para obtener los puestos decisorios en la Corte y en la Iglesia, amén de enriquecerse, crítica impregnada del espíritu satírico lucianesco y con evidente influencia de la *Moria* erasmiana.

Así pues, tanto el contenido de la carta como su finalidad nos remiten al tipo de las llamadas por Luis Vives¹ *commendatitia*, ya que *auxilium imploratur, pro amico autem*. El auxilio pedido consiste en que don Antonio de Rojas no comparta las acusaciones vertidas en la Corte contra el remitente y se convierta allí en su defensor y no condene a los ausentes antes de ser escuchados, o, lo que es lo mismo, actúe como valedor de los intelectuales indefensos.

Dos son los manuscritos en los que se conserva, aunque ninguno de ellos sea autógrafo. El primero de ellos -al que llamaré C- se halla en el archivo de la casa de Cadaval portuguesa². Forma parte la carta de una miscelánea episto-

¹ *De conscribendis epistolis*, en *Opera omnia*, Valencia, 1782, T. II, p. 270.

² A pesar de los esfuerzos realizados ante la casa de Cadaval, no me ha sido posible contar con este manuscrito ni tener acceso a él siquiera a través de microfilm o fotocopia, contestándose-me por dicha casa que desconoce su paradero actual al dividirse el archivo entre los herederos.

lar (tomo facticio) de comienzos del siglo XVII centrada en los hombres doctos de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI. Ocupa los folios 210r-221v del tomo facticio, y es una copia poca esmerada y de ortografía indecisa, según Eugenio Asensio, quien fue el primero en dar noticia de ella³. El encabezamiento y final son los que siguen:

- "Al Ilustrísimo Sr. Don Antonio de Roias, aio del Príncipe Don Carlos, el Mro. Cipriano sal. in Christo."

- "Alcalá a 20 de junio del año 1526."

El segundo de los manuscritos y el que me ha servido de base para realizar la edición de la carta (al que llamaré H) pertenece al fondo San Román de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, signatura 2/48. Es un volumen facticio, realizado con letra esmerada de fines del siglo XVI o comienzos del XVII. La *intitulatio* dice así:

- "Al muy Ille señor Don Antonio de Rojas Ayo y Camarero mayor del Príncipe don Carlos, el maestro fray Cipriano, Monje de la orden de sant Bernardo, salud en Jesuchristo."

Finaliza:

- "De Alcalá diez de junio. Fray Çipriano de la Huelga Rector."

Es un manuscrito que ha utilizado como materia el papel, con unas dimensiones de 27 x 18,50 cms. Tiene cinco folios iniciales de guarda, más otros nueve, que son los que constituyen el cuerpo del manuscrito, careciendo de folios de guarda finales. Está escrito a pluma, con tinta negra, en letra que podríamos denominar de tipo humanístico. Ocupa una caja de 22,5 x 14 cms., con 2,5 cms. de margen. Carece de foliación o paginación, por lo que la que daremos en la edición ha de ser facticia. Está encuadernado en pasta dura, posiblemente del siglo XIX. Además de la carta de Cipriano de la Huerga, que ocupa ocho folios, se halla en el manuscrito una profesión de fe que no tiene nada que ver con nuestro autor y que ocupa el último folio tanto por el recto como por el vuelto.

Si comparamos el *incipit* y el *explicit* de los manuscritos, se podrá observar que las diferencias son mínimas, aunque significativas. En el encabezamiento se reducen a la fórmula de tratamiento, Ilustrísimo/ muy Ilustre, ambas utilizadas por los inferiores para dirigirse a los superiores (grandes y señores)⁴, que se da al destinatario don Antonio de Rojas (c. 1507/10-siete de julio de 1556). Fue éste un personaje influyente de la corte de Felipe II, donde desempeñó desde 1552 el cargo de gobernador de la casa del infausto príncipe Carlos y desde 1554 los car-

³ "Exégesis bíblica en España. Encuentro de fray Cipriano de Huerga con Juan de Valdés en Alcalá", en *Actas del coloquio interdisciplinar Doce consideraciones sobre el mundo hispano-italiano en tiempos de Alfonso y Juan de Valdés*, Roma, Instituto Español de Lengua y Literatura de Roma, 1979, pp. 248-256. Los textos que utilizo de este manuscrito los tomo de este artículo.

⁴ *Vid.* las fórmulas de tratamiento en Antonio de Torquemada, *Manual de escribientes* (Ed. de M. Josefa C. de Zamora y A. Zamora Vicente), Madrid, Real Academia Española, 1970, p. 207.

gos de consejero de Estado y de Guerra⁵. También hallamos alguna diferencia en la información referida al emisor: H añade un dato importante, cual es el de la orden eclesiástica a la que pertenece: "monje de la orden de sant Bernardo".

Con los datos que aportan ambos manuscritos en el *incipit* y *explicit*, cabe preguntarse ahora si este maestro fray Cipriano, monje de la orden de san Bernardo, se corresponde con Cipriano de la Huerga, monje leonés, que fue Catedrático de Sagrada Escritura en Alcalá y rector del colegio cisterciense de la citada ciudad. Guiándonos exclusivamente por el manuscrito C, podríamos albergar alguna duda por la confusión a la que induce la datación en 1526. Sin embargo, H disipará toda duda, aunque omita el año de la data. En primer lugar, nos dice que el remitente es cisterciense, como Cipriano de la Huerga. En segundo lugar, en el f. 6r se dice que lee al presente la Cátedra de Sagrada Escritura. En tercer lugar, en la despedida, también H aporta dos nuevos datos: se fecha en Alcalá y se dice que es rector. Todos estos datos evidencian que no hay posibilidad de que se trate de otro emisor que no sea Cipriano de la Huerga, monje cisterciense, catedrático de Sagrada Escritura desde 1550 en Alcalá de Henares hasta 1560 y rector del colegio cisterciense durante las mismas fechas. Nos sirve, además, de apoyo el que la nominación del remitente en el *incipit* corresponde con la forma de nominarlo de sus compañeros de orden, como lo hará fray Lorenzo de Zamora en 1598 en la *Apología por las letras humanas*⁶, publicada al frente de su *Monarquía mística de la Iglesia*, en la que se cita un Cipriano cisterciense, y que no es otro que nuestro personaje.

Si la autoría queda fuera de dudas, si será problemática, por el contrario, la datación. El manuscrito C la data el 20 de junio de 1526; H nos da sólo parte de la data: diez de junio. La fecha de C llevó a Eugenio Asensio en el artículo citado a tomarla como buena y confundir al destinatario verdadero con un obispo de Granada y Burgos, muerto el 27 de junio de 1527, del mismo nombre y apellido. Igualmente situaba en esta fecha a Cipriano de la Huerga en Alcalá de Henares ya como catedrático, cuando este puesto no lo ganaría hasta 1550, y cuando aún contaba con unos 16 años⁷. Cuando en 1983 publicó Pedro M. Cátedra su artículo sobre Antonio de Rojas, Eugenio Asensio rectifica lo dicho en su artículo citado con otro nuevo⁸. Identifica al auténtico Antonio de Rojas y basándose en el contenido de la carta e interpretando que este personaje fue quien prohibió a Cipriano de la Huerga viajar a Inglaterra acompañando a Felipe II para su desposorio con su tía María Tudor⁹ la data conjuntamente el 20

⁵ Vid. Luis Cabrera de Córdoba, *Felipe Segundo, Rey de España*, Madrid, 1619 y Pedro M. Cátedra, "La biblioteca del caballero cristiano don Antonio de Rojas, ayo del príncipe don Carlos (1556)", *MLN*, 89 (1983), pp. 226-249.

⁶ Utilizo la edición valenciana de 1604. La cita en página 34.

⁷ Sobre la vida de Cipriano de la Huerga *vid.* los datos que proporciona el doctor Morocho Gayo en *Obras completas*, I, León, Universidad de León, 1990, pp. 11-20.

⁸ "Cipriano de la Huerga, maestro de fray Luis de León", en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, FUE, 1986, T. III, pp. 57-72.

⁹ *Ibidem*, p. 61.

de junio de 1554, antes de que la comitiva regia hubiera partido para Inglaterra (13 de julio de 1554). Si el año está confundido, no veo la razón por la que se ha de mantener la del día, máxime cuando H da la fecha del 10 de junio.

Objetivamente y a través de un examen endocrítico y exocrítico, dejando aparte el día, ya que tan válido puede ser el 10 como el 20 de junio, la carta se debe fechar entre 1552 y 1554 de acuerdo con los datos de que disponemos y que son los que siguen.

Referentes al término *ante quem*. Antonio de Rojas, el destinatario, muere el siete de julio de 1556¹⁰; por tanto, debe ser anterior. Las acusaciones vertidas contra Cipriano de la Huerga se las han comunicado los "príncipes" (f. 14). Este tratamiento y el hecho de que a partir del 25 de julio de 1554 Felipe II es ya rey consorte de Inglaterra, rey de Nápoles y Sicilia, nos hace retrotraer la fecha hasta este año.

Término *a quo*. Antonio de Rojas fue nombrado ayo del príncipe don Carlos en 1552; por tanto, la carta no puede ser anterior.

Por último quisiera referirme al sancionador de Cipriano de la Huerga y a las motivaciones de tal prohibición. Según Eugenio Asensio¹¹, "Antonio de Rojas, a juzgar por nuestra carta, desairó a Cipriano de la Huerga, el cual (imagino que por codicia de caminar y contemplar), aspiraba a formar parte del séquito de Felipe II en el que (ya lo dijimos) figuraba Lupercio de Quiñones¹² limosnero mayor, hermano del conde de Luna. Este desaire, si lastimó su amor propio, no cortó sus vuelos de profesor, ni siquiera de cortesano." La razón había estado, según el citado autor, en que Antonio de Rojas había sido el encargado de informar sobre el séquito que había de acompañar al príncipe Felipe en su viaje matrimonial a Inglaterra. Referido al Huergensis, Eugenio Asensio da por sentado que el monje leonés "quiso incorporarse a la comitiva regia" y "lo más probable es que solicitase un puesto de capellán"¹³ retribuido con 600 ducados¹⁴, estipendio muy superior al que retribuía la cátedra universitaria.

Las razones en que se apoya Eugenio Asensio, como él mismo indica, no están en otra parte que no sea en lo dicho en el interior de la carta. Se basa en frases del propio Cipriano de la Huerga como cuando dice "no me an querido llevar a la Corte Real" (f. 7v), "seguir la Corte" (f. 8r), "an desterrado de la Corte" (f. 8r), "han dejado de llevarme a la Corte" (f. 8r). Sin embargo, de lo dicho sólo se puede deducir que el Huergensis estaba interesado en formar parte de la Corte, como más tarde lo hará en 1559 en Valladolid como consejero de la

¹⁰ Pedro M. Cátedra, *op. cit.*, p. 230.

¹¹ "Cipriano de la Huerga...", *op. cit.*, p. 61.

¹² Entre los eclesiásticos que figuran en la nómina de los que se hallan con el príncipe Felipe en Inglaterra en 1555 ya no se halla Lupercio de Quiñones, tal como se lee en el Archivo de Simancas, C y S Reales, Legajo 66, 1555, hoja 10.

¹³ *Ibidem*, pp. 58 y 59.

¹⁴ *Vid.* Andrés Muñoz, *Viaje de Felipe II a Inglaterra*, Zaragoza, 1554.

princesa doña Juana, regente de España, pero no de que quisiera acompañar a Felipe II a Inglaterra¹⁵. Además, téngase en cuenta que si el propio Antonio de Rojas, haciéndose eco de las graves acusaciones realizadas contra el Huergensis, especialmente la segunda y la cuarta, relacionadas con dos de los pecados capitales de la doctrina cristiana, gula y soberbia, le ha prohibido formar parte de la comitiva real, mal se puede explicar la merced (f. 1r) -la cual no sabemos en qué consistía- que el citado personaje le ha concedido, por lo que Cipriano se considera nuevo servidor (f. 1r), tal como se lee en el *exordium*.

6. 2. ESTRUCTURA DE LA CARTA

La disposición estructural de la carta de Cipriano de la Huerga obedece a la aplicación de las normas establecidas en las retóricas del *ars dictandi* del siglo XVI, herederas de la Edad Media, las cuales, además de la *intitulatio* y la *data* -las dos partes del marco epistolar externo que funcionan como apertura y cierre-, establecían las cuatro partes siguientes: *captatio benevolentiae*, *narratio*, *petitio* y *conclusio* -el sector central del cuerpo epistolar¹⁶. Igualmente prescribían las fórmulas de tratamiento y el estilo empleado de acuerdo con el destinatario¹⁷. Aunque se observa una mayor libertad y originalidad en la epistolografía humanística respecto de la medieval, esto no supone que en la práctica y en algunos tratados teóricos se hayan proscrito la división de la carta en seis partes, como se ha señalado insistentemente, y así observamos cómo los humanistas respetan dichas normas de más de lo que se ha venido creyendo, sobre todo en aquellas cartas de asunto grave y destinatario desconocido¹⁸. Buen ejemplo de ello nos da Cipriano de la Huerga, cabal conocedor de la retórica humanística, como pone de manifiesto en todos sus escritos, sean bíblicos o no.

¹⁵ Sobre la estancia de Cipriano de la Huerga en la Corte vallisoletana en 1559 *vid.* lo dicho en el estudio y edición de la *Competencia de la hormiga con el hombre*.

¹⁶ M^a. Nieves Muñoz Martín en *Estructura de la carta en Cicerón* (Madrid, Ediciones Clásicas, 1992) divide la carta clásica en marco externo -salutación inicial y despedida- y cuerpo epistolar -apertura, sector central y cierre- de acuerdo con la ya clásica división que E. X. J. Exler hiciera para la carta griega en *The Form of the Ancient Greek Letter. A study in greek Epistolography*, Washington, 1923, y cuyo uso es de aplicación práctica para la carta humanística española, de clara influencia clásica.

¹⁷ La calidad de éste, noble -aunque no de las grandes familias, pero sí con mucho poder- y Gobernador de la Casa del príncipe Carlos, la falta de conocimiento entre emisor y receptor y la gravedad del asunto hacen que la misiva del Huergensis revele un cuidado escrupuloso en el uso de los *praecepta* retóricos tanto en los aspectos puramente formales como en la estructura general y en el desarrollo de la *narratio* para conseguir lavar su nombre y verse libre de las calumnias que le han imputado, y que le incapacitarían para ejercer cualquier puesto en la Corte. Así, de esta carta se puede decir que es más retórica que la anterior, ya que Cipriano manifiesta tener cierto trato y confianza con la Duquesa de Cifuentes y el tema no recubre tanta gravedad.

¹⁸ *Cfr.* Angel Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas*, Madrid, Gredos, 1994, p. 180, n. 280.

De acuerdo con lo dicho, comienza la carta con la *intitulatio* o *salutatio* - las cuatro primeras líneas del texto- en la que podríamos establecer tres partes claramente diferenciadas:

a) *Intitulatio* (Destinatario): se trata de Antonio de Rojas al que se titula de “muy illustre”, como corresponde a su condición social de grande de España. De este tratamiento escribe Antonio de Torquemada¹⁹: “es para los mismos [grandes y señores] de los que no tienen obligación a tenerles tanto respeto”. Solamente estarían por encima en la escala los tratamientos reales, los de los príncipes y el de “muy excelente” e “ilustrísimo”. A continuación, se indica el puesto de responsabilidad que ocupa en la Corte, “ayo y camarero mayor de la casa del príncipe Carlos”, cargo desempeñado desde 1552 hasta 1556, y que, unido a los de Consejero de Estado y de Guerra desde 1554, le hacían uno de los hombres más poderosos del Reino: era uno de los hombres de confianza de Felipe II, cuya temprana muerte cortó su carrera política, toda ella desarrollada al lado del Monarca como hombre de confianza, y que le habría deparado puestos de mayor responsabilidad.

b) *Inscriptio* (Remitente): el fraile leonés cisterciense que leía, a la sazón, la cátedra de Sagrada Escritura en la Universidad de Alcalá, y de ahí el título de *magister*²⁰, reservado a los depositarios del saber humanístico y que tenían como cometido su transmisión en las cátedras universitarias.

c) *Salutatio*: “salud en Jesuchristo”. Es heredera de las fórmulas clásicas paganas, aunque cristianizada, lógicamente.

Las diferencias entre estos títulos, con sus tratamientos²¹, y los de las cartas latinas son evidentes: Marco Tulio Cicerón, salud a Sempronio; Plinio a Poncio, salud; Séneca a Lucilio, salud. Erasmo y Vives aconsejaban la “ratio diversa salutandi”, pero rechazaban los tratamientos arrogantes y soberbios utilizados con gran frecuencia en el siglo XVI²² por ser un claro exponente de las vanidades sociales, estar alejados del espíritu evangélico y no estar en los usos clásicos²³. La explicación de estos usos en Cipriano de la Huerga, espíritu impregnado de erasmismo, la hallamos en su carácter pragmático y en el ajuste exacto que se

¹⁹ *Op. cit.*, p. 207.

²⁰ Acerca de los títulos universitarios en el siglo XVI *vid.* M. del Barrio, “La colación de grados en las antiguas universidades”, *Azul*, 1930, pp. 92-111.

²¹ Uno de los manuales que más se ocupó de estos temas fue el de Gaspar Texeda, *Primer libro de cartas mensageras, en estilo cortesano, para diversos fines y propósitos con los títulos y cortesías que se usan en todos los estados*, Valladolid, 1553. A él remito al lector interesado en estos asuntos.

²² *Cfr.* Luis Vives, *op. cit.*, p. 308: *Illud est animadvertendum, non omnes salutationes omnibus congruere, nec similiter ignotos aut leviter notos debere salutari, ut amicos et familiares; non idem debere injungi superiori, quod pari; non omnes metiendi sunt eadem decempeđa, sed gratum et distincte, ut emineant signa voluntatum, in quo prudentia est opus.* El subrayado es mío.

²³ Ya en la carta anterior hablé de la importancia que la sociedad daba a los tratamientos y cómo el español Antonio, en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, de Cervantes, se hallaba en tierras bárbaras por haber tenido que huir al haber herido a un portugués a causa de una disputa sobre el tratamiento correcto.

! \$ \$ " 9!\$' ! ' # " ! \$ \$
" !)" c T " "#V" ,,\$ 4 ! +
" + " 4) !/ O# " + " !"/ # " !" "
9 GO " 4 + " ! UO! " 4 U)N " 4 +
Y# ") " 4 4 !O)"! " 4 7 " G" ! 4 "#)S
/ b&A? ? L 2 L
4 ? . 4 U " C #/ 4 " " N
&>& W&b U 9 C! 4 M# " # ` P "b&:# S
4 4) # M# " " / 4 4 4) ! "S
" 4 4 ") G " ! " U#) " " 4S
4 & # 4 7 "#G 9 4) 4 " P 4#
M# /#"4 P) 4 7 " + " V" & # U " N 4 " S
+# " +
" `4 ")N 4 " F G 4) # +
. +) / 4 " ") " N U"! " #+ M#
" Y#" U 4 G) 4 & 4 N U "+# `4 G S
" N)) N 4 4 " F :A> A
) 4 " #44 ")#!##" " " 4 " " 4) " " U ""
" M# G / 4 " " 4)/ 4 ")/ "
) ? C "N) F 4 7 G M#)O "
&b " # 4 7 " M# " F " F #4 4 4 S
) M# F) " 4#" 4 " # M# 4 U " US
" F " ") " " M# F + & F N U 4 &
4 `4)N 4 M# " 4 " 4 4# N U 9
#) 4 7 " 4#" 4 " % " 4# 4 4 "5 M# " 4 "
N 4 " " + " N 4 " 4 U
. " "# " + " 4) "O" G V" [O&
" # G 9) `4)N 4 " N /" G " "
2) (2 4)) " 4)N" " F N + S
) "4# G) + " M# 4 4 "7)/
4 7 F)/ 4 4 !) " M#
F Y " ")/ " 4# "& " P # ") 4 S
" " 4) Y#" U 4 4 7 8 # " + # M#
) G C bM# F 4 # " " U " " 4#" 4 " G 4 S
4F M# U "#" C + 4 "b 4) C # / " G >& &b
G Y " C)#! G Y "b& "O # " " 4#) "
/Y G "? Y#" U 4) "G ! 9 4 7 " &
N 4) / 4 7) " 4 Y 4
F#) ! # G " G 2 4)/ 4 7 7 4 ! 2 "4# N 2

[A M#) !+ + & [D[&
OS -+ 4F #"/ + " %> " 7 " 8 <"V V 9 "2
5 " -@XX y[X\! W--&

done |Kā el :ilrevimén!, >de imp<iitiuvii' un desvonueidn ĩ t.m .illo s«*nt)j-i' u, <cu patio en negocio, l tan impini. iiiiirs que en comparación los del emisor son nimios, Expone las graves acusaciones vertidas en la Corte contra él, pidiendo la gracia la exoneración de tales cargos y que se admita su defensa. No actúa guiado por intereses materiales, sino porque resplandezca la verdad.

Busca el Iluergensls, pues, la benevolencia, la atención, la predisposición favorable²⁸ de Antonio de Rojas para su asunto como “premio de los nobles exenta<ios de las letras” y como miembro del grupo de los que pertenecen a los servidores de Antonio ele Rojas. Utilizará para ello una serie de fórmulas *ad usum* recogidas en el tópico de la falsa modestia, en las que, además de los contenidos que aportan los lexemas y la recurrencia continuada a la bimembración, los determinantes indefinidos “tan” y “tal”, en diversa formulación, contribuyen de forma decisiva a la ponderación del destinatario. Se encomia el puesto desempeñado (“ocupado en parte tan alta y negocios de tanta importancia”), la valía personal (“quien tanto vale y puede”), la fama y el cariño de que goza en el pueblo (“el nombre que tiene”, “amado de todos”) y su religiosidad (“su christiandad y religión”). Cipriano, por el contrario, se muestra como persona alejada de la realidad pública (“entre dos paredes”), como servidor importuno, ignorante y cuyo asunto es nimio en comparación con los que ordinariamente trata su “protector”. Esta actitud obedece al tópico de la falsa modestia²⁹ que prescribe que el emisor se presente en actitud humilde y suplicante (*prece et obsecratione humili ac supplici utemur*[®]) para conseguir lo que se propone.

En cuanto a la bimembración, procedimiento caro al Renacimiento y Barroco, comenzaré diciendo que es éste general en la carta e indicio de la actitud intelectual que adopta su autor. Especialmente significativa se muestra en la primera parte de la *captado benevolentiaé*[®]. Mediante este procedimiento que la sintaxis normal tiende a evitar, Cipriano hace que la orientación se centre hacia el mensaje, que el ritmo discursivo sea lento y que el aislamiento de una y otra idea mediante el conector “y” haga que la atención se detenga en el conjunto y muy especialmente en cada una de las unidades discretas que lo integran vistas en su individualidad de sumandos. Hasta diez clases diferentes, muestra de

28 Obsérvese cómo la recurrencia a la antítesis, que será el procedimiento general utilizado en la carta a través de las más diversas formulaciones, lo hallamos ya en el inicio: frente al todopoderoso el servidor, frente a la nimiedad de los asuntos particulares la trascendencia de los asuntos de estado.

27 Cfr. Antonio de Torquemada, *Ibidem*, p. 214: “El principio o preámbulo en que se comienza la carta, sirue de ganar la voluntad de aquellos a quien escreuimos, o de hazer que la lean con mayor atención, y con el ánimo más aparejado para entender y hazer lo que adelante dixéremos y pidiéremos.”

28 Cfr. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina (1)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 19895, pp. 127-131.

29 Cicerón, *De inuentione*, I, XVI, 22.

3° Dicho procedimiento se podría seguir a través de los numerosos ejemplos que recorren la misiva, pero sólo me detendré en este caso por ser ejemplo significativo del estilo de Cipriano.

la preocupación retórica del Huergensis, podemos hallar en dicho párrafo, enunciados en el mismo orden de aparición:

a) Dos sintagmas nominales en función de atributo de "será", con una disposición hiperbática que quiebra la copulación, pero no la suprime³¹, encierran al núcleo verbal: "Nueba cosa será a V. S^a. y çierto género de atrevimiento".

b) Dos proposiciones de relativo sustantivadas en función de complemento indirecto: "escreuir a quien no conoze...y a quien está tan ocupado".

c) El participio "ocupado", referido a Antonio de Rojas, se complementa a través de los sintagmas preposicionales "en parte tal alta y en negoçios de tanta importancia".

d) Los "negoçios" del destinatario -primer término- se ponderan a través de una comparativa de inferioridad en la que el segundo término lo constituyen "la salud y libertad, sosiego y descanso de muchos reynos", en lo que se observa una enumeración asindética de dos términos, cada uno de los cuales, a su vez, es bimembre.

e) Dos sintagmas nominales en función de sujeto de "podráme disculpar": "el ser...y el nombre que tiene".

f) Dos participios en función atributiva de "ser", "conozido y amado", ofrecen cualidades significativas del receptor.

g) El sustantivo "gente", entre la que se incluye Cipriano, se complementan con dos adjetivos: "ausada y virtuosa".

h) Dos sintagmas preposicionales, cuyo núcleo es un infinitivo, en función de finalidad: "basta para despertar...a escreuir muchas veces y ser importunos".

i) Si los dos anteriores indican finalidad, otros dos sintagmas preposicionales con núcleo verbal indican el motivo: "por estar tan bien empleadas...y por alcanzar alguna parte".

j) El sustantivo "parte" se especifica con los sintagmas preposicionales "de graçia y conoçimiento".

k) Por último, se apela al valor y poder de Antonio de Rojas a través de los sintagmas verbales "tanto vale y puede".

Creo que es una buena muestra de la maestría y el arte en el uso de la lengua del Huergensis con un objetivo muy claro: incidir en la voluntad del destinatario y predisponerlo hacia su causa.

Comienza la *narratio* en "No dexo de saber que los hombres", abarcando hasta "como más señor mío, primero que de otro ninguno" (f. 15). Ocupa la parte central de la carta tanto por extensión como por contenido, como es habi-

³¹ Esta disposición hiperbática es de uso frecuente entre los manieristas, especialmente en Herrera, aunque con anterioridad la hallamos ya en Garcilaso: "y en los diversos montes y sombríos" (Soneto, XV, v. 2).

Acude, a continuación a un tema típicamente barroco, el del topos del *theatrum mundi*, para realizar la apología de la vida retirada, en paz consigo mismo, como el medio más eficaz de combatir la hipocresía, el parecer y el ser. El carácter farsante de la vida se ilustra con la fuerza y contundencia de una serie enumerativa de carácter bimembre en la que mediante la antítesis explícita plásticamente el Huergensis el parecer y el ser, la hipocresía y la verdad: fuera/dentro, Achiles/Tersites, persona real/esclavo, ilustre/ganapán, justo/pecador y abominable, humilde/presunción, soberbio/humilde, fiero e intratable/cordero. Sin lugar a dudas Cipriano se identificaría con el ser, reservando el parecer para sus detractores.

2ª. La segunda parte de la *petitio* se introduce con una nueva frase declarativa en la que se reitera la petición y se anuncia el inminente final de la carta. Repite una serie de tópicos de la falsa modestia propios de la *captatio benevolentiae*, utilizados con idéntico fin, como son el atrevimiento, la prolijidad y la supuesta *rusticitas* de la carta, defectos todos ellos provocados por el demasiado dolor que en Cipriano han causado las acusaciones. Será este campo semántico el más importante y así será el que con una mayor presencia de lexemas aparezca representado en esta parte. A él pertenecen “llagas, heridos, dolor, duelen, enfermedades, sentimiento”, palabras que dejan al descubierto los efectos producidos en la interioridad del Huergensis por las acusaciones. Ya en el *exordium* veíamos cómo el autor mostraba un estado de ánimo dolorido y aquí lo vuelve a repetir a través de expresiones de pesar, propias del cierre de la carta, con el objetivo de conseguir el *mouere* en el destinatario.

Tomo como *conclusio* el párrafo que se inicia en “Yo me daré” y finaliza en “para responder a ellas”. Cipriano se sentirá conforme si, al menos, de aquí en adelante en la Corte don Antonio de Rojas les hiciera la “merced a todos los ausentes de guardarles una oreja” -obsérvese la plasticidad de la metáfora-con el fin de evitarles la indefensión y el dolor que ésta causa. Finaliza el autor con una forma hiperbólica, “muchos molinos de papel”, para ilustrar las necesidades que generaría la maledicencia de la Corte si todos los acusados ausentes tuvieran que escribir autojustificándose.

Podríamos convenir que tanto la *petitio* como la *conclusio* actúan de epílogo del cuerpo epistolar con el objetivo claro último de influir en el destinatario en el sentido propuesto por el remitente.

Sirve de marco epistolar externo final, como prescribían los tratados teóricos, la despedida, a base de fórmulas de cortesía, y la data³². La primera, al estar escrita de inferior a superior, consta de dos partes: petición a Dios para el destinatario de su protección y del acrecentamiento de su estado.

Si comparamos el seguimiento que Cipriano de la Huerga hace de los *praecepta epistolae* en la carta a don Antonio de Rojas y en la consolatoria, se obser-

³² Cfr. Antonio de Torquemada, “Del fin o salutación de las cartas y la hecha y firma dellas”, en *op. cit.*, pp. 251-254.

vará que ambas coinciden en las estructuras discursivas, pero, sin embargo, la primera es más canónica, en el sentido que sigue más fielmente lo prescrito en cuanto a la disposición estructural. Creo que la explicación estará en el destinatario: con la familia de Cifuentes y Francavilla Cipriano muestra tener relación de amistad, lo que le permite una mayor libertad en la organización, mientras que a don Antonio de Rojas no lo conoce y es un alto mandatario de la Corte, lo que le obliga a seguir fielmente las cortesías al uso. Cuando en algunos estudios se insiste tenazmente que la epístola renacentista se caracteriza por la libertad y originalidad en el uso de las partes que desde la Antigüedad se habían establecido, basándose en el tratado erasmiano *De conscribendis epistolis*, se están olvidando que existen otros tratados del XVI que siguen postulando la famosa división y que la práctica revela no sólo la libertad, sino también el uso canónico.

6. 3. UNIVERSO TEMÁTICO Y ESTILÍSTICO

Centrándonos ahora en el contenido de la *narratio*, verdadero eje semántico de la carta, podemos observar al Cipriano auténtico, tanto en el plano estilístico como argumental, realizando un ejercicio literario de defensa personal ante las graves acusaciones contra él vertidas y que afectan esencialmente al plano de su personalidad privada, aunque creo que son consecuencia de su faceta de hombre público.

El Huergensis se verá necesitado de poner en escena todo su saber humanístico cristiano con el fin de, so pretexto de una misiva privada, realizar la defensa apologética de su conducta privada y pública y dirigir sus dardos contra la hidra de la maledicencia, personificada en clérigos y cortesanos que no se comportan de acuerdo con el espíritu cristiano, sino que viven guiados por el afán de medro y codicia del dinero, fustigando a quien sea necesario con tal de eliminar contrarios a cualquier precio en su carrera cortesana.

Si a fray Luis de León, discípulo de Cipriano de la Huerga³³, le tuvieron encerrado la “envidia y mentira”, al maestro le han privado de un puesto en la Corte y le han herido su honra la confabulación de la mentira y la maledicencia de unos acusadores que se revelan como anónimos, aunque por lo dicho en la carta tengamos que conjeturar que hayan sido Francisco de Rojas, deudo del todopoderoso Antonio de Rojas, y Lupercio de Quiñones, visitantes recientes del colegio cisterciense de Alcalá regentado por el monje leonés.

El resultado de la apología *pro domo sua*, de la defensa y de la sátira de clérigos y cortesanos, será un ejercicio literario epistolar en el que se nos ofrece “una gráfica semblanza de un espíritu selecto, de un hombre universal cuyo eje intelectual y emotivo es el estudio de la Biblia, pero que, a modo de hombre universal, abarca en su horizonte de curiosidad y estudio, no solamente la lite-

³³ Vid. Eugenio Asensio, “Cipriano de la Huerga...”, pp. 57-72.

d) Limpieza y calidad de sus vestidos: "En lo que toca a la blancura y curiosidad del vestir, bien sé que contenta..."

e) Pecado de soberbia: "Resta responder lo que mis adversarios sacan de todo esto..."

Si tomamos en su conjunto las acusaciones, que más bien parecen devenir de enemistades seculares entre órdenes religiosas⁴¹ que del análisis de la realidad subjetiva del acusado, veremos que nada tienen de especial en el ámbito religioso de mediados del siglo XVI, sino que forman parte de las graves acusaciones vertidas en este siglo contra el clero, tanto regular como secular, por autores laicos y religiosos y que denuncian el comportamiento poco edificante de los pastores de la Iglesia⁴². En apretada síntesis así presenta Menéndez Pelayo el panorama espiritual de la España de la primera parte del siglo XVI:

"La simonía y el concederse los más pingües beneficios eclesiásticos, en edad muy temprana, a hijos de reyes o de grandes señores, era frecuentísimo, así como el reunirse varias mitras en una misma cabeza. A consecuencia de la incuria e ignorancia de muchos preladados, las iglesias yacían abandonadas, así como la instrucción religiosa y herejías. En muchas diócesis la administración de sacramentos no era tan frecuente como debiera. Los monasterios eran muy ricos, y solían emplear sus riquezas para bien, pero no dejaban de resentirse de los males propios de la riqueza: el fausto y las comodidades, que se avenían mal con lo austero de la vida monástica. También las Ordenes mendicantes se habían apartado, y no poco, de las huellas de sus fundadores, y es unánime el testimonio de los escritores de entonces, no sólo de los protestantes, no sólo de los renacientes, sino de los más fervorosos católicos, en acusar a los frailes, quizá con demasiada generalidad, de ignorantes, glotones, aseglarados, díscolos y licenciosos. Por lo que hace a nuestra España, ¿no prueba demasiado la verdad de estas acusaciones la grande y verdadera reforma que tuvieron que hacer la Reina Católica y Cisneros? ¿Y no se prueba la verdad de todo lo que venimos diciendo con la simple lectura de los capítulos *De reformatione* del Tridentino?"⁴³

Cipriano de la Huerga no quiere formar parte de esta cohorte de inmoralidad y estulticia y por ello se verá obligado a salir en su defensa, y no se quiere ver implicado porque, entre otras cosas, las acusaciones, de ser ciertas, presuponen que el monje cisterciense está trasgrediendo la *Regla* de san Benito y cayendo en los mismos vicios que los de los monjes del tiempo del refundador de su orden, como eran la gula y el lujo, la soberbia, la avaricia, la envidia, la rapacidad, y que san Bernardo se había encargado de combatir arduamente con

⁴¹ Francisco de Bobadilla en sus *Constituciones y actos* (1537) denuncia como males comunes de la comunidad religiosa española "la maldad simoniaca, contratos usurarios y otros grandes vicios como enemistades, amancebamientos, fornicaciones." Tomo la cita de José Luis Abellán, *El erasmismo español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 98.

⁴² Un clero dado a los placeres del gusto y de la carne y entregado a la codicia del dinero nos presenta Alfonso de Castro en el primer capítulo de su obra *Historia de los protestantes españoles* que titula "Pintura del verdadero carácter religioso de los españoles en el siglo XVI".

⁴³ *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, 1956, T. I, libro III, pp. 739-740.

duras invectivas. Téngase en cuenta, además, que la transgresión sería aún más grave que la realizada por un simple monje, ya que Cipriano es responsable de una comunidad religiosa cisterciense como rector de ella.

Para una cabal comprensión de las acusaciones, creo que debemos considerar la segunda y tercera conjuntamente y la primera y cuarta de forma individual aunque también unidas. Me explico: los excesos en su estudio van ligados directamente con su actividad intelectual, y ésta el vulgo la anexiona con el carácter soberbio de estos estudiosos; pero no solamente esto se debe considerar, sino que Cipriano de la Huerga la trata en último lugar porque los acusadores la consideran como consecuencia de las acusaciones anteriores. Por tanto, desmontando los argumentos acusatorios de las tres primeras, considerándolos como falsos, falsa necesariamente tendrá que ser la última acusación.

El gusto por las letras, el deseo de alcanzar una formación intelectual acorde con su ministerio, no debieron estar muy extendidos entre el clero del siglo XVI, ya que una mayoría no dominaba la lengua del Lacio⁴⁴, instrumento esencial de su acción apostólica y formativa. Los formantes de esta realidad no verían con buenos ojos a quienes se dedicaban al estudio y dominaban varias lenguas para poder tener acceso a los más variados saberes en sus fuentes originales, objetivo de la filología poligráfica⁴⁵, como el Hurgensis, ya que éstos les podrían desenmascarar y poner al descubierto su ignorancia, su pertenencia al vulgo, tan combatido por los humanistas. Una anécdota significativa del ambiente en que viven los humanistas y del aprecio en que es tenido el saber y el acopio de libros nos la trae Hernán Pérez de Oliva. Refiriendo los avatares de su oposición a la cátedra de filosofía moral de la Universidad de Salamanca, cuenta cómo se había puesto de moda un nuevo género de reprobar a los doctos y éste no era otro que acusarlos de gramático o de retórico o de geómetra o de astrónomo o de retórico o de saber de arquitectura⁴⁶, o lo que es lo mismo, de tener aficiones sapienciales diferentes de las de su ocupación esencial y por ende de tener los libros en que aprender esos saberes, como es el caso de Cipriano de la Huerga. Así pues, parece que se identifica el *vir bonus* con el hombre ignorante⁴⁷, situación que tratará de enmendar el Concilio de Trento creando los seminarios en que se debían formar los futuros pastores de la grey cristiana. Mostremos esta situación de incultura religiosa con unas palabras de fray Pablo de León en la *Guía del cielo* que, al referirse a los

⁴⁴ Varios documentos al respecto nos ofrece Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981, en especial las páginas 39-66.

⁴⁵ Vid. Gaspar Morocho Gayo, "Humanismo y filología poligráfica en Cipriano de la Huerga. Su encuentro con fray Luis de León", *La ciudad de Dios*, CCIV (1991), pp. 863-914.

⁴⁶ Estas eran las acusaciones que sus adversarios en la cátedra habían hecho correr con anterioridad para desacreditarlo ante los jueces. Vid V. Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1972, T. III, pp. 259-260.

⁴⁷ Si dicha identificación nos puede parecer extraña, más sorprendente nos resultaría hoy la consideración del vestido andrajoso y sucio como ejemplo de santidad, tal como refiere Cipriano en la parte de la carta que habla de la limpieza de sus hábitos.

prelados, dice que son “unos idiotas mercenarios, que no saben leer, ni saben qué cosa es Sacramento, y de todos casos absuelven.”

La afición al buen yantar y el poco aprecio por la limpieza son usuales en las críticas vertidas contra el clero del siglo XVI. “Es en el clero regular donde se encuentran los contrastes más marcados entre los más altos valores espirituales y la relajación de disciplina y las costumbres”⁴⁸. Recordemos el poco edificante ejemplo del fraile de la merced (*Lazarillo*, IV), al cura de Maqueda (*Lazarillo*, II) que mata de hambre al pobre Lázaro, pero que se solaza con la comida y bebida que le ofrecen en los ágapes mortuorios: “Mas el lacerado mentía falsamente, porque en cofradías y mortuorios que rezamos, a costa ajena comía como lobo y bebía más que un saludador”. *El Crotalón* dedica el argumento cuarto a “un falso religioso llamado Alexandro”. De él dirá: “En ninguna cosa estos capellanes muestran ser aventajados, sino en comer y beber, en lo cual no guardan tiempo, medida ni razón.” Aunque ya del siglo XVII, Quevedo nos presenta a un dómine Cabra (*El buscón*) cuya sotana no se sabía ya de qué color era, debido a la suciedad, por lo que parecía que era de piel de rana. Dejemos la picaresca y volvamos a lo eclesiástico: Francisco Osuna en su *Abecedario espiritual* llama a los obispos “obispos, llenos de buenos bocados y especia.” Formaban parte de la nómina de los privilegiados del Siglo de Oro, ellos que estaban obligados por la templanza y pobreza, en claro contraste con las capas de pobreza que denunciaban desde Luis Vives en *De subventionem pauperum* (1526) hasta Cristóbal Pérez de Herrera en *Amparo de pobres* (1598), por citar sólo dos de las obras más representativas del género. De los primeros escribe Bartolomé Bennassar:

“para los ricos y grandes del Siglo de Oro, siempre hubo hermosas piezas de carne y finas especias. Para ellos los maestros de cocina de la época inventaron una gastronomía llena de sorpresas, cuyas recetas nos han sido conservadas por los libros de cocina.”⁴⁹

Reflejo editorial de la afición a la buena gastronomía de los españoles del siglo XVI serán libros escritos *ad hoc*, entre los que sobresalen *Libro de cocina* (1525), de Ruperto Nola, reeditado en el XVI diez veces en español y cuatro en catalán, de donde fue traducido; *Vergel de sanidad* (1530), de Luis Lobera de Avila; *Le viander* (1545), de Guillermo Tirel; *Avisos de sanidad que trata todos los géneros de alimentos y del regimen de sanidad* (1572), de Francisco Núñez de Coria; *Cuatro libros del arte de la confitería*, (1592), de Juan Gracián; *Arte de confitería* (1592), de Miguel de Baeza; *Libro de cocina en el cual se contiene el modo de guisar, de comer...* (1599), de Diego Granado Maldonado⁵⁰.

⁴⁸ Marcellin Defourneaux, *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Argos Vergara, 1983, p. 107.

⁴⁹ *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 141-142.

⁵⁰ Vid. M. del Carmen Simón Palmer, *Bibliografía de la gastronomía española*, Madrid, Casa de Velázquez, 1977 o Jeanne Allard, “La cuisine espagnole au Siècle d’Or”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Madrid, Casa de Velázquez, 1988, pp. 177-190.

go, el autor lo niega taxativamente y para ello recurre, como en otros lugares de la carta, a que las reglas de su orden no le permitirían ni la propiedad, ni el exceso en la cantidad de libros ni demasía en el aderezo de su estudio. San Bernardo concibe la pobreza como obediencia, y así la norma en el más y en el menos será siempre la voluntad del abad:

“Sobre todo se ha de cortar de raíz en el monasterio este vicio; que nadie se atreva a dar o recibir cosa alguna sin licencia del abad, ni a tener nada propio, nada en absoluto: ni un libro, ni tablillas, ni estilete, nada absolutamente, como a quienes no es lícito tener en su propio albedrío ni sus cuerpos ni sus voluntades... No les es lícito poseer cosa alguna que el abad no les haya dado o permitido. Sean todas las cosas comunes a todos, como está escrito, y nadie diga o piense que algo es suyo. Y si se sorprendiere a alguno que se deleita en este vicio tan sumamente detestable, sea amonestado una y otra vez; si no se enmendare, sométasele a un correctivo.” (R. 33).

A pesar de tan taxativa negativa, la postura de Cipriano es ambivalente, ya que más tarde si parece que admite la acusación, “Es verdad que yo tengo alguna copia de libros”, aunque inmediatamente trata de justificarla en la bibliofilia de los clásicos y de los Padres de la Iglesia.

Si hombres de la Antigüedad, como Tiranión, Graciano, los pérgamos o san Jerónimo, que destacaron por la búsqueda de libros para sus bibliotecas y por haber reunido gran copia de ellos, han pasado a la historia como hombres preclaros y dignos de ser reconocidos, no entiende Cipriano de la Huerga por qué para él, que no tiene tantos cuantos desearía y que los necesita por su profesión, se convierte en acusación lo que para otros ha sido motivo de loa. Lo que sí confiesa es tener buena copia de libros selectos y de pinturas como adorno de su estudio, haciendo hincapié en que han sido regaladas y presuponemos, como la R. 54 dice, con autorización:

“Al monje no le está permitido de ninguna manera recibir, ni de su padres, ni de cualquier otra persona, ni de entre los monjes mismos, cartas, eulogias, ni otro obsequio cualquiera sin autorización del abad. Y ni aunque sean sus padres quienes le envían alguna cosa, se atreverá a recibirla sin haberlo dispuesto antes en conocimiento del abad.”

Para el Hurgensis cumplen las pinturas éstas dos funciones: una que arranca del medioevo, es decir, tienen un fin moral como expresión de las virtudes, y otra típicamente del humanismo, cual es la de proporcionar ornamento y gozo estético. Vemos cómo Cipriano reconoce y justifica su gusto por la pintura. Recordemos también su afición a la música corroborada por su tratado (perdido) *De ratione musicae et instrumentorum apud veteres hebraeos*, que su discípulo fray Luis de León guardaba en su celda y cuya noticia se nos da en los documentos del proceso inquisitorial⁶³. Este hermanamiento de las diversas

⁶³ Vid. CODOIN, X, pp. 240-245 y Gaspar Morocho Gayo, “Testimonios de Fray Luis de León” en Cipriano de la Huerga, *Obras Completas*, León, Universidad de León, 1990, T. I, pp. 80-85.

& 4# \$% K + & + & O '#c E&B " " 4) // 7U ! M#
M# # G G)) 4 # 4 4 7 " OS
! G " " M# 4# "# G "# & U G S
U 4) + CF Y 4 / 4) # ? 4
+#" " " V 4 " ! " 7 " / &bXg

J+ W O+ \$

" +# " 4#" 4 " ! "# U " " N 4 4 /#
+ ")O M# U 4 4 " + 3> 6D& 4 4#" S
4 7 # " " 4 ") " 4 "6 4 4 " ?
M# +# & ")7 "O M# " 4 " / + " "
4 " " G 4 "& V" " " " G # "& 4 " S
+ # ") 9 & " " #) 4 7 4S
4 7 " 4 " M# G 4 M# / # " / " 4 "&
" / + # 4) # G ") & \$ @
%- \ WD5 " ? C G ! " N" " " " # " " " U b&
O" # %[-[5)) 4 7 " / ? CG G 4
) 4 7 Y#" 4 ! " + " b& " " 4 "
" G ! " . 4 " # " " 4 4#" 4 " UO" 4 " " "
! (" " N " Y" " / " M# G / "#
U " &
4#" + " 4) 4 #" +#") Y "
) Y " M# / 9 6[& " + G 4#" 4 7 2M# 9N
" + 3> #)) Y 4 7 4 " #)/ "2 4 M#
" M#) ") # + " ! M# " M#) " P "S
4#" G 4 "# U " # M# " "O " Y4 "# # "#U 4 4
4 # 24) " #+ "2 U " 4 "#" 4#" S
" M# 4 4 9 " ! " / # O 9 & 97 "
? C # M# " + #)) U ")
F / # 4 F M#)) " M#) " 8 4 "
4F " ! ")#4F " # F " M# 9 M# +) / O &b
/" # 4 "# U " ! 4 4 # Y)) # S
4 N" 4 ? " M# 7+ " O 4) 7 C !b G G
4 4 ") 4 ! Y "# U 4 U 7" U & "

p #+ " " C # + &&b & XW&
6D + U 4 G "# U 4 N + 4# > %-QQW5
M#) M# G O# > > >

+
6- P 4 4 " " + # O ! " + # " + # 4# 4 " <# "
!" + + " ^ W- AQ5 " " 4 " 4 " ? " / / G 4
#Y# + # G ! 9 & + # " " " ()
-@\6&
KO +)V "" + + & -A-2-AA&

personas dice Cipriano que conoce muchos, "amigos de mesas ajenas", y quizá se esté refiriendo indirectamente a sus dos acusadores que habían sido sus huéspedes.

El epitafio de Timacreón Rodio, en el que se podía leer su afición a la comida y a hablar mal de todos, le sirve, una vez más para poner por delante del pecado de la gula, del que se le acusa, el de la maledicencia, del cual acusa a sus detractores. Las antítesis "nadie/todos", "virtud/vicio", ejemplifican contrastivamente las diferentes consecuencias sociales de la gula y la maledicencia, por lo que no se pueden colocar en plano de igualdad: "lo primero [la gula] se pudo hacer sin daño de nadie y lo segundo [la maledicencia], no sin ofensa de muchos...pareziéndoles que el decir mal de los ausentes es virtud y en solo el bien comer se halla vicio." No obstante, niega que el comer poco y mal sea indicio de santidad -lo mismo que no lo será la mugre y el harapo- y condena la demasía en el comer a través de nuevos ejemplos, tomados de Tertuliano, de comedores y bebedores del mundo clásico: Apicio (gula), Galonio (derroche), Antonio (embriaguez) y Aristoxeno Cirineo, que sustituía el agua del riego de sus lechugas por la clarea, para que dicha hortaliza adquiriera este sabor.

La doctrina de Séneca⁷³, uno de sus maestros, le enseña que la Naturaleza es maestra y que todo lo que sale de los límites de la razón es malo. Por eso, considera que el comer lo necesario, aunque los manjares sean buenos, no debe ser considerado grave. En estos momentos alude a su situación personal de hombre enfermo y manifiesta que si se hubiera alimentado de manjares "subtiles" no padecería las enfermedades que al presente padece. Rechaza su afición por dos de los manjares que supuestamente le achacarían, la carne de vaca y carnero⁷⁴, y considera su degustación como un "tormento". No obstante, en su caso, a pesar de prohibirlos la *Regla* de san Benito ("absténganse todos en absoluto de comer carne de cuadrúpedos"), le estarían permitidos dada su enfermedad (R. 39). La prohibición se basaba en la creencia antigua de que la carne de cuadrúpedo fomentaba las pasiones por ser más nutritiva que las demás, y por ello se recomendaba la de aves.

Intenta inquirir la razón de tal acusación y dice que, si ha derivado de la comida ofrecida a Francisco de Rojas y Lupercio Quiñones en su colegio, ilustres visitantes de la nobleza, tal acusación carece de fundamento, ya que no es el ordinario, sino derivado del trato como huéspedes que la norma de cortesía manda:

"el español se muestra extremadamente sobrio en materia de alimentación y la frugalidad ordinaria de las comidas es un hecho que observan los extranjeros. Se trata por supuesto de las comidas familiares, pues en las ocasiones solemnes, o

⁷³ *Epist.*, 45, 9: "aprecia al hombre sólo por aquellos rasgos que hacen de él un hombre, que aprovecha el magisterio de la naturaleza, que se modela conforme a sus dictados y vive tal como ella prescribe".

⁷⁴ *Cfr.* Marcellin Defourneaux, *op. cit.*, p. 148: "La carne ocupa, según vemos, un lugar esencial en la alimentación de la clase rica".

4 " "# Y G 4" 44O %H\$ " ! O WZR) 7 7
" F 74 " \$& # 9 "# G " "#4 " ! " "
4# "# " " " M# 9" # & "4) T "
N) ")/4 " " ! /! " ! " " Y#+ ") " 4 b A "
U Y# + " ")/V)) " 4 Y# + S
" U#) + 8 ! F/ ") " " Y#+ "
4#! " G " " "# N + 8 " " 4) " " "4 / G #/ "?
C V ")/ M# " 4F " !)/# " M# " " Y#
+ " " "# 4 " ! ! ! M# # " Y M# ") " 4 S
" M# 4 4 " 4 b6& 4 / " " "# " 4 S
4 " 4 N" 4 " M# # 9/ " Y# + " + 8 & "O<#
F" / 6@4) / " V4 4 " 4 " " Y#+ " M# F 4O + S
8 "# ?? + V 4 \D "# G 9 U 4 / + 8 " U")
4F Y# + ? C " " " U") " " + 8 4#) + # M# "
4#/ " ! " 4 " " " + " 4#! " "#4 "
M#) G & 9) 4) 47) " # + 8 c" 4 /7 G S
" 7 & b
" + # " 4) 4 " " # " U 4) ! //
% 4) " " P " ' U ! \$ O " U 4 5 ! "#
) N" P O4 # 9 " Y + ! "# 4# 7
F" & V" " M# / M# " F" " F/O 4\$*2
G 4) ! // c! " "#) 4) /
C/ / # " b 4 # " "# P) G 9 G &
: 9 " U " 4F 9 # G 7 G# + M#
F 4 " " 4 " Y#9+ " 7 4 ! " 97
+ # U 4 " ! 4 &

J+ W W " 2

C M# 4 / 4# ! 4# " G" / " V M# 4 O
) N" # " "+ " F)/ " N# "#9 ! M#) ! /
9 b " 4 " 4# " 4 "& 4 G " U " #
) 4#) 4 " N" 4 "+ 3> # " G # N4 4 F/O
4 4O ! " 4 " M# G# + # 9 4 + " O
+ " " M# " N ") ") " M# " # 4 4 "+ # " + " 4
" "& " O" 4) " # 9 2) 4 2 #
#) 4 7) O) 4 4 N4 4) M# ") " 4 S
Y# M# G # 9 ") 4 " U 4 4) 8)
) / 4) 2 O4# ?

KY % I #) -@ \A "& G& "4 4 7
4) Y# + " # G + + + & & -W62-W \&
KJ / 333 ? +
[M \$ + AQ \&

Las (*lisennzus de taistn, de ,sm Pablo, tic (iegoiin Nacl.tlircio, sobre el nulo valor de lo eximio y los peligros de confusión, “los lobos vestidos con piel de ovejas”, le sirven para desembocar en la escuela de Simón Cirineo, que ya hemos encontrado en el *Sennon de lospendones*, y que utiliza para denunciar a quienes se dedican al oficio eclesiástico sólo por el dinero, como el Cirineo -en versión de Cipriano- que se alquila y, una vez realizado su trabajo, cobra, abandonando a Cristo, escuela de la que dice que tiene en sus tiempos grandes y eminentes discípulos.

Concluirá esta parte del razonamiento con la afirmación de que él no quiere formar parte de los engañadores, aunque habilidades no le faltaren para ello, dejando al descubierto, una vez más, su orgullo de hombre de letras.

Avanza en su discurso para rechazar la acusación, ya que hasta ahora ha expuesto el valor que lo externo tiene en su tiempo y el que en las Sagradas Escrituras se le da. Y aquí sí que las razones son más claras y contundentes que nunca. Si lleva su hábito limpio es porque considera que para impartir sus enseñanzas en la cátedra debe ir limpio, porque san Bernardo les inculca la limpieza y porque se lo lavan. En cuanto a la calidad del paño, manifiesta ser la misma que la del hábito de otros frailes que enseñan en la Universidad y que no utiliza tejidos especiales, ofreciéndonos la referencia a los paños de Segovla y Toledo, dos de los centros textiles más importantes del siglo XVI. Por tanto, su vestido se acomoda tanto en la calidad como en la limpieza a lo prescrito en la *Regla* de san Benito y por san Bernardo, fundador del Císter:

“Siempre en el vestir le agradó la pobreza, mas no la curiosidad y suziedid, porque dezía el santo Bernardo que la suziedad en el vestido denotaua la poca limpieza que auía en el ánima, y la curiosidad en el vestir ahogaba del todo el espíritu”.⁸²

La figura de Frontenio Saxo, ingeniero civil y militar romano, diseñador de un traje que no era traspasado por saeta alguna, le sirve para expresar metalóricamente su deseo de trocar todos sus hábitos por uno sólo de esos trajes, si le pudieran defender de las saetas de las lenguas maldicientes.

La petición de diferencia en el trato de los que trabajan y los juzgadores de las cosas ajenas (los ociosos), el encomio de los trabajos que lleva el desarrollar la cátedra y la consideración de que sus trabajos de docente justificarían por sí solos cierto regalo en la dieta, sirven al Hurgensis para finalizar su tercera defensa recordando, una vez más, sus enfermedades.

6. 3- 4. *Elpecado de Adrastia Nemesis*

El proverbio clásico que condena el pecado de la soberbia humana, de La vanagloria, se conoce con el nombre de “Adrastia Nemesis”, diosa mitológica hija de la noche, encargada de la venganza de los dioses sobre los malvados,

⁸² *Vida, penitencia y milagros de nvestro gloriosísimopadre melifluo S. Bernardo*, Valladolid, 1601, pp. 181-82. Es traducción realizada por fray Juan Alvaro de la *Vita Bernardi*, de Gaufrido.

que constituye el poder destinado a eliminar toda desmesura entre los mortales, protegiendo el orden cósmico. De ahí el epígrafe de este capítulo dedicado a la soberbia. En los siguientes términos recoge Erasmo el proverbio:

*Adrastia Nemesis, subaudiendum, adest, aut aderit, aut eiusmodi quippam. Licebit uti uel in eos, quibus ob insolentiam arrogantiamque fortunae commutationem minamur, uel qui a rebus florentibus ad calamitosam fortunam redacti sunt. Hanc quidam Nemesim deam esse putant, insolentiae et arrogantiae uindictam quaeque spes inmoderatas et uetet et puniat...*⁸³

De las tres acusaciones anteriores manifiesta Cipriano que sus difamadores extraen la cuarta: que es hombre soberbio. Parecería lógico, pues, pensar que, si el Hurgensis las ha negado y demostrado argumentalmente su falsedad, no le hiciera falta defensa para negar la cuarta. Sin embargo, a ella dedica una buena parte de su carta como reflejo de la importancia que le concede dentro de su sistema doctrinal.

Como ya he dicho, será este pecado capital el que denuncie en la *Competencia de la hormiga con el hombre* como el causante de que el hombre se degrade y pierda su dignidad de ser creado a imagen y semejanza de Dios pasando a ocupar en la creación lugares inferiores a las bestias. Por ello, resulta poco creíble tal acusación, además de que se afirme todo lo contrario en la *Crónica anónima del monasterio de Santa María de Nogales*. Se dedicará con ahínco y con mayor recurrencia a sentencias de filósofos que en las tres partes anteriores para demostrar lo errado de tal acusación y para lanzar sus más acerbados dardos dialécticos contra el vulgo. Será en esta parte donde más duramente sea atacado este enemigo de los humanistas, haciendo suyas, entre otras varias, las afirmaciones de un afamado filósofo: "Todo lo que el pueblo piensa es vano, todo lo que piensa es falso, todo lo que condena es bueno, todo lo que aprueba es malo, todo lo que predica es infame, todo lo que haze es locura". Obsérvese cómo la negación total del valor de las opiniones del pueblo, el desprecio de éstas, se consigue enfáticamente a través de los contenidos de una serie enumerativa asindética de tipo incompleto, además de la repetición anafórica del cuantificador indefinido "todo" y de la estructura paralelística de cada uno de los términos de la enumeración.

Después de enunciar la acusación, pasa Cipriano a ejemplificar tal pecado con la referencia a cuatro personajes históricos, sobresalientes por sus actuaciones de soberbia, constituyendo una gradación climática ascendente. Comienza por el rey indiano que no se dignaba hablar con nadie sino era a través de una larga cerbatana, incluso en el caso de las personas más allegadas a él. El distanciamiento, la imposibilidad de la comunicación directa, lo consigue Cipriano explicar plásticamente a través del uso de la cerbatana como instrumento de comunicación y de una serie de proposiciones coordinadas copulativas que se van enlazando, además de por el conector individualizador, por anadiplosis,

⁸³ *Adagiorum chiliades*, Basiliae, MDLI, p. 525.

U , 99 \$!# \$ O @ % , \$
! ' \$ " ! ! IB
! ; # ; ! B !
! A A' , \$, \$! ! ! @ \$! ' :
" + # " N) 4) 4 " M# # G "
+ 4 7 " # " 8 " U 4 / "&
" " `) " 4 " " ") N ") G " # " " / / " " S
" Y " " G 7 " " ! M# 4) " 4) " "& FV
+ 4) C 4 # " ! N) + " U + " M# O + +
O # " b & ! " CF 9 O " # " ! " # *
4 " " " " ! F) " ! # b &
") "# " / / ! G + " Y) " # 4 "
4) 4 7 M# 9 # M# # " / 4 "#
) + " F 4 M# 4 # " 4 7 " " /) " G 4 7 4 + O
) O 4 # ")) Y 4 " 4 " &
4 # 4 # 4 7 U N 4 " C " " / # M# 4 "
+ ") " b 2 # " # " + " " 2 F 4 G M# " O
F / 4 " + " 4 # / "# G " U 4 "
F F 4 F " O " 4 " M# " F #) # ") Y 4 ")
" U " "& Y " M# " U) " " "
4 4 " # + " " M# V " 4 / U " 4 # " 4 7
C " M# N " / V " M# " 4 ") O " " & b
) " 4 " " 4 # C / 4 F b 2 / " V G " E
4 N 4 " 4 G G 4 / 2 " 4 # " 4 "& " G 9 "
Y # 4 " G # + ! GV " " " 4 ") " M# " + G A
+ 4 " + # 7 # / U #) 4 !
" U) 4 7 &
" " 4 " U " 7 U 4 " # 4 4 ! " / " G
+ " " U) M# F) / " / / " " Y # S
4 " # / ! M# V " " " C) N " 4 4)
Y " F ! + 4 b ! " C / ") # F 4 #
/ # ") 4 b &
9 U " 4 " / # + 4) " F / N
/" G N + ! # G 4 " 7) " /
+ 4 # " 4 7 2 + 8 P 2 4 # O 4) S
4 7 / O / 4 ^ W @ - W 5 " " G " # 9 ! F 4 7 2 4 G
V " / O F 4) N " 4 # 9 7 2) " 4 7)
4 " + 8 " ?) / " G " " " G " # 9 ") ! "
V " #) G # 4) F 4 / O G 4 O
") "# G ! 9 G # V &) ") / #

YR -+ 7 9 ! ' ? 4 & - A X < # F + ' '
? > U 4 & - AXD2-A6D &

+ # " ! M# 4 9K \$H 4 B 4 8B4\$# # K \$ "4 \$
,
R F 4) M# 4 " 4 4 F#) O" 4
"/ 4 " " 4 ! " #U 4 9 + 4 G#
+ 4) 4 9 " F)/ " " + F" &
G /#)/ ! 7 ") F " 4) 8 " G# + !
F ")") #+ ? 4 ! 9 " ` / 4 " M# ")"S
) 4 ") " " G 4 "&
+ " " G + 4 4) # U# S
4 4 " 4 "#) ! ") 4 ")" U# 4 S
) V" & G 4 N # G 9)N" N " ")V " # S
9 " F)/ G "# U " ! /#"4 /
4 7 &)#" " U)" 4) V O / " " U " " S
" M# V " "# ") ")N" U 4#) "# "
"#) M# " N 4 " " " 4 " O # "
" 4 4 "#) ! M# O / U 4 " " "&
) 9 4 # Y)) 74 " M# + # " 4 / O 2
" "# U) " G GV" Y) " 4" C S
) + G # ! + 4 b&)/ + # + " " S
U " 4 / O " G M# " ")/ "#"
4 4 " + " " ! "# U) 4 7 4 # &
" + # 4) M# # " " U " C4) " b G " S
" " # " " F + " ! " 4 " M# F 4 " + # M# G# +
" 4 " 4) +)" F#) &)/ V 4 F 9 &
U) G " F)/ "# # 4 7 U " " 4)
M# " G # + " "& # M# O + 4 + V" 7 M#
U# 7 ` / 4 "# " " " " 4 / G " " ! "
" 8 / " + # U " ? C) " " b& G 9) " Y "
" / M# U#) " Y & U " # + " " M# "#) S
F !) # 4 F " CF) " b M# 4 O " " CG " b ! M# + " / # "
/ U 4 " ! / " " 4 " 4 / " " 4 # / 4 C " 4 " "
O 4 " ! # + " 4 " ! " U# "# F#)
"#) U 4 4 7 "# " 4 + Y O # F#) b& + #) S
4 F 9 / # " 4 V F Y &
G) G#)#) " # 4 4 # GO
4 " + # # 4 7 & " G 9 # 9 " 4 " + " " ! "# U) " S
4 " # " 4 "# 4 + + G 4 O ! + + M# O " +
3 > c " G N 9 4)) # # / 9 M# # 9
4) # 4 F U 4 # 4 + # " F)/ " "#) & M#
+ 8 ! 4 M# CM# " 4) " " " / S
+ " 4 b&
4 4 # " 7 4 " " 4 # " G ? F M# G S
" 4 # " 4 " 4) F 4) # 4 " O 4 " %: ! < # S

na). Vuelve a aparecer aquí su estima y autosuficiencia, complaciéndose en su labor de catedrático y consolándose con la idea platónica de que el premio de las letras no es la Corte, sino “vn contentamiento estraño y una dulçura del alma incomparable a la cual...ningún plazer sensual se puede ygualar”, aunque eso sí, le gustaría acudir a la Corte para desterrar con su ejemplo ante Antonio de Rojas las falsas opiniones vertidas sobre él. Así finaliza su alegato, el cual le ha servido para

a) autodefensa,

b) apología *pro domo sua*,

c) crítica de los religiosos,

d) crítica de los cortesanos,

e) denuncia de vicios de la sociedad del XVI,

f) defensa de las letras, y

g) defensa de valores como la afición al saber, la templanza en el comer, la limpieza externa e interna, el valor del ser y no del parecer, la humildad, la condena de las opiniones del vulgo y un largo etcétera.

car oslas cosas (>ili qtiatqniou iamilui, aunque li.y.i ;i |ui.u ,ij tltit-tiu<leu>leí jnfietio-". Y i|ti.indj>les lull.ui olios medios pura salir t on sus hitenlos, ¶<sien por eostunibie comprai las cosas ya dichas con la honra de los ausentes y aun de los presentes, lutziendo tiesto muy buen barato-7, portille les pure/e que no tienen ellos lugar de alcanzar más honra de la que quitan a aquellos que podrían ser con justa razón honrrados.

No sé por qué reprehenden la curiosidad de mi estudio, porque si en alguna parte ha de ser loada es, a mi parecer, en semejante lugar, donde se tratan las cosas diuinas y siempre está reciente la memoria de los hombres no solamente sanctos y justos, pero de doctos y eloquentes. Ni sé por qué se dexan de honrrar²⁷ con toda diligencia los trabajos de los hombres sanios y excelentes y de los hombres amigos de Dios, que en sus escritos nos dexaron, pues si en alguna parte viuen en la tierra es en los libros que escriuieron²⁸, adonde solamente agora se halla el grande calor de su espíritu, las muestras de su erudición y las señales de sus altos ingenios²⁹.

No quiso Dios que antiguamente el *Libro de la Ley* fuese tratado como las cosas profanas, antes mandó que le diesen el lugar más honrrado y más preciado del templo, que era la mesma Arca del Santuario³⁰, y allí le quiso aposentar a do estaban las muy preciadas//

[2r] reliquias de la gente hebrea, quiero dezir las Tablas de Moysén, la bara de Aarón y el maná³¹. Los hombres sanctos, de quien en *nuestro siglo*³² tenemos alguna noticia, aunque muy pobres y grandes menospreciadores de las cosas, como Augustino, Gregorio, Ambrosio, Basilio, Nacianceno³³, de solas

ción señorial que se produce en el Barroco. Vid. C. Chauchadis, *Honneur, morale et société dans l'Espagne de Philippe II*, París, 1984.

²⁵ Cfr. *Ro.*, 1, 32, sobre los difamadores: "los cuales, aunque concedores del veredicto de Dios que declara dignos de muerte a los que tales cosas practican, no solamente las practican, sino que aprueban a los que las cometen".

²⁶ *hacer barato*-, "Es dár las cosas á menosprécio, por despacharlas y salir de ellas.", *Dice, Aut.*, s. v. *barato*.

²⁷ El deseo de alabanza de los escritores como estímulo a su creación parece estar en deuda con el *Pro Archia* de Cicerón, X, 26: *Trabimur omnes studio laudis*.

²⁸ La muerte en su llamada a las puertas del maestre don Rodrigo, en las *Coplas* manriqueñas, le ofrece la perduración en dos vidas: la del más allá ganada "con trabajos y aflicciones/ contra moros", y la "de la fama tan gloriosa" por las buenas obras realizadas y reconocidas por la sociedad. Anuncia esta idea una nueva valoración de la vida terrena en sí de acuerdo con los presupuestos humanistas. Humanística será la idea expresada por Cipriano de la Huerga de que la creación literaria se inmortaliza e inmortaliza a su autor, es decir, viven afamadamente. Sobre la fama vid. María Rosa Lida de Malkiel, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1983.

²⁹ (*defunctorum*) *inmortales animae in locis iisdem (se. bibliothecis) loqiiuntur* (Plinio el Viejo, *Nat.*, 35, 9).

³⁰ Llamada también Arca de la Alianza, mandada construir por Dios a Moisés. Vid. *Ex.*, 25, 10-22.

³¹ Vid. *Heb.*, 9, 4.

³² *siglo*: tiempo.

³³ Listado de los llamados padres y doctores de la Iglesia. Augustino no es otro que san Agustín (354-430), que llegó a ser obispo de Hipona en el 396. Sus obras están recogidas en la *Pairólogo*

estas alajas de libros estuvieron siempre muy proueydos. Pamphilo Cesariense³⁴ juntó vna de las insignes librerías de su tiempo, buscando con toda la diligencia posible de diversas partes del mundo grande copia de libros, escriuiendo por su propia mano muchos dellos para enriquezerla más, y aprouechó su diligencia grandemente después de sus días a los más preciados doctores que tiene la Yglesia. Jherónimo³⁵, exçelente doctor, dexó la conuersación secular³⁶ y los pasatiempos de Roma, dexó la hazienda y todos los contentamientos de la carne, pero, aunque bino a amar tanto la pobreza que con sola una choza se contentó, no por eso dexó de tener consigo grande copia³⁷ de libros, así de profanos authores como de *christianos*³⁸.

Pero no me espant<a>³⁹ que estos hombres que en esa Corte an hablado de mí no estimen ni tengan en preçio lo *que* no conozen ni tratan, y no sé si podría dezir lo que aborrezan, porque no puede ser *que* sea amigo de las letras el que no dessea que los enseñadores de la vida humana estén puestos en la vene-

gía de Migne (vols. 32-47), entre las que cabe destacar las *Confesiones*, la *Ciudad de Dios* y *De la naturaleza y de la gracia*, obra esta última que le ha valido el nombre de "doctor de la gracia". Gregorio I Magno (c. 540- c. 604) fue papa desde el 590 hasta su muerte. Vendió sus bienes y convirtió su palacio del monte Celio en monasterio. Se le atribuye falsamente el llamado "canto gregoriano". San Ambrosio (c. 340-397) fue arzobispo de Milán. En el plazo de siete días, en el 374, fue bautizado, ordenado sacerdote y consagrado obispo. Sobresale por haber sido el promotor del canto litúrgico y del culto a las reliquias en Occidente. Basilio (329-379), llamado el Grande, fue obispo de Cesarea en Capadocia y amigo de Nacianceno. Será el principal iniciador de la vida monástica. Destacan sus obras *Hexameron*, *Morales* y *Lectura de autores profanos*. Gregorio Nacianceno (c. 330-c.390) es ordenado sacerdote el 361 y obispo el 372. En el 381 dimite de todos sus cargos eclesiásticos y se dedica a la vida retirada. Famosas se han hecho sus homilías en defensa de la Santísima Trinidad, así como sus *Himnos*.

³⁴ Mártir cristiano (murió el 309 durante la persecución de Diocleciano) que, tratando de emular otros ejemplos antiguos, como el de Pisistrato, formó una gran biblioteca de asunto religioso que llegó a contar, según algunas fuentes, con treinta mil volúmenes. Se dice que compuso unas 74 obras, que comprendían unos 620 libros, sobre los temas más variados y dispares. Sólo se conservan *Rerum rusticarum libri tres*, los libros 5 al 10 de *De lingua latina*, a veces incompletos, y fragmentos de la *Saturae Menippeae* y de las *Antiquitates*. Cfr. Eusebio de Cesarea, *Hist. ecclesiast.*, VI; san Jerónimo, *Epist.* XXXIV; san Isidoro, *Etimologías*, VI, 6. Acerca de las bibliotecas en Grecia vid. Jenő Platthy, *Sources on the earliest greek libraries*, Amsterdam, Adolf M. Hakkert, 1968. Información sobre las primeras bibliotecas y las más famosas del mundo antiguo se puede obtener en Pero Mexía, *Silva de varia lección*, III, 3. Advuértase que el concepto de libro en estas fuentes está referido a los volúmenes de papiro y no a lo que serían los libros en los códices de pergamino.

³⁵ San Jerónimo (c. 347-420) sobresale en el mundo de la bibliofilia por haber viajado constantemente en busca de obras de autores eclesiásticos para su biblioteca, una de las más importantes de la antigüedad. Cfr. san Isidoro, *Etimologías*, VI, 6. Entre su actividad vital Cipriano de la Huerga destaca su establecimiento en el desierto de Calcis, en Antioquia, donde vivió como anacoreta dedicado al estudio del hebreo. De todos conocida es su revisión de la traducción latina del Antiguo Testamento, la llamada *Vulgata*, texto proclamado oficial de la Iglesia en el Concilio de Trento.

³⁶ *secular*: mundana.

³⁷ *copia*: abundancia, cantidad.

³⁸ Defensa de los libros tanto paganos como cristianos como fuentes de saber. Cfr. San Basilio, *Lectura de autores profanos*, lo dicho en el estudio de la carta de consolación o las siguientes palabras de Capitón alabando la obra de Erasmo: *Autorem cum renascentium litterarum tum redeuntis pietatis*.

³⁹ En el manuscrito "espanto".

pensamientos y sus groseros ejercicios. Saben que en este camino de la honrra, por donde ellos ban corriendo con tanta furia, tras la qual beben los vientos⁴⁷, an de quedar muy atrás por bien que les anden los pies, aunque apliquen todo el estudio y diligencia posi-//

[2v] ble.

No confieso, por lo dicho, la culpa de que me an acusado delante V. S^{a.}, porque ni hallo en mi estudio esta demasiada curiosidad, ni, si yo quisiese vsar della, me darían lugar en mi religión⁴⁸, que es tan conçertada como V. S^{a.} sabe, que ninguna ay en estos reynos que le heche el pie adelante⁴⁹. Pero si ansí fuese que en el número de los libros y en el adrezo dellos yo fuese tan curioso como algunos dizen, no sé si sería digno de tanta reprehensión, pues en todos los siglos pasados siempre tubieron grande loa los que en esto guardaron alguna curiosidad, como Tiranión⁵⁰, grande <gramático>⁵¹, que, como dice Plutarco en *La vida de Sila*, tuuo tres mil cuerpos de libros arto bien adrezados, y el emperador Gr<a>ciano⁵² sesenta y dos mil volúmenes, y los Pergamos⁵³ doçientos mil, como

⁴⁷ *beber los vientos*: "Phrase metaphórica con que se espresa el deséo grande que tenemos de alguna cosa, y la demasiada sollicitud y diligencia que ponémos para alcanzarla.", *Dicc. Aut.*, s. v. *beber*.

⁴⁸ Cipriano de la Huerga profesó como monje cisterciense el año 1527 en el monasterio de Santa María de Nogales. Dice la regla de san Benito, *Su vida y su regla*, Madrid, BAC, 1968², R. 33, "Sobre todo se ha de cortar de raíz en el monasterio este vicio; que nadie se atreva a dar o recibir cosa alguna sin licencia del abad, ni a tener nada propio, nada en absoluto: ni un libro, ni tabilllas, ni estilete, nada absolutamente [...] no les sea lícito poseer cosa alguna que el abad no les haya dado o permitido."

⁴⁹ La Congregación de Castilla fue fundada por Martín de Vargas (c. 1380-1446) y tal vez fue una de las primeras órdenes que aceptó las nuevas corrientes del Humanismo. Había vivido en Roma en la orden de san Jerónimo, donde llegó a ser confesor y predicador de Martín V. Hacia 1420 regresó a España e ingresó en el monasterio cisterciense de Piedra en unos momentos en que la disciplina monástica se hallaba totalmente relajada. Por ello, pide autorización a Martín V para la fundación de nuevos conventos en los que se observara la Regla de san Benito con toda rigidez, petición concedida por la bula *Pia supplicum vota*, de 24-X-1427. Resultado de la bula será la fundación en 1427 de Montesión (Toledo), concebido como una nueva Jerusalén. Gracias a Martín de Vargas, aunque fue muy combatido dentro de su misma orden, alcanzará el Cister una prosperidad jamás conocida.

⁵⁰ Gramático griego hecho prisionero por Lúculo en la batalla de Amisos en el año 71 y después liberado por Murena. *Cfr. Luc.* 19, 8-9. Sila se apropió de la biblioteca de Apellicón de Teos, en la que se hallaban la mayor parte de los libros de Aristóteles y Teofrastró, y la llevó a Roma donde Tiranión corrigió algunas obras y realizó el catálogo. Desarrolló en esta ciudad una extraordinaria actividad como erudito y profesor en tiempos de Cicerón y César. Fue uno de los que primero introdujo en Roma los estudios filológicos. *Cfr. Plu., Sull.*, 26, 2; Estrabón, *Geographica*, 13, 1, 54.

⁵¹ En el manuscrito "mathemático".

⁵² En el manuscrito "Greciano". Se refiere el Huergensis a Flavius Gratianus, emperador romano desde el 375 al 383, primogénito de Valentiniano I. Hizo retirar del senado la estatua de la Victoria, convertida en símbolo de paganismo. Confiscó los bienes de los templos paganos, persiguió a los herejes y apóstatas, hasta que muere degollado en Lyon.

⁵³ Calvisio, amigo de César, inculpaba a Antonio en sus amores con Cleopatra haber cedido y donado a ésta las bibliotecas de Pérgamo, en las que había 200.000 volúmenes. *Cfr. Plinio, Naturalis Historia*, XIII, 70; *Plu., Ant.*, 58, 9; Estrabón, *Geographica*, 13, 1, 54 y 13, 4, 2; Vitruvio, *De archiitectura*, VII, prooem. 4.

4") 'F)1 9& 4# 2 2 \$(4 U! 4&" U > 7 l>
F " &' " " E: G A: F > ;; > : # M#
9" 4) /)/ ! : A> F K A; F: A
"G M# ! + + # 4 / " !)#4F " M# "
+ " ! 9 " 4 + #) O ! M# ! " " / "# "
" " M# ")! + # " " 8 " Y #
/! " # M# " !) + / # P Q Q M# ") " F) / "
4 " " M g ! / O" 4#)N+ " " M# " O
" 4) G # U 9 QX M# " # " 4) " / " U
9 " l "# ") " " P4 " G # " " F) / " U) " M#
/ # P " F " " + # " M# " " G "
+ " + " " OU 4 " M# # 4) ! 4 9 "
" Y" 4# " " " ") 4)")
M# ")#! " 4 + " " ! ")N" M# " " Q6&
G)# # " / " ")O U#) "
) # F " # M# + ` / " / M# U 4
M# ! F "")#4F ! "" P " 4 + Q@G /
O "+ 4 + # " /# " / "& R V" F " 4 # " M# 4 %
+ 4 F /#"4 + # " 4 " " M# + + 4#
" ")") # M# 4 " " + ` F) / # "
4 # 4 G F) / M# " M# " QD
" # / 9 " " G " " V /#"4 + # S
4)Y l (+ + G # 4) + +
" " 4#! " " " F) / " M# /#"4 " " ! " !
4 4 7) "((
hWi " 4F " "# " " " 9"! 4 "XD! " 4 " "
O 4 " ! G " ! " 4 # " 4 "&

QA " #/ ! " " + &
SS .1)) C # b&
Q/Q 4 "#) / 4 N" 4 " // 4 " 4 # " ! " 4# # " " " 4 ")N"
4 "& " O 4# " 7 c 4 7 4 + : / M# 4) " S
" "# // 4 ! G M# O "# / O)N+
! &) - + PO / ? ? + + W2
Q6)) O" 4 # ! #) 4 4)
! " / 4 ! M# " F / O P ")) F 4 @
+ + 9 " + \$? 2 #S
" -@\-c n& & 9 T+' 2 N -@\c 42
& 4O ! & N 9 : N 9 0 + # A ?
" -@\c # + C N+ ! 9 & / " 4 " " O ! # b
7 Q\ + 4 " 4 " " 4 N " 4# U# 4
+ " -QQD F " -QXD&
S\ +) + # G) " 7 & " M# G [\ 4 O) "&
" #+ " "# " " G " U " "# 4 ") " "#
" # &
XD) " 4 4 N/ " / " G 8 " + [D -2-X M# S
" N /#"4 9 \ 4 " / " "&

l #4 2 M 4 # #4+ O & " +4 " M((4# 7
") "# ! #) !/#)Y ()" / " 4)72
D- O+ F") #/ X6 " 4 " 4
N+ "DH) O /Y P ! /#"4 " S
" O O /# " 4 ""! 4) " 4 9
+` +#" /# F " FO # " " 4 + # 4 " S
/Y"!G+ " " F)/ " M# XA& P M# #4 "XQ
) + " M# XX& M# # / G " ")#4F " G 9 " N#
)#+ ")# " "7 ! G + F 7" F M# " S
8 / " h "" ! M# "i)+ " " h i)+ " 4 "
+ N 4 & P M# M# # 4 P ? " 8 4# S
" M# #/ /# " # F " !47) "))O 4
) !"# #8 / P) F X6 M# " G/ " "
" P) " M# " 7" " U 9 " O 4" + ! G F)S
/ / 4# 4) >& 2&)#! U " &) + M# " O

X- 47 / AQD & !) N4" 4 & ")NP) " /
"4#)" O " " F 4 !)) U) & + " U 7" U U 4 S
" N P & #) 4 4 !"# " / G G Y + !
" G "7 M# " U 4 U# " O"& " U " 4 4 7"# "7? C U
4 # M# "7 U# # ")" 47)) " b& " XD / "
M# " /#! " / ")")N" G ""7 " F 4 " G U +) " +#" "
"& 4 4 +& 3 WQ& P / "N " ") S
U) M#)74 G Y7 + +) O ""4 " ! " G " S
7 " %)+ "5 4 " ! M# +7F" 4 " Y %4# + U V "4 5! M# 7
4 4 4 " +) " U " %U 7" U " # "5 !U) +7 O&
(4# ") 4#! V) " + /) " 8 . YH
"# + O G 4 / 4 # 9 &
p : 7" U + + " + > & 4#! G 4 " " / & / + UO O "4 / "#
" 7 4 G " " O " /#"4 " / & # O M# F / O " "4O # f 2
" & # U) " F . + ") H) G) + " !4 OU 4 U# "
% 5) 4# F # " ! /) # 4 &
Y7 / + # "4 &
" > 4#47 G / # 9 4 " + U 4 C") G " b&
) N !) + 7 ! U# "4#) + " & 4 4 97
#" V4 4 ! " / " 44 " M# U#) " "# "4O # " O " 4" !
V4 4 "& "4 / 7 " " N + " M# " F 4 " G & V4 4
U# + " U M# " 7 #4 " 4 ! " 74 " M#
" + # + ! " ! F / ") + " " N 4 " " U S
9 /)#Y / " " 4F " 4 " #) " G) " " h- A\) & P
[D&DDD x (@&XDD) & &
XX # +) N 4 ! 4 O 4 4 4 & -WD & & U# #) : 7 ! "4OS
" Z 4 & # /) N" U) " & 2 4 44 7 [D / " " M# "
/# U) 47 " / " 4 " + # "& 4 ? + & +
> -D&
X6 " / Y + 4) GN 4 G + # ! " O
) / &) O 4 ! 4 " / Y) F) " O4
" U 7" " 4# 7+ " O 4 F) / 44 7 ! P 4 4)
) & "# G 4 Y 4#! P 4 7 " " G O 9 # "4 S
47 U / # " " 4) 8 & O U) " # +) " +e & - + #&
+ \ [& ! & #9 " C / P " 4 # 4 " 7 O / " 7 S
" T " ? Q - @ - @ - & Q62W&

im grande entflenlo que algún día, «Mando la <lorie por estas parles, V. S*, entrase en mi estudio para ser el juez de esla primera parle <lr la causa, pon que vería que no tengo en mi aposento las riquezas ríe Creso!,*ni ríe Marrar (ira so69, ni el oro de Midas70, ni el arlrezo de los reyes persianos71, como esta gente vana lo ha soñado, sino vna manera de adrezo religioso y bien pasadero72, como se dize en *nuestro* español73.

Vengo a hablar del tratamjen/o de mi persona, que según an dicho a V. S“. es más blando y regalado de lo que sería menester. Y esto se ha encarecido tanto que, según dizen, soy en el plato muy señor, de tal manera que ninguno de los hombres muy principales come mejor que yo. Bien desocupado denla estar el que vino a contarme los bocados que yo comía para hazer representación de ellos en esa Corte, porque si el que lo dixo estuuiera tan bien ocupado como yo, no le sobrara tiempo para perderle en semejantes niñerías. Bien podría desde mi estudio, con todas las ocupaciones que tengo, notar algunos imitadores de Aristipo y representar sus costumbres al mundo que son grandes amigos de mesas ajenas, llamándolos con verdad perros de los duques, de los condes, marqueses, obispos y perlados, como Diógenes Cínico77 llamó en su tiempo a Aristipo75 “perro del rey”, a causa que por comer delicadamente no salía de la casa real y, olvidado el oficio de filósopho, se hazía chocarrero y

68 Paradigma de hombre rico. *Vid.* Heródoto, I, 26 *et passim*. Será éste uno de los primeros testimonios literarios en que aparece el rey Cresos y el sabio Solón. Este desprecia las riquezas en las cuales el rey de Lidia creía que se lograba la felicidad.

69 Marcus Licinius Crasus Dives (c. 115-53 a. C.) se exilió a la Bética el año 87 durante el gobierno de Mario. De aquí pasa a Africa donde apoya a Sila contra Sertorio, entrando en Roma en 82. El sistema de proscripciones establecido por Sila hace que Craso, poseedor ya de una gran fortuna, se convierta en el hombre más rico de Roma. En el año 70 será elegido cónsul y en el 60 lo será con César y Pompeyo el primer triunvirato. Murió siendo gobernador de la provincia de Silla.

70 Rey de Frigia, héroe de varias leyendas populares. Dioniso, en recompensa de haberle devuelto a su séquito a Sileno, le concedió el que se realizara un deseo. Midas le pidió que todo lo que tocara se convirtiera en oro, y así se realizaba. Ante la imposibilidad de poder comer cosa alguna porque todo se convertía en oro, vuelve a rogar a Dioniso que le retire ese deseo tan pernicioso. *Cfr.* Ovidio, *Metamorfosis*, XI, 85 ss.; Diodoro, III, 59; Plu., *De fl.*, 10; R. Lehmann-Nistche, “König Midas hat Eselsohren”, *ZE*, 1936, pp. 281-303.

71 La suntuosidad de los reyes persas encuentra su expresión más visible en las construcciones de los Aqueménidas. Destacan por encima de todas las de Darío y Jerjes en Persépolis, cuyos palacios estaban adornados con magníficos relieves.

72 *pasadera* “lo que es medianamente bueno, ó no es positivamente malo”, *Dice. Aut.* Téngase en cuenta, además, el uso de ‘bien’ con valor adverbial en construcción superlativa.

Estilema utilizado por Cipriano de la Huerga para referirse a su lengua materna fiel reflejo de la conciencia de cuál es el nombre del idioma y de la estima que le merece. *Vid.* Cipriano de la Huerga, *Obras completas, ed. cit.*, p. 273. Para el nombre del idioma español, *vid.* Amado Alonso, *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires, 1938.

74 Nació a fines del siglo V a. C. y murió el 323 ó 324. Es el filósofo más famoso de la escuela cínica, superando en fama a Antístenes, su fundador. Fue famoso por sus máximas y excentricidades.

75 Aristipo de Círene, filósofo griego, fundador de la escuela hedonista, discípulo de Sócrates, dio a su filosofía un carácter práctico. Maestro en halagar a los tiranos, pasó parte de su vida en Sicilia en la corte de los Dionisios. Todo lo que se le atribuye es de dudosa autenticidad, ya que no se ha conservado nada de lo escrito.

como fue reprehendido Aristoxeno Cirineo⁸² porque regaba las lechugas de su huerta con clarea⁸³ por gustar de un gustillo que en ellas hallaba; como lo fue Apicio, el cual oyendo [que] en Libia aún grandes higos se embarcó para comer dellos y, no hallándolos tan grandes como él pensaba, maldixo aquella región y a todos los que en ella moraban.

Todas las cosas que salen de los límites de la razón y no tienen por enseñadora ni maestra la naturaleza, como Séneca⁸⁴ dize, son dignas⁸⁵ de gran reprehensión, pero el comer lo necesario y con templanza, teniendo respeto a las necesidades del cuerpo y enfermedades, aunque los manjares⁸⁶ sean buenos, no sé si es pecado tan grave como esas gentes lo quieren hazer. No me viera hecho a mí ningún daño tener algo de lo mucho que a V. S.^a me mentado en este caso, porque, si no viera porfiado tanto en comer manjares gruesos⁸⁷, por ventura estuviera más libre de enfermedades y ordinarios achaques del cuerpo. Sabe nuestro Señor que es tanto contra mi inclinación y tan fuera de mi gusto, teniendo alguna salud, todo lo que sale de baca y carnero⁸⁸ como si me pusiesen en el tormento, y desto darán testimonio todos los que están en mi compañía a quien se debe dar más crédito que a los que hablan desde

ducen tanto grandes vicios como grandes virtudes. Así los define Plutarco: grandes aficionados al amor y al vino, buenos soldados, magníficos en sus presentes e insolentes.

⁸² Creo que se trata de Aristón de Cirene, jefe del partido democrático a fines del siglo V a. C. Al llegar al poder desencadenó una violenta persecución contra los aristócratas, haciendo que intervinieran los misenios en favor de éstos y finalizando la lucha con el compromiso de la alternancia en el poder de ambos partidos.

⁸³ *clarea*. Cfr. Roberto Nola, *Cómo se servía de comer al Rey Hernando de Nápoles* (Ed. de Dionisio Pérez), Madrid, 1929, p. 46, el apartado titulado "Especias de clarea": "Canela tres partes; clavo dos partes; jengibre una parte, todo molido y pasado por cedazo y para una azumbre de vino blanco poner una onza de especias con una libra de miel, bien mezclado y pasado por una manga, bien espeso el lienzo y pasado tantas veces hasta que salga claro el vino."

⁸⁴ *Epist.*, 45, 9. Lucio Anneo Séneca (4 a. C.-65 d. C.) es el máximo representante de la escuela estoica. Fue el preceptor de Nerón, quien paradójicamente años después ordenaría su muerte. Destacan entre sus obras los diálogos y las cartas. Vid. para su influjo en España Karl Alfred Blüher, *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983. Aunque la influencia senequista en Cipriano de la Hueva es evidente, como se habrá podido comprobar en la carta anterior, sólo en ésta se le cita expresamente.

⁸⁵ En el manuscrito "dignos".

⁸⁶ *manjar*: cualquier comida.

⁸⁷ *gruesos*: fuertes, duros, pesados. Para la diferencia entre manjares gruesos y "subtiles", entre los que entrarían las tetillas de ángel, vid. Luis Lobera de Avila, *Banquete de nobles caualeros*, Alcalá, 1542.

⁸⁸ Dos de las carnes más apreciadas, y más caras, por la gastronomía del siglo XVI. El rechazo de Cipriano de la Hueva se ajusta a la prescripción de la *Regla de San Benito*, R. 39, según la cual los monjes del Císter debían abstenerse "todos en absoluto de carne de cuadrúpedos, salvo los enfermos que estén muy débiles." Radicaba tal prohibición en la creencia antigua de que la carne de cuadrúpedo era la más nutritiva y, por tanto, la más apta para fomentar las pasiones. Sin embargo, la de ave, al ser menos fuerte, no poseía tales inconvenientes. Esta referencia nos trae al recuerdo la dieta que don Quijote seguía (*Quijote*, I, 1) y en la que vemos cómo la olla contenía más vaca que carnero, lo que reflejaba una mediana posición social, ya que la carne de carnero era más cara que la de vaca. La carne era el segundo alimento en importancia en la ración diaria media en la España del siglo XVI, en la que el primer producto era el pan. Vid. sobre el consumo alimenticio en España el cuadro número tres que nos ofrece Bartolomé Bennassar, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 135.

lexos. No sé de dónde aya salido esta opinión que de mí se tiene, pues ay gentes que//

[4r] piensan que me mantengo deso, las tetillas de ángeles⁸⁹, siendo verdad lo que tengo dicho. Podría ser que algún caballero vbiere comido conmigo en esta casa y que yo le hiziese el tratamiento que conuenía a tal persona, porque aquí tube conmigo algunos días al señor don Lupercio de Quiñones⁹⁰ y al señor don Francisco de Rojas⁹¹, deudo⁹² de V. S^a. Pero si por esto dieron a entender éstos o otros que aquél era el ordinario tratamjento de mi persona, estubo muy mal entendido, porque cosa es muy diferente el acogimjento que se haze a los huéspedes y tales huéspedes de el ordinario gasto, donde quiera que sea, así entre frayres como entre señores⁹³. No sé yo en qué entendimjento puede caer, si no estuuiese muy roto, que en vn colegio como éste, donde todo es tan medido y todas son abas contadas⁹⁴, pueda yo, aunque quisiese, tratarme con tanto regalo y con tanta delicadez. Verdad es que, aunque un prelado en mi religión tuuiese algo desto, como no fuese cosa muy excesiba, se podría sufrir muy bien, porque como V. S^a. saue no quiso nuestro padre sant Venito⁹⁵

⁸⁹ En la actualidad se denomina con este nombre a un pastel en el Brasil. Lo más cercano que he encontrado a esta expresión es "Manjar de ángeles" en Roberto Nola, *op. cit.*, pp. 51-52, postre hecho con leche, requesón, azúcar, huevo, hierbabuena, azafrán y canela. Entre los dulces y conservas del siglo XVI tenían especial fama los de Valencia. Cfr. J. Pérez Vidal, *Medicina y dulcería en el "Libro de buen amor"*, Madrid, 1981; Francisco Delicado, *La lozana andaluza*, Madrid, Cátedra, 1985, p. 317.

⁹⁰ Hermano de Claudio de Quiñones, conde de Luna, a quien Cipriano de la Huerga había dedicado su *Comentario al salmo 130* en 1549. Vid. *Obras completas IV*, León, Universidad de León, 1993, pp. 154-159. Lupercio figura como sumiller de capilla en el séquito de acompañantes de Felipe II en su viaje a Inglaterra (1554) para contraer matrimonio con María Tudor. Vid. Andrés Muñoz, *Viaje de Felipe II a Inglaterra*, Zaragoza, 1554.

⁹¹ Creo que se está refiriendo a Francisco de Rojas y Rivera Dávalos, hijo de Francisco de Rojas y Rivera y de María Dávalos, mayordomo de la infanta doña Juana. Sirvió a Felipe II y casó con Marina de Guevara. Vid. Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, 1957, T. 79, pp. 195-196.

⁹² *deudo*: pariente.

⁹³ La regla del monje por excelencia, que no era otra que la Sagrada Escritura, inculca vivamente la acogida de los huéspedes como uno de los aspectos fundamentales de la caridad fraterna, como lo hallamos en san Pablo, *Epístola a los romanos*, 12, 13 y 13, 8. En los siguientes términos lo recoge *La regla de San Benito*, R. 53: "A todos los huéspedes que se presenten en el monasterio ha de acogerseles como a Cristo...luego se les obsequiará con todos los signos de la más humana hospitalidad...Haya una cocina distinta para el abad y los huéspedes." La Regla 56 trata de la mesa del abad, donde se dice que "Los huéspedes y extranjeros comerán siempre en la mesa del abad." Obsérvese como Cipriano de la Huerga, apoyándose en la *Regla de San Benito* y en las normas de cortesía, justifica el tratamiento diferenciado que ha dado en todo a sus huéspedes, incluso en el tema de la comida, objeto de acusación.

⁹⁴ *abas contadas*: expresión popular utilizada metafóricamente para referirse a lo que, por lo general, es escaso y contado. Según Covarrubias, s. v. *baba*, algunas congregaciones y cabildos utilizaban habas blancas y negras para realizar votaciones de gracia, y de ahí la frase popular. Cfr. Margarita Candón y Elena Bonnet, *A buen entendedor...*, Madrid, Anaya, 1993, p. 93. La recurrencia a expresiones populares es otro de los rasgos coincidentes entre esta carta y *El elogio de la locura*: "una vez dormida la mona" (p. 91), "estoy pasándome de la raya" (p. 143), etc.

⁹⁵ Fue el patriarca de los monjes de Occidente (c. 480- d. 547). Los únicos testimonios antiguos que se conservan son la *Regla* transmitida tradicionalmente bajo su nombre y el segundo libro de los *Diálogos*, de san Gregorio Magno, de valor histórico problemático. Fue el fundador de la

y se vnten con diligencia, porque no quiere que con el traje exterior se venda la virtud a los hombres, ni consiente que la piedad *christiana* sea granjería¹⁰², ni de ella se haga almoneda¹⁰³, ni sea trato de comprar y vender, como algunos lo hazen y lo an hecho.

Sé que en este tiempo la ropa vieja vale mucho pues con ella se vienen a alcanzar las ricas sedas, los roquêtes y las granas de poluo y aún los capelos¹⁰⁴. No dexo de entender *que* los zapatos vie-//

[4v] jos y rotos y remendados valen tanto como las preciosas sandalias, y los bonetes y capillas mugrientas son grandes alcahuetas de las estimadas mitras¹⁰⁵, porque todo lo roto y lo suzio de fuera la opinión de las gentes le ha dado ya título de santidad. Pero, si a *Jesuchristo nuestro* señor le damos el crédito que somos obligados, entenderemos que en los sepulchros de los muertos no andan pareados el parecer y el ser, el título y la verdad, porque aquella lindeza de fuera y aquella blancura tan estraña nada le responde de dentro, sino huesos y podredumbre¹⁰⁶, y a la letra que dize “aquí yaze fulano”, sólo poluo y ceniza y gusanos, por donde parece que, aunque el mundo aya canonizado lo viejo y lo roto, según son muchos en estos tiempos los sepulchros de muertos, no debe ser tanto el menosprecio de las cosas como por defuera parece¹⁰⁷.

Grande locura sería y vicio juzgar de la ligereza de las aues por sola la pluma de la ala, porque si estas cosas se vbiesen de mirar y vbiésemos de dar crédito a lo que parece, por más ligera terníamos al abestruz que al neblí¹⁰⁸, porque tiene más plumas y tiene mayor ala. Pero así como esta abe no tiene esta

¹⁰² granjería: comercio.

¹⁰³ almoneda: venta pública de cosas.

¹⁰⁴ Alude aquí Cipriano de la Huerga, por el procedimiento de la metonimia, a las dignidades eclesiásticas (obispo, arzobispo y cardenal), caracterizadas por sus afanes de riqueza y evidenciados en los vestidos de “ricas sedas”. El roquete es vestidura eclesiástica semejante al sobrepelliz, pero cerrado y con mangas. Las granas de polvo hacen referencia a paños muy finos de color de púrpura, llamados así por teñirse con el polvillo del fruto de la coscoja: la grana. El capelo es el sombrero rojo, insignia de los cardenales. Sobre la conducta de las dignidades eclesiales, basada en la consideración de su actividad vital como un estado y no como una función o servicio al pueblo, *vid. Elogio de la locura*, pp. 119-120 y el *Sermón de los pendones*, *ed. cit.*, p. 273 y nota 84. Varias son las obras, tanto literarias como históricas, que a lo largo de los tiempos han hecho hincapié en las riquezas de la Iglesia y de sus clérigos contraviniendo el principio evangélico de la pobreza. *Vid. al respecto A. Domínguez Ortiz, La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1970, “El estamento eclesiástico” en el T. II.

¹⁰⁵ mitras: ornamento de la cabeza de obispos y arzobispos.

¹⁰⁶ *Cfr.* este pasaje con los sepulcros blanqueados de que habla Jesús, *Mt.*, 23, 27-28: “que por fuera aparecen bonitos, pero por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia”. Estos le servirán como término de comparación de escribas y fariseos, los cuales por fuera parecen justos y por dentro están llenos de hipocresía e iniquidad. Cipriano lo aplica especialmente al clero de su época.

¹⁰⁷ Acerca de la apariencia/realidad, tema tan caro al Barroco, dice el *Elogio de la locura*, p. 89: “El espíritu del hombre está hecho de tal manera que capta mejor la apariencia que la realidad.”

¹⁰⁸ Comparación bíblica tomada de *Job*, 39, 13: “El ala del avestruz ¿se puede comparar al plumaje de la cigüeña y del halcón?” Cipriano, con el objeto de patentizar con mayor claridad la diferencia, sustituye el nombre genérico “halcón” por el de una de las variedades, “neblí”, el más estimado en la caza de cetrería por su valor y rapidez en el vuelo.

#) / ?cK# & # # 94 " F# F / ' M# !
F)/ " M(94 F# F#O 4 O + 9))# " 8
4)7 P !4) F G Y ! ! "#9)
)# U# G !4) U 7) O a)#4F M# F
" + 4 M99 O U " "-@ # U (9G("
4 " " # " ! +# 4 M# " M#)# " N) Y
M# ! !)# &
>& &) 4 > 4 MI ! F 9)N" 4 " " "
) ")# / 7 @D! + P#+ " G 4 !-
M# F)"# G # 4 " G
(9 & " " " + M# 4 9O! F)/ M# " M# " + #
" " O G "#/)N" M# " "#V" % #E
4) 97 " + # G)# Y M#) P7) S
&)#4F " + 4 " " G M# # " + " S
U / " O # # M# +)N" 4 4 V F V 4 "
) 9 4) " !)# "7 M# M# # + 8
" M# "#/)#! "& K^#N " F)/ " / N +
+ 4 4 >& & N# G Y ! " 4 ! "" "" "
" 4 9 G " \$ 40" "*-[/ M# U#
M# G G 9 8 4 + /) <# -W G G
+) + M# 4) "#V" " F " " 4 + "#)
& " "+)#! U Y 4# ! "" !!
F)/ " M# F# +) 4# " " 4 " " ! M# " 4 S
O)Y G9(((
hQi 4 9 ")! " ! G " G " 4) "" M# ! !
M#V ! M# " " G 9) U ") # " + "
4#)/ F ! U/ " G ")Y M# \$ * # -A M#
" G " O " F 4F ") + "-Q 4#! Y " 4 / "

EM[+ " + [W -2WA& !
EEM 1 Y# "M# # G Y 4 &
- # + F/) U7 4) " " N U M# " M# 4) S
/ "#/ " G " %C)# / 7 b5 ")#4F) Y "%C + P#+ " b5
F/ "4 "4 "4 + 4 ") !%C 4 !b5! "# G S
" G O " &
-[) # "4 C " "b& # F)/ " ! " U 4 4 7 #Y
G " & -+ "& " + + @X %@@5c 3 QA- c n " # .+ & [@"&
EEW ^ 1 ") " " < !) & :)/ O 4 2
4 < ! G &
-A) # "4 C O b& :# #)) %)# A@ & & 5 M# " 47 "#
F) "# ! "#) "" M# 9 "&) O+# / +7 G 4 " !) 2
) V+# " " " 4)) M# "7 # 7 # 8 ! M# U# # S
& :#) # M# 4 7 P 4#" +
) + c " N V" M#)# & " 4 N4 + -[-! #
+ [Q& 4 4)" QW " " 4 M# #)#Y
M#O") ! M# G " O # ` 4) + "% " ") Y "5 G AD) " V
" P 4 "&

esto se parece bien a quien lo quiere mirar con atención, pues vemos a algunos que tanto les dura el menosprecio de fuera quanto llegan a estado que puedan serpreciados de todos. Quando *Christo nuestro* señor dixo "por los frutos los conozeréys"¹²³, no lo dixo tanto por las obras exteriores, aunque son neccessarias, porque con éstas puede también engañar el hipócrita a los hombres, quanto por la perseberança en el bien obrar, porque así como esperamos lo último de el árbol, que es el fruto, así en estas cosas exteriores se ha de tener ojo a lo postrero de la perseberança, que como las obras del hipócrita sean violentas¹²⁴ nunca duran más de hasta el día de su pascua¹²⁵, que es de su interesse, y así en llegando a este punto todo se acaba, porque no se pretendía más.

No está tan sola la escuela de Simón Cirineo¹²⁶ en *nuestros* tiempos que no tenga grandes discípulos y eminentes en su arte, que saben alquilarse para llevar la cruz de *Christo* por grande precio y saben llevarla por sacar su jornal hasta el lugar donde auían de ser crucificados; pero, llegados allí, déxansela a *Christo* para que//

[5v] él se ponga en ella y ellos se buelben a sus plazerres, pasatiempos y contentos, con sus¹²⁷ blanquillas¹²⁸ sacadas en limpio.

No piense V. S^a. *que* si yo me quisiese dar algún tanto a engañar las gentes que me faltaría habilidad para ello, aunque me costase trabajo por ser contra mi inclinación, pero ni quiero ni, si quisiese, ternía lugar para pensar en estas cosas que quieren particular estudio, como saben muy bien los maestros de ellas, arto diferente al que yo tengo.

Yo vso de limpieza en el áuito exterior porque allende de estar en el ofiçio que estoy, lo contrario sería mal hecho. Nuestro padre sant Bernardo¹²⁹ en algu-

¹²³ Mt. 7, 16 y 20.

¹²⁴ Subyace el adagio latino *nihil violentum admirabile*.

¹²⁵ La Pascua era la fiesta más solemne de los hebreos, celebrada en conmemoración de su libertad del cautiverio egipcio; en la Iglesia católica es la fiesta de la resurrección de Jesús. Por tanto, el "día señalado" en que los hipócritas consiguen sus objetivos. Equivale a la frase leonesa de que "cada cerdo tiene su san Martín".

¹²⁶ En el *Sermón de los pendones*, ed. cit., p. 272, alude Cipriano de la Huerga a esta particular escuela de cirineos, que, sin embargo, no se ajusta a la versión bíblica (Mt, 27, 32; Mc., 15, 21 y Lc., 23, 26): "Tanto les crece el desseo de entrar en el ofiçio quanto crece el dinero y, descreciendo el jornal, de la misma manera va desfalleciendo la gana de ser pastor. Esta es una gente criada en la escuela de Simón Cirineo y aficionada a su doctrina, porque saben llevar la cruz de Christo y este trabajo de guardar ovejas hasta sacar su jornal; pero, después de llegados a este punto, dexan al buen Pastor fatigado con la pesada cruz de los trabajos que en este exercicio se hallan y ellos se buelven a sus plazerres con las blanquillas que pretendían, sacadas en limpio."

¹²⁷ tus *add*.

¹²⁸ Voz familiar para designar el escaso valor de la moneda castellana llamada 'blanca', que a mediados de siglo valía tres 'cornados' o medio maravedí, y 64 blancas equivalían a un real de plata. Cfr. E. J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, 1983 (versión original de 1934), pp. 64, 68, 73, 100-101; R. Carande, *Carlos V y sus banqueros I*, Madrid, 1943, p. 357; O. Gil Farrés, *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976, pp. 368-370, 375, 382 y 411; M. Fernández Alvarez, *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, 1984, pp. 123-124.

¹²⁹ San Bernardo (1090-1153) fue el fundador y primer abad de Clairvaux; llegó a contar el monasterio con 700 monjes. Otros 170 monasterios se le agregaron a las reformas por él emprendidas.

nos lugares nos encomienda mucho la limpieza de fuera¹³⁰, y si a alguno le parece que son más blancos mis áuitos *que* los de algunos otros frayres, sería la causa porque no los labo yo, sino un religioso que tiene cuidado de dárme-los limpios, que si yo los labase, quizá emperzearía, y algunas vezes se me dan más tarde de lo *que* yo querría, porque no ando siempre tan blanco como allá lo an pintado, ni embío al tinte mis ropas para que salgan más blancas, pues saben todos que no ay tinta blanca en el mundo.

Reprehenden por ventura algún exceso en la curiosidad de los áuitos, pero no sé por qué, pues no se hazen para mí en particular paños en Segobia ni en Toledo¹³¹, ni se hilan de otras lanas, ni se tejen en otros telares. Yo me visto aquí del paño que se visten frayres pobres y mendicantes que entienden en el oficio que yo entiendo, y si en ellos no es vicio ni nadie los reprehende, no sé por qué razón se ha de reprehender en mí. Yo trocaré de buena gana todos los áuitos que tengo, que ellos llaman curiosos, por una ropa que dize Frontenio Saxo¹³², famoso gramático, que ninguna arma ni saeta la puede pasar, si como este vestido defendía el cuerpo de las armas materiales pudiera defenderme a mí de las lenguas maldicientes.

Querría que V. S^a. viese el tratamiento que se haze a todos frayles pobres, mendicantes, que leen¹³³ en alguna cáthedra, para que no me condenase a mí, y se informase de esto en San Estevan de Salamanca¹³⁴, que es vna casa tan religiosa y tan conçertada, como todos sabemos.

didias. La influencia que hasta entonces habían tenido los monjes de Cluny pasará a estos monjes del Cister. Vid. San Bernardo, *Obras completas*, Madrid, BAC, 1983-1988, 9 vols.

¹³⁰ Cfr. Gaurfrido, *Vita Bernardi*, in Migne, T. 185, col. 306: *In vestibus ei paupertas semper placuit, sordes numquam. Nimirum animi fore indices aiebat, aut negligentis, aut inaniter apud se gloriantis, aut gloriolam foris affectantis humanam*. Esta obra fue traducida al español por fray Juan Alvaro, del monasterio de Veruela, con el título de *Vida, penitencia y milagros de nuestro gloriosísimo padre melifluo S. Bernardo*, Valladolid, 1601.

¹³¹ La industria textil española, con especial protección de la Corona, con abundante materia prima (lana) y gracias a la demanda del Nuevo Mundo, consiguió un florecimiento en la primera mitad del siglo XVI en ciudades como Córdoba, Sevilla, Cuenca, Segovia y Toledo. Alcanzaron renombre por su calidad los paños de las dos últimas, entre todas las demás. Vid. P. Iradiel Murugarren, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII y XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, 1974, o A. García Sanz, *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, 1977.

¹³² Tal vez sea Sexto Julio Frontino (30-103/4), ingeniero civil y militar romano, pretor, cónsul en tres ocasiones y superintendente del acueducto de Roma. Autor de varias obras de su especialidad, entre las que destacan un tratado sobre táctica y estrategia militar titulado *Strategemata*, manual de ejemplos históricos que ilustran la estrategia griega y romana destinado al uso de los oficiales.

¹³³ leer: "enseñar alguna disciplina públicamente", *Cov*.

¹³⁴ Convento dominico fundado en 1224 que disfrutaba de cierta hegemonía en la Universidad de Salamanca, ya que de aquí procedían buena parte de los catedráticos de la universidad salmantina. Veintitrés catedráticos de teología aportará dicho colegio a la universidad salmantina en el siglo XVI según la nómina que nos ofrece José Luis Espinel, *San Esteban de Salamanca. Historia y Guía. Siglos XIII-XX*, Salamanca, San Esteban, 1978, p. 93. La historia más completa de este convento sigue siendo la obra del padre Justo Cuervo (Ed.), *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, 1914-1916, 3 vols. En ella incluye ocho historias inéditas de este

Gentil cosa sería que en los hombres que noches y días entienden en enseñar a otros cómo se an de defender y tratar las cosas de la religión y en ilustrar su gente y su nación, y para este efecto no leban tan la cabeza del libro, consumiendo siempre y gastando la salud y la vida en esta empresa, le tratasen como a los que andan perdiendo tiempo en corte y fuera de corte grangeando sólo sus plazeres y contentamientos. Están estos juzgadores de las cosas ajenas tan lexos de el//

[6r] trabajo que no entienden qué cosa es, porque si llegasen cerca y pusiesen las manos en la obra, sé yo muy bien que no se espantarían del regalo que se haze a los que cada día leen, antes se admirarían de cómo viuen con todos los regalos posibles, mayormente si vbiesen gustado del trabajo y sudor con que se lee la Cáthedra de Escritura que yo leo al presente¹³⁵ y, sobre todo, si padeziesen alguna parte de las enfermedades que yo padezco¹³⁶.

Resta responder a lo que mis aduersarios sacan de todo lo dicho. Dizen que soy altibo y presumptuoso y *que* nayde puede hablar conmigo, sino de la manera que se hablaba con vn rey jndiano, de quien cuenta la historia de *nuestros* tiempos que no se consintía hablar sino era con ciertas çebr<a>tanas¹³⁷ muy largas, de tal manera *que* el que quería negociar con él ponía una çebr<a>tana en el oýdo de vn priuado y éste con otra çebr<a>tana hablaba con el segundo, y el segundo con el que estaba más çercano al rey, y él le dezía lo que con él se quería tratar, y el que de otra manera intentaba

convento escritas durante los siglos XVII a XIX. Los historiadores de la orden insisten en la pobreza en que se vivía en el convento, y que ofrecía un claro contraste con la suntuosidad tanto de la iglesia como del claustro y con sus numerosas posesiones. Quizá se esté refiriendo Cipriano de la Huerga, en tono irónico, al contraste entre la pertenencia de la orden a los mendicantes y las riquezas acumuladas, lo que bien podría haber valido a dichos conventuales la fama de regalarse en el comer.

¹³⁵ Cipriano de la Huerga había ganado por primera vez la cátedra de Sagrada Escritura en la Universidad de Alcalá de Henares en octubre de 1550; en otras dos ocasiones, y de forma seguida, la volverá a ganar: en noviembre de 1555 y enero de 1560.

¹³⁶ Compárese este párrafo con la imagen del sabio que nos ofrece Erasmo -él mismo siempre enfermo, quebradizo y entre libros- en el *Elogio de la locura*, p. 78, al hablar de la felicidad de los necios: "Imagínate que frente a él ponemos un modelo de sabiduría: un hombre que ha gastado su infancia y adolescencia en el estudio de las ciencias y que ha perdido la parte más feliz de su vida en constantes vigiliias, cuidados y sudores. Hombre que en el resto de sus días jamás ha paladeado un sorbo de placer: sobrio, triste, tétrico; austero y sin concesiones consigo mismo; desagradable e impopular. Un hombre pálido, macilento, con achaques, lleno de legañas, vencido por una vejez y unas canas prematuras, que le marginan de esta vida antes de tiempo. Aunque ¿qué importa la muerte de un hombre como éste si nunca ha vivido? ¡Tal es la bella estampa de un sabio!" Se corresponde esta descripción con la imagen tópica del sabio -trabajador infatigable a quien no vence el cansancio ni el sueño, pero cuyas secuelas se dejan sentir en su físico débil, enfermizo y de color macilento- que ya encontramos en autores como Luciano, *Diálogo del gallo*; san Máximo, *Sermón 32*; Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, vigésimo canto o Lorenzo de Zamora, *Monarquía mística*, "Prólogo al lector". Vid. sobre este tópico J. A. Maravall, *La oposición política bajo los Austrias*, Barcelona, 1974, pp. 36-37.

¹³⁷ En el manuscrito çebretana. *çebretana*: trompetilla de sordo. Según Corominas-Pascual procede del ár. vg. 'zarbatána'. En la forma 'zebratana' la hallamos ya en 1493 en Nebrija y Pulgar; como 'cebatana' se registra a partir de 1535 en Fernández de Oviedo. Ambas fórmulas alternaban su uso, tal como recoge el *Dicc. Aut.*

negociar no perdía menos que la vida. Bien tengo entendido que ay hombres que sin auerme hablado vna sola palabra juzgan de mí que tengo más grauedad¹³⁸ que Demetrio Poliorçete¹³⁹, hijo de Antígono, rey de Macedonia, de quien se cuenta que imbiéndole los athenienses çierta embaxada los tubo dos años suspensos sin quererles hablar sola vna palabra, y al fin los imbió sin que pudiesen negociar con él cosa alguna: tanta era su presumpción. Porque es verdad que siempre vbo y abrá algunas gentes que procuran con artificio cobrar opinión y çierto favorzillo de diuinidad, como leemos de Salmoneo¹⁴⁰, que con truenos y relámpagos fingidos quería ganar entre la gente popular título de dios; como Sapor¹⁴¹, rey de los persas, que hazía por todos sus reynos publicarse por pariente de las estrellas y hermano del sol y de la luna, y el que esto no confesaba era castigado como si cometiera algún peccado grande. De manera que a mí de ordinario me quieren contar, sin conozermé, entre esta manera de gente.

Bien dize el refrán castellano “ser Dios tan bueno que no castiga a dos manos”¹⁴², pues pudiéndome castigar con testimonios verdaderos y falsos, con solos los falsos permite que sea humillado por dexarme el contento que suelen tener las conçiencias saneadas, el qual con ningún preçio se puede comprar. Pudieran sacar en público otros mayores defectos que yo tengo, pero como Padre piadoso solamente permite que se digan de mí estas cosas y otras semejantes que sabe él muy bien que no llegan a mí pensamiento. Deseo como el viuir que, pues ningún lugar ay para que V. S^a. conozca por experiència la poca razón que tienen estas gentes de tratar de mis cosas, de esta manera a lo menos se informase de los que an llegado çerca de mí y me an tratado mucho tiempo, porque entendiese quánto es al rebés//

¹³⁸ “campeaban entre su virtud y modestia tan profundas letras y santidad que conversaba con todos.”, dice la *Crónica anónima del monasterio de Santa María de Nogales*. Vid. Cipriano de la Huerga, *op. cit.* I, p. 181.

¹³⁹ Vivió entre el 337 ó 336 a 283 a. C., gobernando en Macedonia del 306 al 287. Destacan entre sus hazañas guerreras la expulsión de Atenas de Demetrio de Falero (307), la reconquista del resto de Grecia y el restablecimiento de la liga de Corinto. A la muerte de su padre perderá parte de su poderío, hasta que en el 285 sea vencido por Seleuco, quien lo encierra en una suntuosa residencia donde acabará sus días entregado a los placeres. Para la cita de Cipriano *vid.* Plut., *Demet.*, 42, 2.

¹⁴⁰ Personaje mitológico hijo de Enárte y Eolo. Reinó en Tracia y en la Elide, donde fundó la ciudad de Salmone. Aquí pretendió igualarse a Zeus y para imitar el rayo y el trueno jupiterinos arrastraba unos calderos de bronce atados a su carro a la vez que lanzaba antorchas encendidas. Zeus castigó su osadía fulminándolo con un rayo y quemando, además, la ciudad. *Cfr.* Verg., *Aen.*, 6, 585-594.

¹⁴¹ Probablemente Sapor II (310-379), llamado “el Grande”, hijo póstumo de Ormuzd II. Fue un feroz perseguidor de los cristianos y derrotó a los emperadores Juliano (363) y Valente (368). Famoso por su soberbia, Sapor II se jactaba de ser rey de reyes.

¹⁴² Refrán que hace referencia a los castigos de Dios, los cuales vienen templados por su misericordia, ya que nunca son iguales a las faltas cometidas. Como queda dicho *supra*, la *variatio* es consustancial a este tipo de literatura, como lo evidencian las siguientes formulaciones: “No hiere Dios con dos manos, que a la mar hizo puertas y a los ríos vados” (Hernán Núñez, Mal Lara, Correas); “No hiere Dios con dos manos, porque con una castiga y con otra medicina” (Rosal, Mal Lara); “Dios no hiere a dos manos” (Rosal, Mal Lara); “Hiere Dios, mas no con dos manos” (Rosal, Mal Lara); “Hiere Dios con una mano sola, y guarda la otra” (Rosal, Mal Lara).

[6v] todo lo que en este caso de mí se piensa.

No dudo, sino que, si yo viera estado en parte donde V. S.^a, pudiera tener experiencia deste negocio, conoziere ser grande verdad lo que en su tiempo del poblacho loco dixo vn hombre arto auisado: "Todo lo que el pueblo piensa es vano, todo lo que piensa es falso, todo lo que condena es bueno, todo lo que aprueba es malo, todo lo que predica es infame, todo lo que haze es locura". El más cierto camino para dar de ojos en el horror y la ignorancia es seguir la huella del vulgo y querer seguir sus pisadas¹⁴³. Bien dixo vn grande philosopho a vnos *que* se preçian mucho de tener grande loa y grande estima en el pueblo: "Locura es ensancharte tanto por aver plantado vn árbol estéril en vn arenal combatido de muchos vientos". No sería menor locura que ésta turbarse vn hombre o congoxarse demasiado, pareziéndole que su ser está colgado de los juyzios de la gente vana, consumiéndose y gastándose a sí mismo, porque el vulgo juzgue desta manera v de la otra. Muy ajeno es de los hombres sabios y prudentes, como dize Flaco¹⁴⁴, temer la infamia mentirosa y holgarse con la gloria fingida, porque lo bueno y lo malo no se varía según las opiniones de las gentes, ni es bastante el mundo para hazer a vno bueno, siendo malo, ni por el contrario, porque si esto pudiese, venderseía la voluntad y la virtud por mano de gente loca y darseía apreçio de moharranbos¹⁴⁵ y inuenciones, y el que sacase mejor máscara ese sería más rico de bondad y abundaría más de todo género de virtud. Bien entendía el apóstol sant Pablo la vanidad del pueblo¹⁴⁶, pues no buscaba la gloria ni la honrra en esta confusión ni entre esta gritería de gentes, sino en la seguridad del alma y con el firme testimonio de la conciencia, porque quando no nos reprehende todo está seguro, y si ésta nos acusa, de ningún fruto es el loor de los hombres que veen con los oýdos y oyen con los ojos. Veemos muy ordinariamente *que* el pueblo juzga de los hombres que tienen alguna estima sin conozerlos ni sauer quién son, de la manera que suelen los que nunca vieron el camaleón quando le oyen nombrar que de solo

¹⁴³ Rasgo común a los humanistas fue el rechazo del vulgo, y concretamente su opinión. Muchos serían los ejemplos que se podrían aducir, pero baste con uno, harto significativo por el influjo de su autor y la obra concreta entre los humanistas europeos: "La verdad es que el juyzio común de la gente [*vulgus* en el original] nunca jamás fué ni es regla muy cierta, ni aun muy derecha, para regirse hombre por ella ni bivar conforme a su parecer ni conformarse con su sentir", en Erasmo, *El enquiridion o manual del caballero cristiano* (Ed. de Dámaso Alonso), Madrid, CSIC, 1971, p. 297.

¹⁴⁴ Se trata del famoso poeta romano Quintus Horatius Flaccus (65-8 a. C.). La cita en *Epist.* I, 16, 39.

¹⁴⁵ *moharranbos*: "en la ac. 'cristiano nuevo' es indudablemente aplicación figurada de *marrano* 'cerdo', vituperio aplicado, por sarcasmo, a los judíos y moros convertidos, a causa de la repugnancia que mostraban por la carne de este animal". s. v. *marrano* en Corominas-Pascual. Según dichos autores es palabra tomada, probablemente, del árabe *māhram* (*mahrán*, en pronunciación vulgar), hecho que explicaría, según mi opinión, la presencia de las haches en esta palabra. Se trataría de una referencia a los judíos y moros descomulgados por su falsa conversión al cristianismo, ya que seguían practicando en secreto sus religiones. Se convierten así en sinónimos de falsedades. Vid. Farinelli, *Marrano, Storia di un Vituperio*, Ginebra, 1925.

¹⁴⁶ Vid. *Ro.*, 8, 20 y *Ef.*, 4, 17.

de luz [y] suelen sentir más presto el ímpetu de las tempestades. Bien pudiera yo con grande facilidad huir el odio y la embidia del pueblo// [7v] y alcanzar el amor de muchos si quisiera vivir como muchos y dexar torzer mi brazo para hazermè frayre algùn tanto comadrero¹⁵⁰, porque esto es lo que en *nuestros* tiempos está canonizado por humildad entre la gente que poco sabe, y *quando* por esta vía no quisiera ser tenido por humilde, pudiera alcanzar entre la gente loca este título teniendo el estudio y aplicando la diligencia que algunos hombres suelen para venderse por tales. Leydo abrá V. S^a. lo que se cuenta de Hamno cartaginense, que para venderse por dios criaba mucho género de aues parleras y enseñábales solas estas palabras: “Hamno es dios”, y, después que lo auían aprendido bien, soltábalas de las xaulas para que discurriendo por diuersas partes las aues sin saber lo que dezían le granjearan entre las gentes la diuinidad que tanto deseaba. No deben faltar en *nuestros* tiempos hombres que con el mismo estudio que Hamno crían en sus casas de estas aues chirladoras y las acarizian de muchas maneras meneándoles las lenguas con buenos beneficios y obras secretas para que saliendo de su casa publiquen por las cortes de los príncipes y lugares principales del Reyno la santidad de fulano, su humildad, su mortificación, su sinceridad, para granjear de esta manera el título de humildad con el más estraño género de soberbia que se puede pensar, porque no puede la soberbia subir más alta ni más de punto que quando llega a venderse por humildad. Ningún hurto ay más monstruoso que el que se viste en traje de limosna y ningún género de gula más abominable que el que se viste con ropas de templanza y abstinencia *christiana*. No me faltaría sauer, a lo que yo creo, ni diligencia, si la quisiese aplicar, para criar muchas aues destas en mi casa y enseñarles a buscar para mí la honra ajena, sin que supiesen lo que hazían, y quando esto no quisiese hazer podría rascar a otro porque otro me rascase a mí, como se dize de los rozines gallegos¹⁵¹, que no suele ser mal medio en estos negoçios buscar quien diga de mí a trueco de que diga yo dél, pero naçí para ser engañado de muchos y no para engañar a nadie, y huelgo de perder el interese que pudiera alcanzar criando páxa-

¹⁵⁰ *comadrero*: “persona holgazana, que se anda todo el dia de casa en casa en conversacion, sin trabajar ni aplicarse à nada.”, *Dicc. Aut.*

¹⁵¹ Es común a los caballos, y no sólo a los gallegos, el rascarse mutuamente con los dientes, cabeza y, a veces, con las manos o extremidades delanteras. Lo que hace aquí Cipriano de la Huerga es regionalizar una idea universal, la cual ya hallamos en el *Elogio de la locura*, p. 89: “¿Puede haber algo más estimulante que el mutuo rascarse de dos mulos?” Quizá la recurrencia al rocín gallego esté determinada por las constantes críticas y sátiras contra los gallegos realizadas en los siglos XVI y XVII que los consideraban como gente baja y ruin, y de esta forma connotar negativamente tal actividad. *Vid.* Miguel Herrero García, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1966², capítulo VII. Ilustrativo al respecto es lo que manifiesta Estebanillo González al contar su origen cuando confiesa tener una parte de rocín “por lo que me tocó de Galicia”, en *La vida y hechos de Estebanillo González*, Madrid, Cátedra, 1990, T. I, p. 33.

rus por ;ioit :ii- titibujo y fusia, y qtiiz.i.<j rascanne a solas por no estar obligado a rascar a otro11'.

Por las cosas dichas, segun me an dicho *nuoslms* príncipes, no me an querido llebar a la Corle Real. Más me pesa de que se aya tratado tan mal de vnos príncipes tan *christiínoa*, que de todo el interese que a mí//

[8rj se me podrá pegar de el seguir la Corte, porque se les haze grande injuria en dezir que por vna información tan ligera y tan sin cimienton an desterrado de la Corte vn hombre sin auerle oydo. Estimo yo en tanto la justicia y ygualdad de nues/ros reyes que, si an dexado de Uebarme a la Corte, creo que abrá sido por el gran zelo que tienen a las cosas de la religión y de las letras, que a esta causa an querido seruirse aquí de mis trabajos, porque los príncipes an menester quien les sirba en las uniuersidades no menos que en las cortes, y aún creo que mucho más. Si yo he hecho algún seruicio en mi oficio, no quiero ponerme por juez, pues ay tantos que lo puedan juzgar. Jamás pude pensar qzze el premio de las letras era el andar en la Corte, porque hiziera grande agrauio a mí oficio, ni pudiera creer esto sin hazer grande injuria a muchos hombres doctos, porque entre los vienes que los estudios de las nobles artes traen consigo es el principal aprouechar a muchos, y tras esto el pagar de contado a los que las tratan en vn contentamjewfo estraño y una dulqura del alma incomparable a la qual, como dize Platón153, ningún plazer sensual se puede ygualar. Grande bien pudiera auer en seguir yo la Corte, aunque no siruiera yo con las partes y diligencia que otros siruen, que desterrara della muchas falsas opiniones qwc de mí se tienen, y del pecho de V. Sa., como más señor mío, primero qzze de otro ninguno.

Suplico a V. Sa.154 siempre se acuerde que nayde puede poner en razón esta bestia de muchas cabezas155, ni nayde hasta agora a sido bastante para poner

15- Todas estas ideas sobre la adulación propia, la realizada por otros o al unísono, las encontramos ampliamente desarrollada en el *Elogio de la locura*, pp. 37, 89, 97 y 100, referida específicamente a gramáticos y poetas. De los primeros dice: "Pero nada tan divertido como verles alabarse y admirarse rascándose mutuamente". De los segundos: "Y lo más divertido de todo es el intercambio de cartas, versos y elogios mutuos, en los que se alaban de necio a necio, de pedante a pedante."

TU Afamado filósofo (427-347 a. C) griego que comenzó sus estudios en el mundo de la poesía, los cuales dejó por los de la filosofía al oír a Sócrates. Vivió con él desde el 407 al 399- A la muerte del maestro se refugia en Megara desde donde inicia sus viajes por diversos países donde irá madurando y aumentando su saber. Se conservan de él numerosos diálogos, entre los que cabe destacar *El banquete*, *De las leyes*, *De la república*.

TÍ Fórmula usual para introducir la *petitio*, que en las cartas se puede encontrar en el inicio y, más frecuentemente, en el final. Vid. Antonio de Torquemada, *op. cit.*, p. 217. También la hallamos en las dedicatorias proemiales, como en la del *Lazarillo de Tormes*, *ed. cit.*, p. 9: "Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de...". Cfr. Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, Madrid, Castalia, 1971, pp. 80-81; Francisco Delicado, *La lozana andaluza*, Madrid, Porrúa, 1975, p. 170; Garcilaso de la Vega, *Obras completas con comentario*, Madrid, Castalia, 1981, p. 490; Cristóbal de Villalón, *El escolástico*, Madrid, CSIC, 1977, p. 8.

TÓ Compara aquí Cipriano de la Huerga las falsas opiniones con la Hidra de Lema, monstruo hijo de Tifón y de Equidna, que tenía cuerpo de perro y siete cabezas de serpiente, una de las cua-

en concierto los pensamientos y juicios de tantos, porque ¿quién se atreuerá a querer para sí lo que no alcanzó Dios estando en la tierra y viviendo entre los hombres? ¿Quién será tan loco que viulendo en medio de la tempestad piense estar sosegado y seguro? ¿Quién no sabe quán fácilmente la estima ganada con justo título por la locura del pueblo y por muy ligeras causas de herrumbre se toma, y la luz y el resplandor del buen nombre se escureze? ¿Quién ignora que ninguna cosa ay tan capaz de peregrinas impresiones?

Vn solo bien ay entre tantos males que es poder los hombres holgarse con la seguridad del alma y con el sosiego de la conciencia, y entrando dentro de sí, tapados los oídos y los ojos, viuir a sus solas¹⁵⁶, porque si con todas las sombras de mal gusto que en el camino desta vida se nos ponen delante nos vbiésemos de acuchillar, no//

[8v] bastarían brazos, ni piernas, ni ánimo, antes de cansados sería forzado muchas vezes caérse nos la espada de las manos. Farsa¹⁵⁷ es esta vida, como lo dixerón bien algunos hombres de altos ingenios, adonde todos los mortales entramos a representar diuersas personas¹⁵⁸. Y acaeze muy ordinariamente que

les era inmortal, por lo que cuando le cortaban una renacían dos. Su aliento era mortal. Fue muerta por Hércules, en lo que constituye su segundo trabajo expiatorio.

¹⁵⁶ Ideas de ascendencia estoico-cristana. San Pablo, *Ro.*, 7, 21-23, habla del hombre interior, que no es otra cosa que la parte racional del hombre en oposición al hombre exterior. Sólo lo que está dentro del hombre conduce a la vida feliz, a la tranquilidad de ánimo (Séneca, *Ad Luc.*, 99, 2) y sólo apoyándose el hombre en sí mismo (Horacio, *Ep.*, I, 18, 107-110; Cicerón, *Cat. Mai.*, XIV, 49) puede alcanzar el bien, ya que los males, según los estoicos, vienen de confiar en lo que es ajeno. El "vivir a solas" de Cipriano será un tema de amplia difusión en el siglo XVI. Así en Francisco de Aldana, *Epístola a Montano*: "Pienso torcer de la común carrera/ que sigue el vulgo y caminar derecho/ jornada de mi patria verdadera;/ entrarme en el secreto de mi pecho/ y platicar en él mi interior hombre" (vv. 46-50); en fray Luis de León, *Canción de la vida retirada*: "Vivir quiero conmigo/ gozar quiero del bien que debo al cielo,/ a solas, sin testigo,/ libre de amor, de celo,/ de odio, de esperanzas, de recelo" (vv. 36-40). Para el estudio de la soledad en la poesía española es ya clásico el estudio de Karl Vossler, *La soledad en la poesía española*, Madrid, 1941. La seguridad del alma y el sosiego de la conciencia nos transportan a san Juan de la Cruz en la *Noche obscura del alma*: "estando ya mi casa sosegada./ A oscuras y segura" (vv. 5-6).

¹⁵⁷ *farsa*: "Es representación que significa lo mesmo que comedia, aunque no parece sea de tanto artificio; y de farsa dezimos farsantes, a verbo *for, faris*, por hablar o recitar, como tenemos dicho arriba" (Cov.).

¹⁵⁸ *Cfr.* la dependencia de esta idea con Séneca, *Epist.*, 80, 7: *Hic humanae vitae mimus, qui nobis partes, quas male agamus, assignat*. El concepto metafórico *theatrum mundi* fue un lugar común recogido en todas las literaturas y repetido en las obras religiosas, especialmente en las de carácter semioral. En el mundo griego lo hallamos ya en Platón (*Leyes*, I, 644, d-c, *Filebo*, 50b), y convertido en un *topos* entre los cínicos (Antístenes, Crates, Onesícrato, etc.). Amplio eco tendrá entre los latinos: Horacio, *Sátiras*, II, 7, 82; Epicteto, *Enchiridion*, caps. XVII y XIX; Cicerón, *Cato maior*, XVIII, 65, y será idea repetidamente utilizada por Séneca, *Epist.*, 76, 31-32; 77, 20; *Ad Mar.*, 10, 1. Entre los Padres de la Iglesia la desarrollan Clemente Alejandrino, *Cohortatio ad gentes*, I, 1, 3; Agustín, *Enarratio in psalmum CXXVII*, 15, Juan Crisóstomo, *Homilia II*, etc. Llega a la Edad Media vía literatura pagana y cristiana. En Boecio encontramos la frase *baec vitae scena*, y será Juan de Salisbury y su *Policraticus* quienes contribuyan de manera decisiva a la difusión de la metáfora a través del capítulo *De mundana comedia vel tragedia*. Durante el siglo XVI, en España y con anterioridad a Cipriano de la Huerga, recogieron el tópico, entre otras obras, *El Crotalón*, *Eligio de la locura y Satellitium vel symbola* (Nº. 87), de Luis Vives: *Est enim ceu ludus quidam, in quo unusquisque agit personam suam; danda est opera ut moderatis affectibus transigatur; nec cruenta sit catastropha, aut funesta, qualis solet esse in tragoediis, sed leta, qualis in comediis, ideo additur. En*

